

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Asuntos Públicos  
Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Urbanos

En busca del camaleón:  
El auditum como dispositivo de control territorial en Altavista-Medellín, 2016-2021

Luisa Fernanda Toro González

Asesor: Alfredo Miguel Santillán Cornejo

Lectoras: Adriana Delgado García y María José Vizcaino Guerra

Quito, marzo de 2023

## **Dedicatoria**

Este trabajo se lo dedica a mi mami, por ser luz y energía que orienta siempre mis pasos.

A mi hermano porque su vida y mi obstinación por entenderlo le ha dado sentido a mi camino investigativo, a él le debo mi sensibilidad ante las realidades sociales que me han cobijado.

A mi sobrina, porque a través de estas palabras plasmadas, si algún día llega a leerlas, reconocerá los lugares en donde ha latido mi deseo de vida durante este tiempo.

A la comunidad de Altavista por haber hecho posible este trabajo, sin su escucha, voces y amorosa acogida no habría puesto el punto final.

A este tiempo suspendido en lo incomprensible y a todas las almas que han quedado en medio a causa de la pandemia por el Covid 19. Por recordarme la importancia del presente como regalo de la existencia y de los rituales de despedida como piedra angular de nuestra cultura. Nos debemos una sanación social.

## Índice de contenido

<b>Resumen</b> .....	<b>7</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>8</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>9</b>
<b>Capítulo 1: Antes de pasarlo por la piel</b> .....	<b>19</b>
1.1 Referente teórico .....	<b>20</b>
1.1.1 La escucha como bisagra.....	22
1.1.2 Lo sonoro en el territorio.....	24
1.1.3 El ruido como dispositivo de control territorial .....	26
1.2 Propuesta metodológica: Hacia una arqueología de la escucha .....	31
1.2.1 Límites y decisiones investigativas .....	33
1.2.2 Escuchar la escucha.....	34
1.2.3 Tras las huellas sonoras del territorio.....	36
1.2.4 Sistematización y análisis de la información .....	38
1.2.5 Devolución y socialización .....	39
<b>Capítulo 2: Situarse antes de realmente escuchar</b> .....	<b>40</b>
2.1 El nacer de la composición.....	40
2.2 Medellín como preludio .....	43
2.2.1 Notas geográficas de un posicionamiento estratégico.....	43
2.2.2 Mirar hacia atrás: el proceso de poblamiento.....	44
2.2.3 Medellín, ciudad de diversos urbanismos en tensión .....	46
2.2.4 Espacialización de la violencia en Medellín .....	49
2.3 Corregimiento de Altavista: Cuando llegaron eran pocos .....	53
2.4 Una geografía disputada.....	57
2.5 Tentáculos de la conflictividad armada: resonancias de lo urbano en lo rural y viceversa.....	60
<b>Capítulo 3 Primer camuflaje: Lo hegemónico, del ruido y su única escucha</b> .....	<b>66</b>
3.1 Ruido de inmisión .....	67
3.2 Ruido ambiental .....	70
3.2.1 Ruido en reversa: La polifonía del ladrillo.....	74
3.3 Ruido. Un problema de convivencia y de seguridad.....	79
<b>Capítulo 4. Variaciones sobre el ruido I, el conflicto del decibel</b> .....	<b>86</b>
4.1 Variaciones sobre el ruido II: Hibridaciones espectrales de lo que suena y la aparición del auditum .....	90
4.2 Intermediaciones sensibles del ejercicio del poder en los órdenes aurales .....	98
4.3 Polifonías del poder auditum.....	102
4.4 Diáspora sónica .....	103
4.4.1 El buen vecino .....	113

4.5 El miedo como infrasonido .....	120
4.6 Variaciones sobre el ruido III: intermediaciones contestatarias.....	136
<b>Conclusiones: aperturas sónico investigativas.....</b>	<b>148</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>155</b>

## Lista de ilustraciones

### Mapas

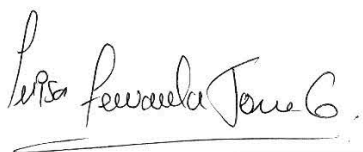
Mapa 2. 1 División administrativa de Medellín: zonas, comunas y barrios .....	44
Mapa 2. 2 Barrios de la comuna 16 - Belén .....	56
Mapa 2. 3 Corregimiento de Altavista y sus microcuencas .....	57
Mapa 3. 1 Zonas objeto de vigilancia en salud mental -ZOVSA.....	68
Mapa 3. 2 . Ruido ambiental en Medellín, 2018 .....	71
Mapa 3. 3 Mapa de ruido ambiental total de Medellín: Periodo Diurno, 2015 .....	72
Mapa 3. 4 Zonificación acústica de referencia para la evaluación de conflicto por ruido en el municipio de Medellín .....	72
Mapa 3. 5 Espacialización de denuncias por ruido en Medellín .....	82
Mapa 4. 1 Cartografía sonora Barrio Nuevo Amanecer.....	106
Mapa 4. 2 Cartografía social Corregimiento de Altavista Microcuenca Central. ....	138

## **Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesis**

Yo, Luisa Fernanda Toro González, autora de la tesis titulada “En busca del camaleón: El ruido como dispositivo de control territorial en Altavista-Medellín, 2016-2021” declaro que la obra es de mi autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Urbanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2023



Luisa Fernanda Toro González

---

## **Resumen**

Las investigaciones sobre el tema del ruido urbano han estado centradas en estrategias principalmente cuantitativas bajo el enfoque de medición exposición – respuesta propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS), sin embargo, aportes en las últimas décadas desde la Antropología de los sentidos y el giro espacial que da lugar a la relevancia de la escala territorial, han abordado enfoques como el paisaje sonoro para comprender las cualidades sociales que componen la sonoridad de una ciudad más allá del alto volumen, es decir, que se ubica lo relacional como eje central de lo aural, trascendiendo el significante ruido como negativo per se y ubicándolo en contexto para lograr definirlo.

Esta investigación se sustenta en un enfoque sensorial y etnográfico al proponerse analizar el ruido como fenómeno socioantropológico a la luz de categorías de análisis como el poder y la territorialidad (espacio y territorio), que construyen al ruido un dispositivo de control territorial en Altavista – Medellín. A través de diversas técnicas cualitativas como las caminatas sensoriales me permito identificar las tramas del tema de estudio en las diferentes fuentes discursivas que se plantean, es decir, en el escenario institucional, académico y social-comunitario, cuyos poderes a cerca del poder de la sonoridad se dinamizan y tensionan entre sí. Lo anterior espera contribuir a nuevos cruces interdisciplinarios que posibiliten lecturas más situadas y por tanto acciones de gestión igualmente contextualizadas en la comprensión e intervención del ruido.

## **Agradecimientos**

A mis trayectos investigativos andados porque han sido estandartes en mi proceso de transformación profesional y personal.

A Wily por abrirme las puertas de su casa y hacerse sentir como en la mía, por su escucha cotidiana, sincera, crítica y sensible que me enviaba a dormir cada noche con preguntas que alimentaban mis análisis y mis catarsis registradas en mi cuaderno de campo.

A mis amigos y amigas en Medellín que fueron raíces y me sostuvieron desde el recuerdo y la distancia en tiempos donde la vida perdía sentido. Gracias por hacerse presentes a través la palabra del espacio expandido de la pantalla. Su amor y compañía fueron mi balsa, mi refugio.

Al Ecuador, a los lugares que me recibieron con tanta familiaridad: Quito, Ayampe, Mindo, Galápagos y Puerto Quito. A las personas que hicieron de mi estadía un presente inolvidable. A Doña Caty por el amor y el cuidado, el tiempo junto a ella fue bello y energizante, era sentir muy de cerca el amor de mamá. A mis compañeros de Flacso, de la maestría que hicieron parte de este camino, por los aprendizajes y las anécdotas que hacen parte de atesorar el tiempo y la experiencia. Espero verlos de nuevo.

A Didi, por ser escucha permanente en todas las fases de escritura de este trabajo, gracias por presentarme Quito, su música, la comida, por el amor, las risas y la fuerza cuando dejaba de creer en la pluma. Gracias por ser mi familia.

A la profesora Natalia Bieletto por ser guía, maestra y asesora atenta, comprometida, enamorada de lo que hace, excelente interlocutora cuya humildad por el conocimiento me despertó la rigurosidad, la disciplina y la admiración. Cada viernes en nuestro espacio de taller se convertía en el escenario de exteriorizar el sentir en el paso a paso conquistado de la tesis. Encontrarnos me devolvía la certeza de sentirme menos perdida, sola y angustiada. No fue fácil culminar, pero sin ella y sin mis compañeros de tesis, cerrar este camino hubiese sido casi imposible.

A mi sendero del yoga por mantenerme en la vida, sostenerme y enseñarme los límites, la compasión, la respiración y la meditación como canales de sanación. Usar el cuerpo para llegar a lo profundo de mi alma.

Al amor por ser la fuerza más poderosa de transformación y liberación...



## Introducción

Para los estudios urbanos y sus investigaciones sobre el ruido, las áreas de principal aporte han sido la ingeniería de sonido y la acústica, quienes han aportado los abordajes metodológicos de medición del ruido como un problema ambiental de las zonas urbanas principalmente. En este apartado propongo conversar con distintas investigaciones y los modos en que el ruido ha sido abordado en ellas.

Si bien, el primer estudio sobre el ruido urbano en la época contemporánea data de los años 30 en Estados Unidos mediante el cual se analizó la correlación existente entre el número de quejas de una comunidad y los niveles de molestias causadas por el ruido externo a sus viviendas (German y Santillán 2006), los estudios sobre sonoridad de la ciudad empiezan a tomar fuerza en el año de 1970 con el surgimiento de normativas desde la Organización Mundial de la Salud-OMS que regulan la contaminación acústica en las zonas urbanas que empezaba a incrementarse a causa de los procesos de industrialización.

Posteriormente, en la década de los 80, la misma organización estableció un límite auditivo a partir del cual los efectos resultarían nocivos para la salud de las personas definiendo a su vez, el ruido como cualquier sonido indeseable, que afectara la salud de las personas, perjudicara o molestara su tranquilidad sería considerado como ruido (Cohen y Salinas 2017). Lo anterior, ha dado lugar a la elaboración de guías y normativas globales sobre el ruido urbano, su reducción, modelos de emisión, captura y evaluación (Organización Mundial de la Salud 1999). Desde la fecha, las investigaciones sobre el ruido ambiental se han centrado en dos grandes áreas: la evaluación cuantitativa del ambiente sonoro y el estudio de la respuesta de la comunidad al ruido ambiental (relación exposición – respuesta definida por la OMS), lo cual se refiere a la asociación entre el valor de un indicador de ruido y su efecto nocivo en el ser humano.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Según German y Santillán (2006). La evaluación cuantitativa del ruido se ha centrado en la medición del ruido exterior en las fachadas de las Viviendas (principalmente edificaciones), con el fin de alcanzar diversos objetivos como:

- Obtener niveles de ruido ambiental para correlacionarlos con la respuesta de la comunidad al ruido.
- Identificar fuentes de ruido exteriores y determinar su contribución al ruido ambiental.
- Estimar el número de personas expuestas al ruido.
- Apoyar acciones legislativas y de planeación con la finalidad de reducir la exposición al ruido de la comunidad.
- Obtener descripciones del ruido ambiental con el propósito de evaluar impactos actuales o futuros.
- Determinar la necesidad o ampliación de acciones de control de ruido de fuentes sonoras existentes o futuras.
- Establecer el adecuado uso del suelo para diferentes actividades.
- Comparar los niveles sonoros con los límites especificados en la legislación sobre ruido

La rama del urbanismo dedicada al estudio del ruido ambiental, ha servido no solo para la validación cuantitativa del fenómeno, sino que, esto a su vez ha ido estableciendo una estrecha cercanía con la urbanización de la ciudad y el sector inmobiliario, pues, a partir de la aplicación de modelos económicos han establecido efectos negativos, a parte del estrés, estimados en la generación de costos en diversos niveles: la protección comunitaria y privada, las pérdidas de productividad y de bienestar psicológico e incluso el cambio del valor de la vivienda en el mercado para el cual la ubicación del inmueble en zonas de exposición a ruido generan una depreciación significativa del bien material, sustentando lo que se denomina: la disposición a pagar por vivir en un ambiente menos ruidoso (German y Santillán 2006). En consecuencia, indicadores y otras herramientas cuantitativas como el Noise Depreciation Sensitivity Index (NDSI), a partir del cual se obtiene el porcentaje promedio de depreciación de la vivienda por decibel incrementado en el nivel sonoro, el CDR (Clima de Ruido), TFI (Traffic Noise Index) o índice de ruido del tránsito, al ser el tráfico vehicular la principal fuente de ruido, y el NPLL (Noise Pollution Level) o nivel de contaminación sonora, se han convertido en mecanismos exitosos para controlar el ruido a favor del mercado de vivienda por un lado, y por otro, cumplir con la normativa internacional de control sonoro enfocado principalmente en la medición de los decibeles a la hora de valorar y medir el ruido como agente de contaminación sonora importante en la planificación urbana, el ordenamiento territorial y la capacidad adquisitiva de las personas que habitan la ciudad, estableciendo una relación polarizada entre el ruido y su correlación con zonas populares y/o empobrecidas, y el silencio como privilegio y exclusividad de alto costo.

En esa línea, (Garzón y Prado 2013) realizaron un modelamiento en el Distrito Metropolitano de Quito que permitiera evaluar la situación sonora de la ciudad basado en el enfoque tradicional de exposición - respuesta. El levantamiento de información se concentró en las siguientes variables: tráfico vehicular, para lo cual se usaron contadores automáticos de vehículos TEVAFORO que se colocan sobre la calzada, al anterior registro, se sumaron los datos de las alturas de los edificios y por último las mediciones de ruido, los datos obtenidos fueron los insumos para correr el simulador (trabajando bajo algoritmos y ecuaciones) que determinara el costo del ruido de tráfico para la ciudad y así proponer un plan de mitigación del ruido de tráfico correspondiente al modelo metodológico de evaluación contingente (Garzón y Prado 2013).<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Las metodologías más usadas a la hora de estimar el costo del ruido de tráfico son la **valoración contingente** (el costo del ruido se extrae de lo que las personas declaran que están dispuestas a pagar para reducir sus efectos) y la **valoración hedónica** (el costo del ruido se estima a partir de la variación en el precio

Sin embargo, más allá de los estudios sobre los niveles de contaminación y costos de los mismos para la ciudad (lo cual ha incluido la aplicación de técnicas de modelación y simulación geoestadística para la predicción y valoración de la distribución del ruido zonal en ciudades como Quito y Medellín), la aplicación de estos estudios decanta en la elaboración de instrumentos como mapas de ruido (para la gestión del control de la contaminación acústica y la planificación territorial) o una Línea base del ruido ambiental para el caso de la zona urbana de Medellín (Yepes et al. 2009) que se quedan por lo regular en el papel de cumplimiento de la norma, evidenciando la necesaria voluntad política para efectuar cambios reales en las políticas urbanas sobre el control del ruido en ciudades como éstas donde la movilidad está centrada en incentivar el uso del transporte privado y no en garantizar la accesibilidad de los ciudadanos a una movilidad integral y digna.

En ese sentido, no se trasciende de propuestas de control del ruido urbano, implementadas en múltiples ciudades latinoamericanas como el día sin carro. (Rendón et al. 2010), aplicaron mediciones del ruido ambiental a partir del uso de sonómetros en diversos puntos de mayor congestión de la ciudad de Medellín, junto con datos del flujo vehicular y la revisión de normativa vigente (la resolución 0627 de 2006 y la norma ISO 1996) para analizar los cambios que suceden en el paisaje sonoro de la ciudad en un día sin carro, con el fin de lograr capturar y demostrar la incidencia del transporte particular en los niveles de ruido urbano de la ciudad, con el fin de sugerir la necesidad de implementar campañas pedagógicas con miras a concientizar a la sociedad sobre la disminución del uso del vehículo privado. A la par se propone la ampliación de ciclovías hacia otras zonas de la ciudad durante el día sin carro y de manera permanente con el fin de lograr disminuciones paulatinas en los niveles de este contaminante urbano, además de otros relacionados como la calidad del aire.

A pesar de las rigurosas investigaciones y las propuestas que emergen de ellas, el ruido urbano producido por los modos de rodado es cada vez mayor y menos controlado, invertir en transporte privado sigue siendo más rentable que el costo cotidiano del transporte público es necesario entonces otro enfoque de ciudad, que a la fecha no han podido tener lugar en la gestión planificación territorial misma de la ciudad. En este punto, se hace necesaria la

---

del mercado inmobiliario), ambas están relacionadas usan los niveles de exposición a la contaminación acústica. Esto comúnmente se obtiene con instrumentos de medición de ruido o con mapas acústicos. Los resultados de estas valoraciones tienen una fuerte correlación con características demográficas, culturales y socioeconómicas (Garzón and Prado 2013, 5).

articulación de distintos sectores, reconociendo, complementando e integrando perspectivas y modelos aplicativos en estos temas, lo cual no solo optimizaría los recursos, sino también se podría llegar a recomendaciones y acciones intersectoriales que ejerzan la presión política necesaria para llevar a cabo cambios a nivel de políticas públicas urbanas sobre el ruido, en las cuales más allá del registro de los decibeles, resulta fundamental la comprensión y análisis socioantropológico de dichas mediciones, entendiendo la correspondencia existente entre la ciudad como constructo material y las personas, así como construimos la ciudad, así mismo la ciudad nos configura nuestras formas de habitarla, la producción sonora de las diversas fuentes contribuyen a la catalogación y representación de ciertos lugares, esto determina a su vez, nuestras actitudes, percepciones, reacciones y afectos respecto a ellos. De ahí que, “la investigación en el área de la acústica urbana no debe limitarse a la prevención y el control del ruido porque, además de que las medidas implementadas para la protección son costosas, se ha mostrado que reducir el nivel sonoro no necesariamente modifica la respuesta de molestia”. (German y Santillán 2006, 50).

En consecuencia, la intensidad del ruido no es la única variable necesaria a la hora de analizar las formas como las personas reaccionan a esa exposición, la sensibilidad multivariada entra como un factor problematizador a la hora de analizar y comprender el ruido desde la subjetividad y lo contextual que determina lógicas adaptativas y situacionales en permanente cambio.

### **El ruido en el paisaje sonoro**

El paisaje sonoro, desarrollado por el canadiense Murray Schafer en 1969 ha empezado a tener lugar a la hora de discutir y construir otros modelos de ciudad teniendo en cuenta lo sonoro, tomando como base teorías como la Ecología acústica, al establecer la “producción y la percepción sonora relacionadas con la organización social y espacial de los individuos” (Ahmed 2016, 24). Investigaciones de corte cualitativo sobre estudios sonoros aplicadas a los entornos urbanos han venido en aumento en la última década buscando la reducción del ruido a partir del desarrollo de métodos integrales que aborden la interacción entre las personas, el contexto y su sonoridad, es decir, el sonido como fuente de información sobre las diferentes connotaciones que las personas le revisten al ambiente sonoro (German y Santillán 2006). Estudios de corte antropológico y sociológico, han puesto el énfasis en el análisis en y de espacios públicos. (Ahmed 2016) por ejemplo, toma el concepto de espacio de Lefebvre y su teoría del ritmoanálisis (aplicando los componentes de arritmia, euritmia, isoritmia) en cruce con los distintos componentes del paisaje sonoro, dicha conceptualización posibilita incluir

los distintos ritmos urbanos que no son más que “la ocurrencia de la totalidad de los eventos del espacio en relación con el tiempo, el movimiento, lo sonoro, lo visual, lo táctil, el olfato, el gusto” (Ahmed 2016, 18). El ruido para el autor sigue las mismas directrices del enfoque de paisaje, al abordarlo como fenómeno a neutralizar a la hora de alcanzar paisajes de alta fidelidad, hi-fi, como lo denominó Schaffer, en los cuales cada objeto sonoro puede distinguirse desde su escucha gracias a la presencia de ruido positivo o ruido blanco, contrario a los paisajes lo-fi cuyas fuentes son confusas y ruidosas. En esa misma línea, conceptualiza un *ruido peligroso* al establecerlo como una construcción relacional bajo la cual se configuran no solo los estereotipos sino también los prejuicios que se instalan a la hora de calificar algo como ruidoso, a partir de lo anterior, devela en su barrio, la existencia de un orden sonoro “que simboliza a su vez peligro y poder, peligro que amenaza nuestra configuración cotidiana, pero también el poder que tenemos de saber sobre él y controlarlo”(Proaño 2012, 34).

Sin embargo, esa alta o baja fidelidad, la valoración de peligro y demás, es a su vez definida desde la experiencia de quien escucha, captura y lo relaciona con sus memorias, aprendizajes, juicios de valor y demás trayectorias subjetivas por las que su sensorialidad ha atravesado. A dichas intersubjetividades las dinamizan múltiples relaciones de poder que se establecen entre las personas y los espacios que habitan, por tanto, es situacional y cambiante.

Cabe anotar, que ha habido otros trabajos en los cuales el enfoque de paisaje sonoro es solo una herramienta para comprender esas relaciones de poder, identidad, espacio y sonido. Vargas (2019) fija la mirada comprensiva del ruido en las relaciones interétnicas con el espacio y la sonoridad en el mercado local, así pues, introduce la interacción social como elemento que construye lo sonoro espacial o sociofonía. Los alto parlantes, las sirenas, los silencios, la música y el voceo son algunas prácticas sobre las cuales se solidifica dicha relación intrínseca entre sonido y relaciones y en esa medida logra describir la ecología sonora del mercado y la existencia de una identidad sonora de dicho espacio en tanto se vincula la experiencia auditiva con lo efímero del suceso sonoro y lo aprehensible de sus efectos, de este modo, se “traduce la tensión en interacción existente entre la memoria sonora que poseemos de un lugar, y las escuchas futuras o proyectadas que del mismo lugar podamos realizar” (Atienza en Vargas 2019, 17). Vargas conversa con , (Llorca 2017) quien, a pesar de no abordar el ruido como categoría analítica en sus ejercicios investigativos, integra la dimensión de memoria sonora al abordar el paisaje como la relación entre sonido y espacio, lo cual le reviste una identidad barrial tanto en los usos como relaciones interpersonales que significan ese espacio, estableciendo “patrones de arraigo y permite una triple relación fon-

crono-tópica, es decir, cuando se carga de sentido esa otra relación entre sonido y espacio” (Llorca 2017, 43). En consecuencia, la definición de ruido se construye a partir de las relaciones subjetivas entre los habitantes y su memoria sonora, los transeúntes y el ambiente.

Es por ello por lo que, este enfoque meramente reproductor de cómo suenan las ciudades y desde ahí valorar lo positivo (paisajes naturales) y lo negativo (paisajes urbanos), se ha quedado corto a la hora de analizar el ruido como un componente propio de la interacción socioespacial y la producción de lo urbano, empeñándose en mantener las distancias entre lo rural y lo urbano, y todo lo que envuelve dicha dicotomía. Lo anterior permite comprender la institucionalización del paisaje sonoro como herramienta que ha servido al reforzamiento de los regímenes aurales hegemónicos, instalándose como componente constructor de las marcas país, así como de políticas patrimoniales que continúan definiendo sonidos “buenos” a conservar y otros negativos, planteándose una suerte de limpieza acústica para la cual, el ruido daña la naturaleza sonora deseable en el espacio urbano. De esta manera, el paisaje sonoro se constituye en una estrategia ordenadora del espacio, que a su vez trastoca las relaciones y cotidianidades de quienes lo conforman.

Lo que suena y como sonamos son datos relevantes a la hora de leer y comprender las prácticas de apropiación que significan la sonoridad de un paisaje urbano, semiurbano, periurbano, rururbano, rural y todas las distinciones espaciales que quepan en la insistencia por delimitar y distinguir lo espacial, división cada vez menos clara producto del crecimiento urbano y los modos en que lo hemos producido y reproducido. Lo urbano y lo rural no son espacios, sino formas de habitar producidas por las relaciones socioespaciales y las políticas de ordenamiento del suelo y del territorio, entre otros factores más, como los modos de organización y resistencia política alrededor de la defensa por la tierra. En ese escenario de las luchas sociales, la producción sonora cumple un rol fundamental a la hora de reproducir las demandas en las calles, ocupando los espacios públicos disputados desde la confluencia de poderes otros que ponen en vilo al hegemónico a través de estrategias sonoras de contestación.

De ahí que los intentos por controlar el fenómeno sonoro sigan estando encabezados por acciones normativas sancionatorias a partir de lo definido por la OMS desde la década de los 70, cuya objetivación del ruido no logra trascender la escala de producción en decibelios que reviste la mirada cuantitativa, lo que ha interesado casi siempre es saber cuánto en niveles de ruido se produce en la ciudad, pero no el porqué de esos niveles.

## **El ruido en la norma colombiana**

En Colombia los intentos por regular y controlar el ruido urbano ha implicado diversos desafíos a nivel institucional, sin embargo, las pocas investigaciones en el tema desde otros enfoques distintos a lo geoestadístico, la acústica arquitectónica, la acústica ocupacional y la acústica ambiental, a pesar de los altos costos que representan las mediciones y simulaciones computarizadas para construir estrategias de control numérico, han conllevado a que sea un tema todavía incipiente. Los estudios que sirven de referencia en nuestro marco normativo llegan de países europeos como España en donde las normas que delimitan el volumen sonoro son severamente penalizadas partiendo de sus características sociales, políticas y urbanas. Desde ahí existe un problema en el abordaje institucional al ruido, resulta fundamental legislar desde las realidades concretas, pues el cumplimiento de este tipo de regulaciones, en contextos como el colombiano pasa por múltiples factores como el poder ilegal y su incidencia en todo el territorio nacional, la geografía, el ordenamiento territorial, las condiciones socioeconómicas desiguales e inequitativas que no pueden dejarse de lado o asumirlas como meras variables de medición.

La primera entidad encargada de los temas ambientales en Colombia fue el Institución Nacional de Recursos Naturales - Inderena, creada en 1968, se empieza a poner atención en la prevención de la contaminación en diversas esferas. De esta manera, en el año 1983 se estipula la Resolución 8321 mediante la cual se dictan las medidas de protección y conservación auditiva en las personas a causa de la emisión de ruido (Casas, Betancur y Montaña 2015). De ahí que la normativa regule aspectos esenciales de la contaminación acústica en el país, acogiendo así un régimen sonoro desde el enfoque exposición-respuesta definido por la OMS desde los años 70 y acogido por diversas políticas internacionales.

Posteriormente, en 2006, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial promulgó la Resolución 0627 del 2006 la cual estipula la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental, teniendo en cuenta variables como la localización espacial, horarios, fuentes sonoras, periodos de exposición y afectaciones en las personas, siguiendo de esta manera la línea tradicional de evaluación cuantitativa del ambiente sonoro.

En el caso de Medellín, para ese mismo año, el ruido desencadenó un conflicto negativo de competencias, la confusión entre los entes reguladores del ruido en la ciudad, sobre a quién le correspondía que tipo de gestiones, desencadenó en una división administrativa de gestión y control de ruido para la ciudad. Hasta la fecha, la resolución 8321 de 1983, que definía las

normas sobre la protección y conservación de la audición de la salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos, era la norma orientadora de gestión ambiental, y el ente territorial encargado de aplicarla era el Área metropolitana. Sin embargo, a partir de la resolución 627 del 2006 (norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental), empezaron a priorizarse las afectaciones ambientales, dejando en segundo plano la gestión en el tema de afectaciones a la salud de las personas. De otro lado, el ruido como generador de problemas de convivencia en la ciudad quedaba por fuera de las competencias de ambas instituciones. Por ello, en el año 2010 se le da resolución a dicho conflicto quedando la distribución de competencias frente a la regulación de ruido de la siguiente manera: El ruido ambiental seguiría en cabeza del Área metropolitana, el ruido de inmisión, a cargo de la Secretaría de Salud, y, el ruido producido por establecimientos comerciales lo controlaría la secretaría de seguridad y convivencia, además de las denuncias por ruido vecinal reportadas a la línea metropolitana de emergencias 123, mediante la implementación del código nacional de policía. Si bien la Ley 232 del 1995, ya venía aplicando desde la intervención de la policía a partir de las constantes denuncias telefónicas las medidas regulatorias para controlar el ruido, su alcance de ejecución se quedaba en la esfera del llamado de atención, de ahí que, a partir de 2016, entra en vigencia la Ley 1801 de 2016, el actual código nacional de policía, en el cual se establece en el artículo 33 el ruido como comportamiento contrario a la convivencia al perturbar la tranquilidad de los vecinos (El Congreso De La República de Colombia 2016).

Así mismo, para el caso de las afectaciones por ruido ambiental en las zonas denominadas como suelo rural en el departamento de Antioquia, su regulación estaría bajo competencia de Corantioquia y de la secretaría de seguridad desde la aplicación del código, esto incluye a los corregimientos (zonas rurales) de la ciudad cuya producción espacial no puede ser leída en separación del entramado de ciudad, sino por el contrario, ese continuum complejo que es lo urbano es lo que problematiza las dinámicas del poder en corregimientos como Altavista, cuya historia de poblamiento, ubicación geográfica, trayectorias de conflictividad armada, características socioespaciales, identitarias y culturales establecen un escenario interesante a la hora de analizar la aplicación de las políticas de regulación sonora como estrategias de control que se ven contestadas por acciones sonoras que decodifican otras lógicas de relacionamiento cotidiano con la mutabilidad de lo ilegal y lo social. Adicionalmente, los mapas de ruido revisados evidenciaban un vacío en los datos al encontrar el corregimiento de Altavista siempre en blanco, ¿acaso no existía presencia del ruido? Imposible, algo pasaba



que estaba silenciando espacialmente la producción y distribución sonora, lo cual reforzó mi interés por el tema del ruido en este lugar.

Aunque a largo de este capítulo he intentado exponer diversas formas en que el ruido ha sido abordado en distintas investigaciones en relación a lo urbano, además de la normativa que para el caso colombiano aplica, prevalece una mirada relativista y ambigua sobre este fenómeno al depender su valoración de quien escucha o de los regímenes de escucha predominante, así como del ejercicio político de quien legisla y aplica las leyes, acción también subjetiva. Este trabajo no pretende llegar a ninguna claridad frente a conceptos y definiciones, sino comprender como la mutabilidad del ruido pone en conflicto sus posibles acepciones y las fronteras conceptuales, es decir, el ruido como música, melodía, sonido molesto, soportable, placentero en un mismo contexto social dependiendo de los juegos del poder y sus interacciones cotidianas y situacionales que lo definen efímeramente y lo implican en las dinámicas de ordenamiento y reordenamiento socioespacial del corregimiento. En muchas ocasiones, el mismo suceso sonoro pasa por todas las concepciones a lo largo de su reproducción e interacción con diversos espacios, contextos y sensorialidades. En consecuencia, el ruido resulta de una valoración sonoespacial por los oyentes que habitan el territorio, de ahí que sea un elemento en disputa, al ser interpelado, resignificado y silenciado, a partir de la pugna constante por los regímenes aurales hegemónicos y contrahegemónicos.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, más que el ruido, mi búsqueda de ese camaleón se define desde la sonoridad que da lugar a mi pregunta de investigación **¿De qué manera el sonido puede configurarse como dispositivo de control territorial en el corregimiento de Altavista – Medellín, durante los años 2016 – 2021?** 2016 responde al año en el que se empieza a implementar el actual código nacional de policía, pasando por el tiempo en el que surge esta idea investigativa, año 2019 en el que me desempeñé como agente territorial de seguridad y convivencia en el corregimiento y 2021 la finalización de mis estudios de maestría así como, los múltiples ajustes metodológicos que desde los cambios contextuales y experienciales que trajo la pandemia por el covid-19 tuvieron efecto en trabajo de campo y en los resultados de la investigación.

Me permito entonces ir tras la búsqueda de aquellos correlatos liminales y silenciados por el aparato institucional que regula el ruido desde la norma y la sanción monetaria, para adentrarme en sus capas desde un enfoque socioantropológico, para el cual, los códigos sonoros tienen mucho para develar no solo en clave de la existencia de otras formas de

sancionar y controlar el corregimiento que trascienden el dinero, los acuerdos tácitos que se van quedando en la memoria relacional de los lugares, sino también, en la posibilidad de saber, entender y crear otras estrategias de encuentro y reconocimiento entre los diversos habitantes del lugar de estudio, posibilitando convivencias un poco más empáticas, sensibles y solidarias en las que el sonido es el medio y el territorio para escucharnos de nuevo, una y otra vez.

### **Objetivo general**

Analizar de qué manera el auditum puede configurarse como dispositivo de control territorial en el corregimiento de Altavista – Medellín durante los años 2016 – 2021.

### **Objetivos específicos**

Comprender las relaciones de poder desplegadas por diversos actores (institucionalidad, ilegales y sociales) sobre el control sonoro en el territorio de Altavista – Medellín durante los años 2016 – 2021.

Identificar las prácticas contenciosas y los repertorios de acción que configuran órdenes sonoros contra hegemónicos en Altavista - Medellín durante los años 2016 – 2021.

## Capítulo 1: Antes de pasarlo por la piel

El desarrollo de la tesis en el marco del posgrado estuvo orientada a través de un proceso por fases. En un primer momento la entrega de plan de tesis, una propuesta inicial del proyecto (incluía planteamiento del problema, pregunta de investigación, objetivos, marco teórico y propuesta metodológica). La segunda entrega previa a lo que se denomina trabajo de campo, respondía a la construcción de un problema en un primer instante teórico que pudiera responder a posibles cambios contextuales del objeto de estudio, construir la teoría como filtro desde ese momento distante resultó un reto en el pensamiento. En un momento posterior, la entrega del capítulo de contextualización del objeto de investigación construido a partir de fuentes secundarias, investigaciones, textos, prensa. Etc. Todo lo necesario para ubicar el objeto de estudio en la delimitación espaciotemporal elegida.

Para el caso de Medellín y aún más en Altavista, el tema del sonido y el enfoque sensorial e intersubjetivo de la escucha no ha sido central ni tangencial en los ejercicios investigativos sobre lo urbano. En consecuencia, este trabajo presenta una evidente “desconexión” entre los capítulos antes del trabajo de campo y luego de éste y su atravesabilidad por mi cuerpo y sentidos, por el diálogo y el encuentro con la memoria y la sensorialidad de otros cuerpos, lo cual está directamente relacionada con el enfoque investigativo y sus modos al interior de un currículo académico con el que se debe cumplir. Si bien la entrega final de la investigación implica una revisión de todos los capítulos con el fin de estructurar su coherencia, quise mantener esa desarticulación con el fin de mostrar la transformación no solo en la redacción, sino en la apropiación y en el ejercicio mismo de investigar que el enfoque sensorial otorga, ubicando lo emergente teórica y metodológicamente como la sorpresa que resulta del cruce entre el cuerpo, los sentidos y las emociones de la investigadora y su campo, diálogo que se produce en múltiples vías. También es un llamado a la necesaria transformación al modelo investigativo universitario, cuya recolección de notas de aprobación deben estar más en conversación con las realidades que con los libros.

Iniciaré entonces presentando esas teorías que me permitieron iniciar esa búsqueda del ruido como dispositivo, empezar a escudriñar en la sensorialidad, detenerme en la escucha para luego problematizarla en el entramado socioespacial de los regímenes aurales circunscritos a órdenes de control territorial más amplios, en los cuales el ruido se entreverá como mecanismo de control territorial.

## 1.1 Referente teórico

Desde la década de los 80, las Ciencias Sociales han sido partícipes de una serie de giros teóricos, los cuales, han suscitado cambios de dirección analíticos y comprensivos a la hora de construir objetos de investigación que precisen otros puntos de anclaje reflexivos y situados en realidades concretas, por ejemplo, el giro sensorial volcó su atención a la sensibilidad como “una aproximación cultural al estudio de los sentidos al igual que una aproximación sensorial sobre el estudio de la cultura” (Howes 2004 en Coronado 2013, 11). Como resultado, se configura un campo sensorial que se nutre desde distintas vertientes, la antropología, la historia, así como la geografía sensorial que surge a partir del giro espacial que da lugar al protagonismo del territorio y, por tanto, de lo tangible y cercano en los procesos investigativos.

A partir de entonces, los sentidos y el cuerpo toman relevancia como vehículos de la experiencia sociocultural, como una construcción relacional e intersubjetiva, es decir, se conoce el mundo a través del cuerpo y los códigos culturales en los que se figura, desinstala y trazan las distintas corporalidades. Emerge entonces, una división temática de los estudios sensoriales en relación al reconocimiento de una cultura visual, auditiva (en la que entra el sonido), del olor, del gusto y del tacto (Howes 2014), dando paso a lo que podría nombrarse como la historia cultural de lo efímero, con temas como la oscuridad, la luz, el ruido y otros fenómenos (Howes 2014), configurándose de esta manera cada sentido como línea disciplinar en el campo de los estudios culturales.

Al mismo tiempo, surgen enfoques metodológicos como la etnografía sensorial con Sarah Pink, a partir de las búsquedas por desmarcarse de la teoría antropológica predominantemente textual y dar paso al reconocimiento de otros lenguajes que también dotan de sentido las realidades y mundos que coexisten, la mirada y el sonido a veces llegan donde la palabra no tiene lugar, así pues, “cuando examinamos los significados y usos atribuidos a los sentidos en diferentes culturas y períodos históricos, nos encontramos con una gran fuente de potente simbolismo sensorial” (Howes 2014, 7), simbolismo intrínsecamente atado a los órdenes sociales que se construyen en cada cultura. Dicho de otro modo, lo sensorial se conecta con los códigos sociales que consciente o inconscientemente acatamos o aceptamos a la hora de pertenecer a una sociedad y cultura y nos permite significar el mundo y nuestro lugar en él, actuamos y reaccionamos a partir de lo que sentimos.

En esa misma línea, encontramos los estudios sonoros asociados a los estudios culturales y la antropología de los sentidos, el giro sonoro por su parte, generó un movimiento de apertura de todas las artes, incluyendo la música hacia nuevas formas y creaciones desde el sonido (Goycolea 2017). Así mismo, el giro aural dio lugar a la imbricada relación entre sonido y escucha como puente de significación de las experiencias sonoras de los individuos (Dominguez 2019).

Para este campo, emerge la importancia de la dimensión perceptual del sonido que se distancia de su composición meramente física y medible, pasando a estar marcado “por un carácter interdisciplinario, cuyo material y objeto de estudio es la producción y el consumo de música, sonidos, ruidos e incluso silencio” (Goycolea 2017, 3), este campo, se instala en los procesos de interacción entre sujetos, fuentes sonoras, modos de comunicación, significados, percepciones, emociones y el medio ambiente en el que se desarrollan (Coronado 2013). Lo anterior se conoce como sonósfera y, establece la discusión en los modos multidireccionales en que nuestra percepción varía de acuerdo con las tramas socioculturales y las dinámicas cotidianas en las que el individuo se encarna, que, a su vez, configuran nuevos y movedizos órdenes socioespaciales, nuevas maneras de sentir, pensar y habitar el mundo. Por tanto, la definición de ruido queda supeditada a la concepción subjetiva de quien oye y todo el entramado sociocultural al que se inscribe su modo de escucha.

Un elemento importante en el surgimiento de los giros analíticos en las ciencias sociales es el surgimiento de la interdisciplinaria como rasgo característico de lo sensorial y emocional. Es así como el límite disciplinar se torna cada vez más difuso, condición que se ha venido transformando en potencia creativa más que en debilidad a la hora de investigar. Así, por ejemplo, el arte sonoro se ha enmarcado en la creación artística desde el sonido, nutriéndose, a partir de esos cambios de paradigma de múltiples disciplinas como la escultura sonora, el paisaje sonoro, las artes plásticas, el diseño arquitectónico, la música experimental entre otras, definiéndose como un arte interdisciplinar donde el sonido y la actitud experimental resultan como proceso con un fin desconocido, diversas vertientes han ubicado la ciudad como campo de resonancia de sus propuestas sonoras, trascendiendo las galerías o museos como contenedores hacia lo efímero y experiencial de este campo a ciudad abierta, incluso cada vez más encontramos su uso y fundamento en escenarios comunitarios y barriales que le apuestan al arte como herramienta de transformación sociales y espacial, también el arte es una manera de disputarnos la ciudad y confrontar las sensorialidades hegemónicas.

Desde la segunda década del siglo XX la apertura a procesos de industrialización, la máquina como símbolo de progreso, nos embarcaba también en transformaciones sonoras de la urbe, de ahí que Luigi Russolo en su manifiesto futurista, haga referencia por un lado a la acción amalgamadora de sonidos disonantes y ásperos al oído del arte musical de la época, y por otro, a la transformación sonora de la misma, es decir, el ruido era atributo del crecimiento y la expansión urbana de la ciudad, eso lo podemos entender cuando nos dice que: “la vida antigua fue toda silencio, en el siglo diecinueve con la invención de las máquinas nació el ruido, hoy el ruido triunfa y domina soberano sobre la sensibilidad de los hombres” (Russolo 1916, 4). En consecuencia, los sonidos de la ciudad permite comprender no solo los cambios socio económicos de una época, sino también los que conlleva a la redefinición del sujeto social a partir del “sistema de creencias, actividades y patrones urbanos, [que van] reforzando en los habitantes un sentido de lugar” (Westerkamp 2014, 3) y por tanto, una identidad e idea del mundo siempre cambiante al estar en interacciones con otros seres y cosas de diversa materialidad como aquello que llamamos ruido.

Así pues, la apertura teórica que trajeron los diversos giros en las ciencias sociales, ha posibilitado la ampliación de aristas analíticas alrededor del ruido como objeto de estudio, a partir de cruces teóricos y metodológicos. Podemos ahora, luego del recorrido planteado en la introducción, aseverar que la apuesta por reglamentar la sonoridad en la urbe no es nueva, de ahí que surjan estudios situados, por ejemplo, en la época Medieval que evidencian un rol fundamental en el control del ruido para garantizar la convivencia y el orden dominante del gobierno, objetivo que permanece vigente. La revisión y el análisis de Ordenanzas Municipales castellanas bajomedievales y los conflictos civiles por ruido que llegaron a ser denunciados y documentados en esa época, dan lugar a la recreación de representaciones sonoras de la época que de manera indirecta ordenaron la espacialidad, los roles sociales (como es el caso del pregonero) y los modos relacionales de sus habitantes (Coronado 2013). Estableciéndose así un orden aurial diferenciado de la época que sirve de correlato a los objetivos planteados en otro presente temporal investigativo.

### **1.1.1 La escucha como bisagra**

Los sentidos son el puente relacional entre nuestra individualidad, nuestros cuerpos, la sociedad y la cultura. Sin embargo, existe una jerarquización de los sentidos que depende de la cultura y la época en que se analicen. Si bien el mundo moderno nos ha impuesto una supremacía de la vista como principal sentido, no siempre fue así, es más, podemos decir que la historia de los sentidos está enlazada y ha dependido de los distintos cambios a nivel social,

cultural, económico, tecnológico, geográfico, científico, entre otras dimensiones más. Por ejemplo, la invención de la luz y la oscuridad a través de la energía eléctrica tuvo mucho que ver con esa jerarquización sensorial – visual, pero aun en la actualidad, pueblos y comunidades siguen viviendo sin ese servicio, lo cual impone otros órdenes sociales consolidados también por otros sentidos como el tacto y el oído. Los sentidos ordenan y se convierten en estandartes. En nuestra cultura occidental, la popularización de expresiones como: “todo entra por los ojos”, ubica una necesidad principal de poder verlo todo para reconocerlo, aceptarlo y adaptarlo, “si no lo vemos no existe”.

Esto ha calado en campos del saber cómo el urbanismo y la arquitectura en las este sentido resulta ser la base estética, comúnmente se construye privilegiando la vista por encima de los demás sentidos y de cualidades otras, como las sonoras, que pueda tener un espacio (Domínguez 2016). Lo anterior conlleva incluso a una suerte de confusión entre los límites público-privados, pues, gracias a la característica dispersora del sonido en el espacio tiempo y la calidad de materiales de construcción que representan un obstáculo cada vez menor para su atravesabilidad. Así, lo sonoro cuestiona ese ojocentrismo y proponen la escucha como otra manera de conocer y relacionarse con lo cercano, lo distante y desconocido, es decir, abrirse a la experiencia acústica y la escucha relacional que se produce al anudar los demás sentidos, escuchar entonces, puede verse como la posibilidad de aprender a navegar en el mundo de espaldas a él. Lo anterior, se inscribe en la auralidad como “campo de escucha que implica a un sujeto sensible en su relación acústica con el mundo desde la resonancia de las cosas (Goycolea 2017, 3), es decir que en la escucha como acción se traslapa la experiencia subjetiva con lo intersubjetivo circunscrito a un sistema de códigos y símbolos significados e instalados culturalmente y reforzados en lo relacional. En palabras de Domínguez:

Escuchar es un fenómeno “encarnado” porque apela al cuerpo de un sujeto sensible, “situado” porque nos remite a un sujeto social que configura su escucha desde diversas posiciones, y “mediado” porque se trata de una actividad condicionada por una diversidad de circunstancias de índole fisiológica, simbólica, tecnológica y contextual (...). Oír, escuchar, atender, entender, auscultar, auditar, percibir, advertir, entre otras, se traduce en lo que llamamos modos de escucha y definimos como los diversos marcos interpretativos desde los cuales se forja la percepción sonora” (Dominguez 2019, 94).

De acuerdo con lo anterior, la escucha no es una actividad ingenua, como vimos, está supeditada a múltiples elementos, sociales, culturales, políticos y territoriales, es decir que es una composición que se da en medio de una cultura aural que moldea nuestra percepción y en

la que desinstalamos y resignificamos lo que escuchamos a lo largo de nuestra existencia. De este modo, esa experiencia aural es contextual y situada ya que se construye a través de la objetivación y subjetivación como procesos dinámicos e interdependientes.

A pesar de la incapacidad que presenta el oído a la hora de obstaculizar el sonido, es decir, que no podemos cerrarlos simplemente y dejar de oír, escuchar pasa por la acción intencionada de significar lo que se percibe y siente nuestro órgano auditivo. La compositora Pauline Oliveros planteó que la escucha es una decisión cuando se torna acto consciente, o sea, si bien siempre estamos oyendo, cuando fijamos nuestra atención, ese acto, es el paso hacia la escucha. En ese sentido es también una escucha relacional ya que la atención que prestamos a un sonido depende de nuestros lugares de enunciación, trayectorias aurales, deseos, intereses, estados de ánimo y gustos, que determinan la escucha como un modo de sentir, es la bisagra en nuestras formas de posicionarnos ante el mundo.

### **1.1.2 Lo sonoro en el territorio**

Partiendo de la definición de territorio como concepto dinámico siempre en construcción, entonces lo escuchado, quienes lo hacen sonar, lo que suena, dónde y cómo suena se convierten en observables aurales que también constituyen al territorio y dan cuenta de su dinámica y de las tensiones entre lo económico, cultural, geográfico y ambiental, elementos que lo constituyen como espacio habitado (Santos 1996). En consecuencia, todo habitar implica conflictividad al estar mediado por relaciones de poder entre diversos actores y fuerzas que lo constituyen y disputan.

Para Rita Segato, “Territorio alude a una apropiación política del espacio, que tiene que ver con su administración y, por lo tanto, con su delimitación, clasificación, habitación, uso, distribución, defensa y, muy especialmente, identificación (...) Territorio es espacio apropiado, trazado, recorrido, delimitado, es ámbito bajo el control de un sujeto individual o colectivo, marcado por la identidad de su presencia, y por lo tanto indisociable de las categorías de dominio y de poder” (Segato 2006, 4). De manera que, cuando hacemos referencia al concepto de territorio, aludimos a un espacio demarcado socialmente cuyos usos de generan a partir de la confluencia práctica de su territorialidad (Peña 2008). Territorialidad que permea la escucha a partir de la relación interactiva entre quienes producen sonido y quienes escuchan, tanto como “condena” como por elección, esta relación la define la etnomusicóloga Ana María Ochoa como ensamblajes acústicos (Ochoa 2014).



Ensamblajes en los cuales la escucha nos permite construir una idea de los otros, no solo como personas sino de los espacios que habitan, al estar sujeta a la demarcación de un “otros” y un “nosotros”, un “allá” y un “acá” que supone una diferencia delineada a través de las prácticas sonoras que marcan la ocupación del territorio a partir de la puesta en acción de las identidades que conviven en un mismo espacio, conformándolo como un escenario de territorialidades en pugna (Haesbaert 2020). De ahí que la tensión gestada a partir de la propia escucha y la producción sonora ajena, nos permite ubicar “disensos estéticos tan recurrentes acerca de lo que es música, ruido, sonidos significativos o despreciables; asuntos que no se dirimen en la física del sonido, sino en el terreno de las subjetividades y los particularismos culturales que constituyen una escucha socialmente diferenciada” (Dominguez 2019).

En consecuencia, la sonoridad es un componente que aporta a lecturas más integrales sobre el territorio, es una forma en que éste puede manifestarse, quedando inmerso aquello que suena en la propia reglamentación del territorio, emergiendo de esta forma, los distintos modos de escucha de acuerdo a las dinámicas del contexto y sus reglas de juego, así como a las prácticas que privilegien una sobre otra, o en otros casos, la simultaneidad de escuchas de acuerdo al oyente, su lugar de enunciación, rol territorial y hegemonía. De ahí que cierto tipo de escucha puede activarse como respuesta a un ejercicio de dominación de unos sobre otros a través de la imposición de una sonoridad determinada. Dicho de otro modo, al decidir una actitud de escucha se anulan otras, con todo lo que eso conlleva. De ahí que, un evento de territorialización de algo implica necesariamente la desterritorialización de otro algo (Peña 2008), lo que puede definir al territorio como un escenario contradictorio de fuerzas acústicas y escuchas en permanente pugna. Administrar el territorio entonces, implica no solo los componentes concretos como lugares, recursos y prácticas sociales, sino también el orden social que circunscribe lo sensorial. De este modo, denominar es una forma de manifestación de control y dominio, de “tener algo bajo poder” y que a su vez deviene luego de procesos de conquista, por decirlo de alguna manera, y detona en el ejercicio de control que suscita cierto adueñamiento y por tanto una idea instalada de poder que se manifiesta sobre aquello que puede ser nombrado o renombrado, es decir, d(en)ominado, (que viene del latín *denominare* y traduce “dar un nombre para identificar a una persona o cosa”).

Dicho nombramiento establece un modo, en muchos casos, cambios en la reglamentación del territorio, que se posiciona y cubre las diferentes aristas del mismo desencadenando en la construcción e imposición de distintos órdenes, como el sonoro, órdenes que se imponen sobre quienes comparten un mismo espacio territorial, ese cumplimiento denota el dominio no

solo del espacio, sino que también se filtra en la cotidianidad de las personas y restringe ciertas libertades.

En caso contrario, el acto o la actitud de negarse a escuchar también es una decisión que puede estar enmarcada como una desobediencia acústica. La intención de silenciar los sucesos sonoros y por tanto su comprensión, es decir, dejarlos en el límite de la piel, confronta el orden sonoro establecido y activa formas como la escucha indiferente (Dominguez 2019) que más que un acto de revelación por transformar y redefinir el orden espacial imperante, puede significar una reacción por la supervivencia, a pesar de que, “la escucha también [puede ser] obediente por la fuerza. Una escucha sometida es una escucha violentada por diversas estrategias de control” (Dominguez 2019, 10). En consecuencia, los modos de escucha se insertan en los marcos regulatorios del poder territorial que acaba estableciendo regímenes de escucha violentos, al oscilar su dominio entre el consentimiento y la coacción como estrategias que hace efectiva la territorialidad y la construcción de hegemonía (Peña 2008), una hegemonía que se gana, se pierde, se comparte, se divide y fragmenta. En consecuencia, lo sonoro del territorio, modifica constantemente sus nociones de lugar, cotidianidad y de prácticas sociales que lo representan.

### **1.1.3 El ruido como dispositivo de control territorial**

La palabra control hace alusión a la fiscalización, intervención y dominio que se ejerce para regular, asegurar o defender algo. A su vez, territorial resulta ser adjetivo referido a todo lo relacionado con el territorio, abarcando no solo la materialidad, sino la diversidad de elementos que lo componen y pueden significarlo. Como he manifestado, el sonido es un componente que devela las dinámicas territoriales de un lugar. Puede entonces, ¿el sonido ejercer algún tipo de control? ¿qué hace que el ruido sea denominado ruido? Han sido algunas de las preguntas con la que me he interpelado y apoyado en este proceso.

Rastreando la etimología de la palabra ruido, se encuentra un posible origen de su desfavorable significado. Viene del latín *rugitus* y significa “rugido o sonido ronco y sordo”. Así mismo, en inglés, noise, viene del latín náusea, cuya raíz griega nau, traduce bote o barco, haciendo alusión a los efectos de mareos o desorientación que provoca (Novak and Sakakeeny 2015, 125). Lo anterior refuerza el consenso en cuanto a su significado molesto a partir de los efectos perjudiciales normativamente definidos. Sin embargo, la heterogeneidad y desigualdad socioespacial que componen los territorios hace que aquello estipulado por la norma no tenga la misma injerencia regulatoria de manera generalizada en la habitabilidad

cotidiana de los distintos territorios. Sobre esa idea, otros abordajes de éste fenómeno social, indican que la sensación de desagrado del ruido no se debe tanto a sus componentes físicos sino a los contextos de escucha (Bieletto 2018).

El estudio de (Meyer y Da silva 2016), con quienes me espejeo en la intención por analizar las experiencias urbanas cotidianas desde un componente sonoro en la favela De Maré en Río de Janeiro, refleja esa idea contextual del sonido. En un contexto similar al medellinense en lo que respecta a la desigualdad, la inequidad y la situación de seguridad y control armado por parte de grupos armados. El sonido, sirve de instrumento normalizador en la búsqueda homogenizadora de prácticas sociales en entornos empobrecidos en los que comúnmente se evidencia una continuidad entre los espacios privados y los públicos, la calle como la extensión de la propia casa y escenario de la fiesta vecinal como manifestación sonora del sentido de apropiación. Se marca entonces, una distancia con la valoración ruidosa del sonido a partir de la potencia sonora, y se adentra en la relación entre sonido, poder y territorio, cómo la sonoridad producida por comunidades empobrecidas como las favelas devienen en intervenciones del uso de la fuerza por parte de la policía de pacificación ejercida sobre las fiestas populares de los barrios, acciones que no suceden en otros sectores de estratos socioeconómicos altos. Es decir, que lo importante a controlar no es lo que suena sino a quienes producen el sonido. Esa diferencia sustancial hace que el sonido en lo popular sea señalado como ruido, por lo tanto, esa categorización está a su vez relacionada con un tema de clase social y producción desigual del espacio.

A partir de lo mencionado hasta ahora, me sitúo en la comprensión del ruido como un concepto en esencia relacional, de significación subjetiva, intersubjetiva. Si bien su capacidad expansiva puede irrumpir en un lugar inadecuado o no esperado desajustando a su paso hábitos sociales. (Domínguez 2015b). también, puede convertirse en rasgo identitario del lugar y en formas sensoriales de territorialización de los espacios compartidos, gracias a las diversas maneras en que las personas habitan y transforman los lugares en los que viven. Es ahí donde la territorialidad como la presencia multivariada de individuos que ubican sus intereses, también diversos (políticos, simbólicos, económicos etc.) atraviesan el mismo territorio posicionándolo como un escenario representado y practicado por tensiones, discursos, disputas, en últimas, de poderes. En el momento en que esas intencionalidades y poderes no confluyen aparece el control territorial. ¿cumple lo sonoro algún papel en el control territorial? Si es así, ¿Cuál y cómo se devela en lo contextual de esta investigación?

Ratificando lo relacional que conlleva a la valoración del sonido como ruido, por tanto, no siempre molesto, y que ese sonido se crea y reproduce como tal a partir de un espacio tiempo determinado y un o unos oyentes como medios de significación de lo aural. Tanto lo que suena como lo inaudible, pueden configurarse dispositivos representativos del control territorial. Quien lo produce, los espacios en que se inicia la amplificación, los modos de sonar o de callar, las reacciones de los oyentes, demarca y simboliza las relaciones de poder yuxtapuestas como lo plantea Foucault, en una simultaneidad de espacios. Tanto lo audible como lo inaudible pensados como dispositivos, están compuestos por distintas capas que revelan su principal función: reverberar el control territorial en el espacio cotidiano de los habitantes de un territorio. En consecuencia, el dispositivo como una red que se teje a partir de discursos heterogéneos, instituciones y la implementación de políticas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas (Agamben 2011). Permite analizar lo sonoro como dispositivo, al cual, se adhieren los regímenes de escucha propios de la cultura aural imperante.<sup>3</sup> De ahí que, las acciones que le materializan como dispositivo, siempre son estratégicas, tanto por las instancias y acuerdos institucionales, como por los que se dan en lo complejo mismo de la vida social en un territorio. La omisión, la negociación, el silenciamiento y la confrontación, hacen parte de esa dinámica espacial, “esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas” (Agamben 2011, 250). En consecuencia, esos factores en red y las sensibilidades contextualizadas inscriben el ruido “en un juego de poder, pero también [está] ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento, pero, ante todo, lo condicionan”(Agamben 2011, 250) lo que significa que pueda ser tanto ordenador como contraordenador, es decir, instrumento tanto de sometimiento como de contención y agenciamiento. “Quien hace ruido siempre monopoliza un espacio, obliga al afectado a escuchar algo que no se quiere, a callar o a hablar o a hablar más fuerte, a desviar la atención” (Domínguez 2016, 10).

Aquí se incorpora el conflicto espacial liminal entre lo público y lo privado, límite que se torna difuso en contextos donde la proximidad física (que no siempre supone un problema) es

---

<sup>3</sup> Es importante en este punto, aclarar algunas distinciones entre el régimen acústico y el aural, a pesar de su operatividad simultánea en la práctica social, el primero deviene de los estudios sonoros cuyo interés está en los componentes físico-acústicos de un entorno sin dar paso a la comprensión de identidades o sentidos de lugar, es decir, centrarse únicamente en cómo suena habitualmente el lugar. Paralelamente, el régimen aural deviene de los estudios sensoriales y hace referencia a las prácticas y culturas de escucha (Bieletto 2015). En otras palabras, la sonoridad que se vuelve cotidianidad va determinando la dimensión cultural de los regímenes de escucha.

una condición inherente al proceso de urbanización, habitabilidad, producción, distribución y ocupación misma del espacio que configuran órdenes urbanos dinámicos. De ahí que, lo sonoro revista una importancia sensorial fundamentada en la construcción de relaciones y territorio a partir de los mensajes que encripta y que se decodifican en los oyentes que interpretan, comunican y reproducen en medio de un cierto involucramiento de lo aural; configurando lo sónico (lo social en lo sonoro y viceversa), en lo cual tanto el ruido como el silencio son auralidades contextualmente simbolizadas y representadas. Aquello llamado ruido y de significación molesta per sé, puede connotar protección, seguridad, compañía, además de ser síntoma de vida y movimiento humano (Domínguez 2014). Sonamos como vivimos y al contrario. Dice Attali, en relación con lo anterior:

“En el ruido se leen los códigos de la vida, las relaciones entre los hombres. Clamores, Melodía, Disonancia, Armonía; en la medida en que es conformado por el hombre mediante útiles específicos, en la medida en que invade el tiempo de los hombres, en la medida en que es sonido, el ruido se vuelve fuente de proyecto y de poder, de sueño” (Attali 1995, 8).

Reemplazo la valoración ruido por el sonido y sus matices aurales en las cuales el silencio, también como valoración representativa de lo contextual tiene asidero. Efectivamente, el orden aural de un territorio se expresa desde las continuas oscilaciones entre lo audible y no audible. Cabe anotar que contrario a la valoración negativa del ruido, el silencio, goza de una positiva fama, casi siempre relacionada con la tranquilidad y la calma. Sin embargo, sus interpretaciones, al igual que con el ruido, no dependen de su potencia sonora sino de lo que representa en la dinámica territorial. En consecuencia, ambos fenómenos pueden convertirse en cartas de dominación que se usan de acuerdo con las reglas y actores situacionalmente en juego. A su vez, los dos pueden ser reacciones ante un ejercicio de coacción y de imposición que requiere la existencia del otro para definirse, interpretarse y reforzarse en la cotidianidad de los lugares en que se producen. En contextos de conflictividad armada como Altavista, el uso de estos dispositivos como parlantes de los poderes en contienda, intensifican e impregnan el control territorial en el campo de lo sensorial y simbólico, dimensiones que se refuerzan desde lo intersubjetivo al instalar imaginarios y representaciones sociales de las reglas de juego que implican el habitar y el ser habitante de un territorio en particular, para este caso, Altavista.

El silencio entonces puede transitar desde lo placentero a lo terrorífico de la violencia, el silencio puede ser considerada como “una experiencia del límite” (Gamboa y Uribe 2017,

118), al denotar espacialidades inseguras envueltas por las atmósferas que deja el miedo, que molestan, indignan, duelen y paralizan el movimiento de la vida en colectivo. En consecuencia, no solo el ruido puede definirse como una forma de violencia acústica, de igual manera, privar del sonido, silenciar algo o a alguien (comúnmente silenciamos lo incómodo, ajeno, desconocido, etc.), convertir en ausente lo presente, enmascararlo, también la convierte en un procedimiento violento no solo acústico sino también social. De ahí que el objetivo de esta investigación no recae en la necesidad de definiciones y separaciones conceptuales, sino, en lo camaleónico de lo audible dentro de la dinámica socioterritorial.

Lo anterior nos devuelve a las esferas conceptuales del territorio y su territorialidad al entenderse “blindado” un orden territorial mediante el dominio, la vigilancia y el control [sonoro] (Peña 2008) en un espacio tiempo delimitado y efímero. Lo sonoro no puede contenerse, esa es su principal característica: es transbordante y omnipresente, pero si puede cooptarse y regularse, las maneras como se ejerza dicha regulación responden a las dinámicas propias del control. En últimas, lo audible/inaudible se comporta tanto dispositivo de control al ser dominado por cierto poder como manifestación o modos como se expresa ese poder territorial y las disputas por ese control sonoro se presentan en el escenario de lo público, irrumpiendo en eco en los entornos privados del territorio, las casas. Transformándose así las nociones de espacio, frontera y los sentidos del lugar público, privado e íntimo, al instalar de manera directa y/o indirecta cambios, fisuras, continuidades en las “prácticas espaciales cotidianas, posturas corporales, expresiones verbales, el uso de los objetos y las relaciones de género” (Peña 2016, 3). Lo anterior es muestra de movimiento territorial y su control como procesos de reconfiguración permanente.

La constelación conceptual, ruido, silencio, poder, dispositivo, control territorial, anteriormente abordada es el cimiento desde el cual se edifica este proceso investigativo. La concepción relacional de lo sonoro que decanta en valoraciones como lo ruidoso y lo silencioso, dan lugar a una de las principales hipótesis o palpito investigativo referida a la denominación del ruido como un efectivo “pretexto” para controlar el territorio (entiéndase lo físico, las relaciones y sus prácticas sociales) y las libertades de quienes lo habitan a partir de la disputa permanente de las asimetrías del poder tácito y el poder sonar. Para ello, hay que escuchar, deconstruyendo en el camino las valoraciones a priori para comprenderlas en el contexto. En consecuencia, la escucha, desde esta mirada socioantropológica, es también un dispositivo a partir del cual se camuflan y se expresan las variaciones y valoraciones de lo audible e inaudible. Dicho de otro modo, el sonido y la escucha se configuran en mecanismos

controlados y de control territorial con el fin de instalar cierto orden urbano donde lo armado, lo violento, lo contencioso y lo resistente se entrecruzan continuamente con las trayectorias sociomusicales y culturales de quienes habitan los lugares.

## **1.2 Propuesta metodológica: Hacia una arqueología de la escucha**

El acto de escucha es el territorio privilegiado de inscripción de las formaciones discursivas sonoras y, en ese sentido, la escucha es pensada como campo de formación, como cruce, espejo y crisol donde se forjan, replican y resuenan las formaciones y las prácticas discursivas de lo sonoro

- Tito Rivas

La temporada de levantamiento de información en campo, sucedió en medio del primer y segundo pico de la pandemia por el Covid -19. Dadas las restricciones en la movilidad correspondientes a los toques de queda y otras regulaciones en los horarios a causa de la pandemia que aún vivimos, vivir en el corregimiento durante mi estadía en Medellín, no solo me permitía una mayor cercanía y libertad para moverme, sino que también, me posibilitaba cierta inmersión en la cotidianidad del territorio en horarios y momentos en los que estaría ausente. El sonido se convirtió en el tema principal de las conversaciones durante la cena con quienes vivía, el día empezaba y terminaba con anotaciones y reflexiones que llegaban durante la noche o la rutina del día. Otra decisión metodológica importante, fue el no centrarme en el periodo de pandemia, pues era obvio el silenciamiento de la ciudad durante esta contingencia sanitaria, además, lo incomprensible de la situación, la cantidad de muertes que sucedieron sin posibilidad de despedida, instalaron a la población, me atrevería a decir, a la sociedad, en un estado de duelo interrumpido que necesitaba tiempo y otras estrategias para sanarse. Es ahí donde los alcances investigativos deben obedecer a las condiciones éticas del quehacer, no abrir lo que no puede ser cerrado de manera correcta desde lo emocional. Por ello, la pandemia no estuvo en mis preguntas guía o acontecimientos sonoros, por el respeto a mis interlocutores y por coherencia con mi propio ser, en la propia escucha de sí. Las apariciones en el discurso de algunos detalles de este momento resultaron de manera espontánea, tangencial y efímera en las que quizás reflexionaré y me adentraré en otra oportunidad investigativa.

El concepto de arqueología de la escucha ha sido desarrollado por el artista sonoro e investigador mexicano, Tito Rivas, problematiza la relación entre lo sonoro como reflejo de la dimensión cultural. Desde esta perspectiva:

Se estimula en la pregunta por las condiciones de aparición y existencia de diferentes discursos sonoros que conviven en espacios delimitados, y que pergeñan la imagen de continuidades y de identidades aún superficiales, pero que permiten agrupar los géneros sonoros y diferentes experiencias de escucha. [indagando por] las formas sonoras; es decir, en las condiciones de aparición, formales, sociales, musicales, tecnológicas y discursivas que permiten o posibilitan que ciertas formas sonoras, y no otras, aparezcan y convivan en diferentes circuitos sociales o comunales. (Rivas 2017, 5).

Hablar del sonido, nos implica la vinculación directa e ineludible de la escucha. Así pues, esta arqueología se concreta en la práctica investigativa a partir de una etnografía a través de la escucha, ubicando la sensorialidad en espiral en tanto se establece una apertura hacia y a través de lo emergente en el campo de estudio. Lo etnográfico implica un diálogo permanente en el que participan no solo la palabra, sino otras maneras del lenguaje como los gestos, el uso de los sentidos y las comprensiones tanto inconscientes como aprehendidas que tomamos de las percepciones. En esa medida, la propuesta relacional entre la teoría, mis lugares móviles de enunciación como investigadora y, la búsqueda de lo camaleónico del sonido y sus diferentes camuflajes, ruido, silencio, trae como resultado un ejercicio metodológico experimental, recurriendo a la activación sensorial como instrumentos mediadores entre la descripción y análisis contextual sobre preguntas guía como: ¿por qué se obedece? ¿quiénes construyen y ejecutan las estrategias políticas en relación al control sonoro en la ciudad? ¿qué papel cumple el sonido como ordenador del territorio? ¿cómo la intervención desde lo normado como ruido participa en las disputas y en la hegemonía por el control territorial?

Transitar los caminos de ida, vuelta, acogiendo la errancia y el reencuentro de caminos teórico-metodológicos como parte natural del proceso investigativo. Es ahí donde, “se trata en definitiva de aprender sobre la marcha, una marcha llena de tropiezos, de “obstáculos epistemológicos” más que de errores, en los sentidos tradicionales y comunes en que se planteó en nuestra cultura. Los obstáculos nos interpelan profundamente, son consustanciales al propio conocimiento, nos obligan a innovar, a ensayar, a experimentar, buscando posibles caminos para su superación” (Álvarez 2018, 254). Desde allí, aportar a la comprensión metodológica de las formas en que lo sonoro se configura y aporta a las transformaciones socioespaciales de los entornos.

Se investiga con el cuerpo, los pensamientos que se heredan y se moldean a partir de nuestras experiencias con y en el mundo que habitamos, nuestras emociones, los sentidos, incluso, la



intuición tiene lugar y responsabilidad en el quehacer de una pesquisa. Me permito pues, darles cabida y protagonismo a todo aquello que históricamente desde las disputas discursivas entre lo objetivo y lo subjetivo en las ciencias sociales han estado en tensión permanente. En esta búsqueda del camaleón, lo sonoro es interlocutor y vehículo mismo para narrar, es continuidad. Al respecto, la ecóloga de sonido, Hildegard Westerkamp, invita a esa apertura del oído a lo escuchado. “Para percibir a lo sonoro como un ahora continuo, hemos de incluir, inevitablemente, nuestra apertura a lo sorprendente, lo inesperado, lo complejo, lo inquietante, al ruido o a la potencial incomodidad del silencio” (Westerkamp 2016, 5).

Esa escucha es pues, una mediadora entre el territorio y las emociones multimodales que también lo recrean y configuran de manera continua, es una apuesta por experimentar la vida desde otras comprensiones y narrativas que significan y le otorgan rigurosidad al dato cualitativo y a nuestros modos de habitar el espacio, incluso transforman las nociones polarizadas de aquello que llamamos lo urbano y lo rural, aportando a este campo de pensamiento, otros modos de adentrarnos en las complejidades de las ciudades, desde una apuesta crítica que busque transformaciones socioespaciales desde la justicia social y la dignidad territorial. Los territorios están habitados por seres sintientes de poderes en relación, a partir de ello, se habita, delimita, apropia y defiende, lo que amerita y requiere, una escucha sensible en activación con los demás sentidos que nos humanizan, llegar a la emoción y a la corporalidad como instrumentos metodológicos, es una apuesta también por la veracidad, el cuerpo no puede mentir, el cuerpo refuta con sus acciones lo que la palabra encubre.

### **1.2.1 Límites y decisiones investigativas**

El diseño metodológico inicial de esta investigación (ver anexo 1), se construyó bajo un escenario ideal de la investigación, técnicas como la revisión documental, esperaba llevarlas a cabo con el fin de abordar desde un análisis discursivo la posible relación entre intervenciones urbanas, ejecución de políticas de seguridad y la regulación sonora en Altavista, esa intuición se fue concretando gracias al trabajo que realicé durante del 2018 y 2019 en el corregimiento de Altavista como agente territorial de convivencia, durante ese ejercicio la consolidación de redes de confianza serían vitales durante el proceso de campo en territorio. Sin embargo, la llegada de la pandemia por el COVID – 19, implicó una revisión y replanteamiento de lo metodológico. La decisión y reto principal fue mantener el enfoque sensorial y etnográfico en un ejercicio de campo de modalidad híbrida: virtual y presencial. Aquí, el acompañamiento de líderes sociales y amigos del corregimiento fue fundamental, posibilitó nutrir la propuesta, no tanto desde lo epistemológico, sino desde lo contextual, ese diálogo constante me permitió

estar en continua cercanía con el territorio que dinamizaba mi objeto de estudio. Aquello implicó tomar la decisión de acotar las unidades geográficas de estudio. Inicialmente, quería rastrear el tema en las 4 microcuencas que conforman el corregimiento. A partir de las condiciones territoriales generadas a partir de la pandemia, focalicé mis acciones en las localidades en las cuales tuviera mayor apoyo y recepción comunitaria, quedando los siguientes sectores, Nuevo Amanecer, La perla y El manzanillo.

¿Cómo hacer observación participante desde la virtualidad? fue una de las preguntas que más me interpeló durante esa fase de la investigación. El papel de la bitácora sonora y el diario de campo, tanto en lo virtual como en lo presencial, transformaron lo sonoro en “observable”, pude hablar más de una escucha participante, mis grabaciones introspectivas luego de realizar entrevistas, la descripción escrita de lo escuchado, las entonaciones de las voces con las que interlocuté que variaban de acuerdo al tema o el espacio donde sucedía la pregunta, fueron los datos cualitativos que me permitieron cuestionar lo sentido, lo subjetivo, lo aprendido a la hora de analizar esa socioespacialización del sonido y sus variaciones interpretativas ruido/silencio. A partir de las medidas de distanciamiento social, tuve que abandonar la aplicación de técnicas principalmente colectivas como las cartografías sonoras y los grupos focales, adaptando la entrevista como el principal recurso en la recolección de información.

A continuación, los momentos relacionales, en diálogo permanente que guiaron esa búsqueda del camaleón con sus adaptaciones contextuales ajustadas a las restricciones de movilidad, encuentro e interacción social que impuso la gestión política de la pandemia.

### **1.2.2 Escuchar la escucha**

Las entrevistas como acto de comprender la manera como mis interlocutores escuchaban e interpretaban aquello que escuchaban como ruido, silencio y las confusiones y saltos entre los diversos conceptos, estuvieron abordadas de dos maneras:

*La entrevista virtual:* Estuvieron enfocadas, por un lado, con académicos que se fueron convirtiendo en referentes teóricos y metodológicos, además de otros profesionales del campo de la arquitectura y la musicoterapia, que me permitieron exponerme, devolverme, borrar, re-escribir mi investigación, problematizarla desde otras aristas. Por otra parte, decidí abordar desde la distancia y la virtualidad todas las entrevistas a funcionarios públicos de la ciudad que tuvieran relación con las políticas de control del ruido en la ciudad. De igual manera, abordé a los investigadores en temas de conflictividad armada con quienes reflexioné sobre

los posibles puentes y distancias entre el control territorial de carácter violento y armado con la sonoridad del corregimiento.

En total realicé: 9 entrevistas a académicos que trabajan temas asociados al sonido. 4 a investigadores y docentes expertos en temas de conflictividad armada en la ciudad con un zoom en el corregimiento de Altavista. Finalmente, 9, realizadas a actores institucionales relacionados con el tema de seguridad, convivencia y la implementación de políticas de control del ruido pertenecientes a la administración anterior y la actual (periodo que comprende la investigación).

La pantalla como una expansión del territorio, puso en evidencia, los modos de escucha de los interlocutores, más allá de la voz, la sonoridad de sus entornos que se colaban por el micrófono e incidía en sus respuestas, alusiones, pausas, sensaciones y disposiciones durante la entrevista. El estar en casa y salir del escenario físico institucional, me permitieron llegar a donde la formalidad restringe, a la cotidianidad. Uno de los temas recurrentes en los análisis que ellos realizaban del sonido en la vida cotidiana, eran los cambios que la ciudad había vivido durante la pandemia, la manera como el sonido se silenció en las calles para ser amplificado desde el encierro de las casas. A partir de la propia experiencia del momento, se generaron análisis y reflexiones frente a la relatividad del ruido como fenómeno meramente intruso o molesto que nunca se tienen en cuenta en el momento de medirlo y de aplicar las medidas de control normativas. Es decir, logramos conversar también desde la vivencia y desde la piel, trascendiendo la norma y la institucionalidad, y eso fue sin duda, muy potente.

*La entrevista en movimiento:* Otra decisión tomada, fue la necesidad de entrevistar de manera presencial a los habitantes del corregimiento. Por un lado, las dificultades que se tornaron posibilidades en las entrevistas virtuales, era posible que con los interlocutores territoriales no me jugara a favor, por otro lado, la conectividad y también la distancia, eran obstáculos que necesitaba saldar con el encuentro corporal y sensorial en el territorio, concretar esa escucha sensible y situada en el contexto para poder acercarme a escuchar la escucha de los otros.

Las primeras entrevistas fueron estáticas, realizadas en espacios que los interlocutores sintieran confianza de estar, no solo por ellos, sino también por mi seguridad y la tranquilidad de poder grabarles sin ningún problema. Sin embargo, el distanciamiento y el uso de tapabocas como medidas de control de la pandemia en la ciudad me enfrentaron constantemente a la dificultad de hacer un trabajo que apelara a la sensorialidad. El encubrimiento de la voz cortaba las interpretaciones y la confianza se hacía lejana. Decidí

entonces, quedarme hospedada ese tiempo en el corregimiento y realizar las entrevistas caminando el territorio para poder prescindir del tapabocas y movilizar las palabras y las emociones en cada paso y espacio recorrido.

En estos viajes sensoriales por el territorio, la compañía como escucha y observador de un amigo, líder social y habitante del territorio, reconocido y respetado por su trabajo, fueron claves a la hora de garantizar la seguridad necesaria para andar los distintos sectores del corregimiento. Además, me permitió el análisis contextual de la sonoridad al unirse con la sensorialidad y la trayectoria de habitabilidad en cada conversación que develaban los significados de diversos códigos sonoros, algunos ocurrían en el momento de la entrevista, o se hacían presentes desde la memoria espacial. A través de esta técnica, el consentimiento informado se realizó de manera oral a todos los entrevistados. En total fueron 30 las entrevistas en movimiento (con duración mínima de 1 hora, algunas fueron de 2 y hasta 3 horas) con personas residentes del territorio, habitantes de las unidades geográficas que se mencionaron inicialmente. Con algunos interlocutores realicé varias veces este ejercicio para ir alcanzando la saturación de la información.

Otro momento de circulación de la palabra fundamental para mi ejercicio investigativo, fueron las tertulias y conversaciones cotidianas que se generaban en los momentos de preparación de alimentos con las personas con quienes conviví durante ese mes en el territorio. Fue una manera de situar constantemente el objeto de investigación en el día a día, eso hizo que, tanto a las personas de la casa como a mí, nos atravesara esa búsqueda del camaleón.

### **1.2.3 Tras las huellas sonoras del territorio**

Este momento se realizó a partir de un híbrido entre tres técnicas de recolección de información: los grupos focales, las cartografías sonoras y las caminatas sensoriales. Estos ejercicios se realizaron en dos momentos con población principalmente joven participante de procesos organizativos y comunitarios de la corporación cultural Altavista. Si bien esto sesgaba un poco el ejercicio, se problematizaron los espacios a partir de preguntas orientadoras, que permitieran recoger las memorias heredadas por sus familiares y conocidos mayores del territorio. buscando de esta manera tener un mapeo más significativo y amplio de las trayectorias sonoras que permitieran descifrar aquello que hace el sonido cuando se camufla en ruido, silencio o simplemente sonido. Lo anterior responde a la intersección entre

el sonido, los territorios y la experiencia, lo que Karla Berrens define como cartografías emocionales o afectivas del sonido (Berrens 2016).

Cabe aclarar que las medidas de bioseguridad restringieron la técnica en cuanto a número de personas por recorrido (máximo pudieron ser 8) y número de aplicabilidad de la misma, al final, logré realizar 3 ejercicios de cartografía sonora descritos a continuación:

Apelando a la memoria sonora: este fue el momento previo a las caminatas sono-sensoriales. Un primer conversatorio sensorial con el objetivo de recrear en mapa a mano alzada, el corregimiento desde su sonoridad, ¿a qué suena Altavista? ¿Cuáles sonidos representan al corregimiento? ¿desde dónde y quien los produce? ¿en qué horarios y hasta donde se escuchan? ¿Qué sensaciones nos generan esos sonidos? (recordando desde la primera vez que escuchamos esa fuente sonora hasta hoy, con el fin de reflexionar sobre su posible variabilidad perceptual). De ahí resultó la primera cartografía territorial que sería el recorrido a realizar durante las caminatas sonoras, con el fin de poder triangular los distintos momentos de esta técnica.

Previo a la caminata sonora entramos en activación sensorial y consciencia sonora del propio cuerpo y luego del territorio, a través del uso de técnicas del yoga como fue, la meditación guiada, la aromaterapia y los pranayamas o respiración consciente. Las indicaciones finales fueron simples: traer a la presencia el cuerpo y los sentidos, sentir el territorio para poder encarnar la escucha.

En búsqueda del camaleón: Luego del despertar sensorial, salimos en colectivo a caminar el territorio, las historias de memorias sonoespaciales empezaron a llegar a la par de nuestros pasos, empezar a entender no solo el camuflaje del sonido sino también lo camaleónico de los lugares en el territorio, empezaron a tejer narrativas que daban cuenta de esa encarnación de la escucha, sus relatividades y variabilidades contextuales y emocionales. En algunos sectores como Nuevo amanecer, el ejercicio de caminata no pudo realizarse en el espacio público de manera colectiva debido a cuestiones de seguridad, efectos del control territorial, por lo que, se llevó a cabo desde el interior de algunas casas, de manera individual con la persona interlocutora recreando la escucha intramural y fisgona, evitando por encima de todo, la exposición al señalamiento y al peligro de los habitantes que participaron de esta investigación.

Cruces de momentos: al final de la caminata, se dio el cierre al ejercicio con la segunda parte del conversatorio focal, cruzando el ejercicio inicial con la información resultante de la

caminata, incluyendo el despertar sensorial. Con esos elementos recolectados, los análisis y reflexiones fueron llegando ¿es diferente la sonoridad cuando activo los sentidos y voy en su búsqueda? ¿Cuándo lo sonoro era en parte del paisaje y cuándo irrumpió? ¿de qué manera? ¿por qué? Estas, fueron algunas de las preguntas movilizadoras a la reflexión, el análisis, que tejieron comprensiones colectivas y distancias individuales de acuerdo con el caso dado. Esa activación de lo intersubjetivo dio valor a las grabaciones sonoras de campo como registro y testimonio de esa búsqueda del camaleón, más allá de mediciones espectrales de audio, el objetivo era adentrarme en esas variaciones intersubjetivas de lo sonoro y su tránsito hacia el traje silente o estruendoso llamado ruido.

#### **1.2.4 Sistematización y análisis de la información**

Tal como se describe en el anexo 1 (diseño metodológico inicial), el software Atlas ti para análisis de datos cualitativos fue el mecanismo usado para la consignación, centralización, codificación, sistematización y análisis de la información. La creación de los distintos códigos, familias entre ellos y redes que se iban tejiendo entre todo el material recolectado (revisión documental de los textos que fueron acompañando el proceso investigativo, entrevistas virtuales, entrevistas caminadas, cartografías sonosensoriales, conversatorios focales, bitácora de campo, memos metodológicos, analíticos y conceptuales, notas de voz investigativas, audios capturados durante el trabajo de campo que referenciaran algún hecho sonoro relevante para el tema de estudio).

Un asunto clave en el procesamiento y análisis de la información, fue la decisión de transcribir yo misma casi el 95% de todo el material, eso me permitió tener el conocimiento amplio y detallado de mi trabajo, empezar a tejer hilos desde ese mismo momento de desgrabación, que fueron orientando los análisis. Esa oscilación del ir y venir sobre el material, volver a escuchar teniendo en cuenta siempre la emocionalidad que me habitaba, lo que implicaba la distancia y el tiempo, el estar nuevamente en Ecuador y escuchar de manera distante el material, conllevó al replanteamiento de conceptos e incluso la transformación de la pregunta de investigación y la ampliación de referentes teóricos que fueron emergiendo y cruzándose en el momento de escritura final. Para esa fase del trabajo de campo, la pregunta principal con la que me lancé fue: **¿Cómo se construye el auditum como dispositivo de control territorial en el corregimiento de Altavista – Medellín, durante los años 2016 – 2021?** Sin embargo, luego de la sistematización, análisis e inicios de la escritura del capítulo analítico, hicieron que mutara a la pregunta final sobre la sonoridad, donde el ruido y el

silencio son camuflajes, valoraciones de aquello audible o inaudible para la escucha del oyente ubicado en un contexto territorial.

### **1.2.5 Devolución y socialización**

Se espera tener varios espacios de socialización del trabajo con la comunidad del corregimiento que hicieron parte de esta investigación, con el objetivo, no solo, de devolver desde lo ético el fin para el cual fueron usados sus testimonios y participaciones sensoriales. Sino también, desde la apuesta política poder acompañar desde la creación o el fortalecimiento de propuestas de lecturas y análisis territoriales a partir de la estrategia sonora, encaminadas hacia la memoria sonora y la identidad territorial como dimensiones fundantes de los análisis socioespaciales en escala barrial, enfatizando en los sentidos de apropiación social del territorio que inciden en su transformación multimodal.

Durante el tiempo en espiral de confinamiento que viví en Ecuador, mi cuerpo y mis sentidos fueron mis principales maestros e interlocutores en medio de tanta distancia y ausencias. De ahí este enfoque en el que lo etnográfico y sensorial también me atravesaban día a día. En últimas ha sido una apuesta por darle lugar a lo que poco le damos asiento desde nuestros cánones occidentales del conocimiento, a sentir. Siempre lo importante ha sido saber. Por ello, más allá de lo teórico como abstracción objetiva del sentir, los autores, conceptos y lecturas que fueron emergiendo durante el proceso investigativo las fui encarnando a partir de conversaciones conmigo misma y con otras y otros con quienes asistía al continuo cambio de sentido de lo sonoro-territorial. Las creencias heredadas, los miedos y sesgos se tornaban movedizos durante la percepción y la interpretación, lo cual se convertía en una bondad, el problema no son los sesgos sino el no ser conscientes de ellos y de lo que directa o indirectamente inciden en lo que investigo y cómo lo investigo. Basta de esa lucha sin sentido de abstracción subjetiva y sensorial, por el contrario, darle asidero a nuestros pensamientos, sesgos y subjetividades instaladas, es una manera de situarnos desde el diálogo de los diferentes planos: emocional, espiritual y mental en las realidades que investigamos.

## **Capítulo 2: Situarse antes de realmente escuchar**

¿Cómo contextualizar Altavista desde lo sonoro sin haber pasado ese saber por los sentidos? ¿cómo situarme en la escritura y ubicar al lector en este apartado desde lo cualitativo y la socioespacialidad del sonido sin haberlo vivido, encontrándome lejos?

Cuando estaba en la construcción de este capítulo, todavía me encontraba en Ecuador, desde la distancia, decidí entonces tejer este apartado a partir de dos elementos. El primero fue situarme desde mis lugares de enunciación que dieron cabida a la gestación de la idea investigativa que me convoca a la escritura, mi relación con Altavista. El segundo elemento, fueron las dimensiones relacionales del corregimiento que propongo en esta comprensión y análisis del sonido como dispositivo más de control territorial, la construcción de un piso contextual entre las trayectorias de conflictividad armada, las relaciones de poder en disputa, y las acciones de resistencia y contrapoderes territoriales, entretejido directamente vinculado con el proceso de poblamiento y urbanización de la ciudad de Medellín como espacialidad contenedora del corregimiento de Altavista, cuyas disputas por el modelo de ciudad empresarial que avivan y configuran ciudad a través las disputas territoriales, han sido fundamentales en las trayectorias de la urbanización de la violencia que hemos vivido como ciudad y que implica a su vez, un modelo de seguridad restringida predominante en la administración de Medellín desde hace varios mandatos.

### **2.1 El nacer de la composición**

Mi relación con el corregimiento de Altavista, inicia en el año 2016 cuando participé en la investigación sobre fronteras invisibles de la cual se desprendía mi tesis de pregrado. Recrear mis temas de interés investigativo como la conflictividad armada, el territorio y la resistencia en un corregimiento que conocía por noticias, casi todas, sobre las violencias y muerte. Trabajar allí fue confrontarme con mis propios imaginarios de este territorio, instalados por la historia de violencia que nos habían contado al otro lado de la pantalla y que reforzaban la estigmatización socioterritorial.

Durante el año 2019, previo a mi viaje a Ecuador, regresé al corregimiento, trabajé como agente territorial en seguridad y convivencia de la secretaría de seguridad de Medellín en el corregimiento de Altavista, sector La Perla. Se vivía una escalada del conflicto bastante aguda que tiñó de miedo mi quehacer profesional. La duda y la zozobra fueron mis acompañantes durante las primeras semanas en las cuales empezaba a realizar acciones que respondieran a la



disminución de los comportamientos contrarios a la convivencia, compendio en el que el ruido hacía parte como uno de los principales fenómenos que perturbaban la tranquilidad ciudadana del territorio, según los diagnósticos institucionales en seguridad y convivencia.

En principio ese ruido perturbador que debía intervenir era para mí, inaudible e irreconocible. Venía de vivir toda mi vida en un barrio ubicado al centro-oriente de la ciudad, donde aprendimos a temerle al silencio por la atmósfera de miedo que instalaba, sobre todo en las noches, me acostumbre, no solo al ruido de los carros continuo que pasaban por la calle perpendicular a la mía, sino también, por las continuas fiestas que tenían lugar en la cuadra, incluso en mi casa. Eso que llamaban ruido en el código nacional de policía nunca fue un problema ni en mi barrio, ni en los alrededores, ahora que lo pienso, creo que aprendimos a conocernos, relacionarnos y sentirnos desde la producción sonora de cada vecino, crecí con el equipo de sonido en mi oreja, por decir lo menos, aprendí a conciliar el sueño con una mezcla sonora potente que se convertía poco a poco en una atmósfera sonora cotidiana.

Mis trayectorias sonoro – musicales, me impedía ver en Altavista algo llamado ruido, para mí, era un territorio todavía con características de ruralidad, las casas, los acentos campesinos de las personas, animales como vacas y caballos caminando por la vía, las extensas zonas verdes que traían el sonido de las guacharacas y el trinar de otros pájaros hasta muy entrado el día, los niños en el colegio, la música que se traducía en vida y cercanía para mí. Todo eso, me dificultaba entender esa sonoridad como un ruido molesto y perturbador sujeto a silenciar, no veía que a nadie le molestara, la verdad, no era un problema como si lo veía la institucionalidad para la que trabajaba. En los encuentros con el equipo de trabajo, las fuentes de ruido eran claras: equipos de sonido estridentes, fiestas, todo aquello que produzca sonido a altos decibels en horas y espacios “no adecuados”.

Las preguntas empezaron a llegar ¿por qué se priorizó el ruido en este territorio? ¿cómo iba a intervenir algo que yo no consideraba un problema y que además era invisible para mí? Las reuniones de equipo de trabajo, conversaciones con compañeros y lecturas de la norma reguladora, empezaron a darle forma a ese enemigo sonoro que atentaba contra la convivencia y la tranquilidad de los habitantes, pero ¿acaso la tranquilidad podía ser una sensación definida de manera universal? Empecé entonces a comprender el acuerdo universal institucional en materia de ruido como fenómeno contaminante necesario de control para su eliminación. Bajo esa reducida perspectiva, fui operando en el territorio, en acciones sensibilizadoras sinsentido que pocos resultados arrojaban, las acciones solo respondían a

cumplir indicadores y resultados medibles, pero, mientras más conversaba con personas, caminaba la zona y permanecía en ella en horarios y días distintos, comprendía que había una dinámica social alrededor de eso llamado ruido que se escapaba a la comprensión numérica e intervención institucional fragmentada e interrumpida entre los horarios de la jornada laboral, algo más allá de la lectura del decibel pasa y no lo estamos queriendo ver, expresaba en mis informes, todavía sin muchos argumentos.

A finales del año 2019, dejo la ciudad de Medellín, para estudiar un posgrado en Ecuador. De aquel trabajo quedaron grandes amigos y deseos de hacer juntos que motivaron la cocción de esta idea de ruido como tema de investigación. De todos los asombros que sucedieron en ese cambio de vida, uno de los más significativos, fue vivir en un edificio, cambiar mi vida vecinal a nivel de la calle, ocupar un sexto piso y sentirme tan distante de todo, de otros y otras, de aquello que conocía como barrio, de la ciudad. La sonoridad era otra, me costaba conciliar el sueño ante la experimentación de un silencio ya no del miedo, sino de la soledad, del vacío que da el anonimato y la no pertenencia. Los problemas por ruido en esta nueva realidad se trataban por un chat comunal, en el que se hacían denuncias a la administración sobre ladrido de perros del vecino, taconeo, llanto de niños, uso de la cocina a horas no adecuadas para el oyente molesto que buscaba respaldo en las normas de convivencia aceptadas por cada inquilino.

Eso llamado ruido, se me presentaba de otras maneras, que me daban la sensación de una búsqueda de silencio ensimismador en el que poco o nada interesaba conocer y relacionarme con el otro. El silencio fisuraba la posible construcción de comunidad construida desde lo bullisioso que se traducía en cercano en mi barrio y mis trayectorias por la ciudad. Fui entendiendo esa acción diferenciadora de lo catalogado como ruidoso o silencioso entre las dos culturas que empezaban a interpelarme, había matices distintos y, por lo tanto, efectos diversos en los que cada vez más, me interesaba sumergirme.

El objetivo por definir el ruido se instaló inicialmente en el escenario institucional del que hice parte, comprender como y por qué se había priorizado ese comportamiento contrario a la convivencia en Altavista, seguía siendo para mí la duda más palpitante. Agudizaba mis recuerdos y seguía sintiendo un territorio silente. Ese viaje al ayer detono la pregunta por ¿Qué era lo que estaba buscando que no permitía percibir más allá del ruido=potencia sonora? ¿Qué era lo que se me ocultaba por estar enmarcada en el bullicio, el estruendo, el bochinche

y la rumba como esas fuentes de ruido previamente instaladas por mi ejercicio laboral?  
¿aquello que la norma definía como ruido, era siempre molesto?

Diversas comprensiones interpeladoras fueron llegando a lo largo del proceso, esa denominación con carga negativa que nombraba el fenómeno, sitúa el concepto en una relación de poder que responde al discurso normado que domina todo aquello que nombra y caracteriza, eso llamado ruido, se inscribe entonces en un entramado de poder que se espacializa en una temporalidad específica, de ahí que sonido, espacio social y tiempo son componentes indisolubles a la hora de entender esa valoración sonora como dispositivo. Desde la perspectiva Foucaultiana, “la noción de control está estrechamente relacionado con las técnicas gubernamentales de orden biopolítico” (Perea 2016, 34). Esa relación espacio temporal se complejiza cada vez más gracias a la conformación de múltiples maneras en que el territorio se organiza, lo que el geógrafo Rogerio Haesbaert llama, la multiterritorialidad, asociada en nuestros tiempos a la incertidumbre, la movilidad, lo constantemente fluctuante y, por tanto, inestable e inseguro (Haesbaert, 2014). Como consecuencia, el sonido y sus valoraciones audibles inscriben su efecto tanto en los cuerpos como en las relaciones sociales emplazadas en un territorio, rasgo que justifica toda clase de intervención institucional en búsqueda de su dominación y objetivo de control y silenciamiento, tanto de la fuente como de las dinámicas socioespaciales.

A continuación, abordaré la base contextual que referencíé anteriormente y que complementa mis trayectorias por el tema sonoro como objeto de investigación.

## **2.2 Medellín como preludio**

### **2.2.1 Notas geográficas de un posicionamiento estratégico**

Medellín, es la capital del departamento de Antioquia; su temperatura promedio es de 24°, ubicada a 1.479 metros sobre el nivel del mar. La ciudad, situada en el centro del Valle de Aburrá, en la Cordillera Central es atravesada de sur a norte por el río Aburrá<sup>4</sup> de sur a norte convirtiéndose en un eje articulador de la ciudad. Por el norte limita con los municipios de Bello, Copacabana y San Jerónimo; por el sur con Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro;

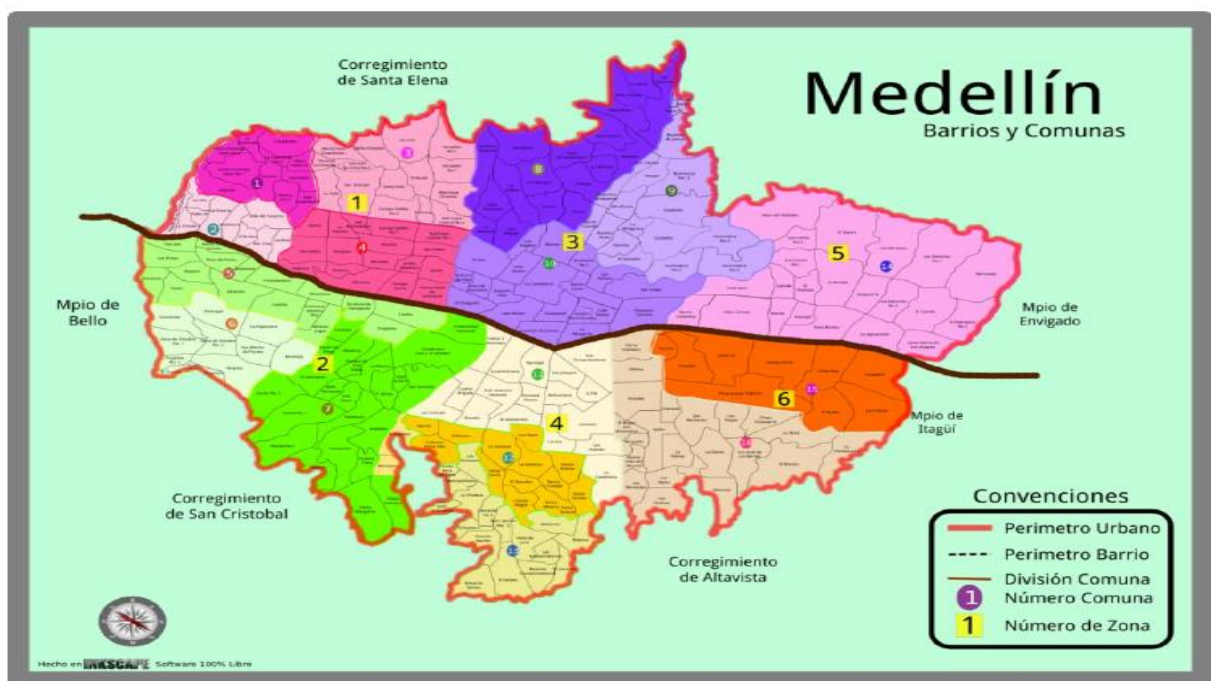
---

<sup>4</sup> La división generada por el río Medellín, no es un asunto de menor importancia, esto, conllevó al poblamiento inicial de la parte norte, centro y su oriental de la ciudad. posteriormente, se fue poblando lo que se conoció como la Otra Banda, asentamientos que fueron configurando barrios en la parte occidental de la ciudad alrededor de las quebradas del Mal Paso, La Corcovada, La Puerta, La Iguanacita (hoy, La Gómez), La Iguaná, El Salado, El Güeso (hoy, La Hueso), La Ana Díaz, La Matea, La Picacha o Aguas Frías, La Altavista, La Guaya bala, La Doña María, entre otras.

por el oriente con Guarne y Rionegro y por el occidente con Angelópolis, Ebéjico y Heliconia.

Según el censo del 2018 del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), a esa fecha, Medellín contaba con una población de 2.427.129 habitantes, 47% hombres y 53% mujeres, lo que la hace la segunda ciudad más poblada de Colombia después de Bogotá. (Alcaldía de Medellín 2020a).<sup>5</sup> El municipio, cuenta con una extensión en área de 380 Km<sup>2</sup>, de los cuales 30% son parte urbana y el 70% es de carácter rural.

### Mapa 2. 1 División administrativa de Medellín: zonas, comunas y barrios<sup>6</sup>



Fuente: (Cuervo 2015).

Nota: Mapa tomado de Saldarriaga (2018, 30).

### 2.2.2 Mirar hacia atrás: el proceso de poblamiento

El proyecto de industrialización que se avizoraba en los primeros años del SXX en Medellín, estuvo marcado por el crecimiento de la producción minera, cafetera y sobre todo por el

<sup>5</sup> A partir del decreto N° 346 del año 2000, del Acuerdo 62 de 1999 y su revisión Acuerdo 46 de 2006, se consolidó la división político-administrativa del municipio en 6 zonas (Nororiental, centro-oriental, suroriental, suroccidental, centro-occidental y noroccidental), 16 comunas correspondientes a la zona urbana, 5 corregimientos pertenecientes a la zona rural (San Antonio de Prado, Altavista, San Cristóbal, San Sebastián de Palmitas y Santa Elena) y 4 áreas Institucionales: Batallón Girardot, ITM La Fraternidad, Bosque UdeA, y Cerro Pan de Azúcar, este último se ha configurado históricamente como principal albergue de población desplazada de la ciudad (Alcaldía 2006).

<sup>6</sup> Zona Nororiental (1), Noroccidental (2), Zona Centro – oriental (3), Zona Centro-occidental (4), zona sur-oriental (5) y zona sur-occidental (6).

campo textil. Otros sectores influyentes, fueron las cervecerías, empresas de tabaco, café, chocolate quienes llegaron con grandes conglomerados, lo que sería el comienzo de firmas y grupos empresariales y abriría lugar a una naciente clase obrera en la ciudad durante la década de los 40 y 50. Adicionalmente, la realización de obras de infraestructura, carreteras y medios de transporte como el Ferrocarril de Antioquia, incrementaron la demanda de bienes de consumo y de mano de obra al interior del departamento como también en regiones vecinas como Caldas y Quindío (Pérez 2009). Lo que devino en procesos de inmigración campo-ciudad y ciudad-ciudad en búsqueda de progreso y mejores oportunidades de vida, propiciando a su vez, la construcción de barrios obreros alrededor de distintas empresas. Como resultado, se fue configurando un modelo de ciudad cuyo auge industrial marcaría la distribución del espacio urbano durante las primeras décadas de poblamiento.

El crecimiento industrial estuvo acompañado del aumento poblacional y en consecuencia de la expansión de la ciudad. Como se dijo, esas primeras olas migratorias llegaban tras la promesa de Medellín como fuente de trabajo. Sin embargo, los años 50 irrumpieron con múltiples hechos de violencia política, la conocida época de violencia bipartidista en el país, masacres y desplazamientos masivos se transformaron en mecanismos recurrentes de expulsión, obligando a miles de personas a fugarse de sus territorios convertidos en escenarios de guerra y arribar a otras ciudades ya no como fuente de trabajo, sino como lugar de supervivencia y de nuevos comienzos.<sup>7</sup>

Medellín, se fue convirtiendo en la segunda ciudad receptora de población desplazada, personas llegadas de regiones como Urabá y el Valle, se asentaron en barrios de ladera, principalmente, de zonas como la nororiental y la centroriental. Desencadenándose de este modo, múltiples transformaciones en la dinámica espacial urbana y sociocultural. En la década de los 60, ya existía una concentración de la población colombiana en las principales ciudades del país: Medellín, Cali y Barranquilla, ciudades que albergaban el 15,7 % de la

---

<sup>7</sup> Saskia Sassen ha venido trabajando el concepto de expulsiones en sus últimas producciones. La autora, propone pensar las implicaciones de los diversos contextos y tramas del sistema capitalista en la transformación de los procesos migratorios. Concibe entonces, los desplazamientos forzados, consecuencias no solo de las guerras sino también de las burbujas inmobiliarias, procesos de gentrificación o apropiación de cadenas económicas, como una de las principales causas de expulsión que se ha ido incrementando en las recientes décadas de la geopolítica. Tales situaciones, se ven reforzadas por condiciones de pobreza, desigualdad, desempleo, reestructuraciones económicas y nuevas formas de producción económica informal, entre otros elementos (Sassen 2015). Por lo tanto, compartimos la idea de esa ruptura conceptual que pasa de una predominancia voluntaria en la migración colombiana antes de la década de los 40 frente a la promesa de la industrialización hacia un ejercicio sistemático de las violencias que se constituye en la mayor causa de desplazamiento en el país, transformando los procesos migratorios en procesos de expulsión.

población en 1951, el 22,8 % en 1964 y el 32,6 % en 1993 (Centro Nacional de Memoria Histórica 2017). Se señala también, que entre 1951 y 1964 el crecimiento poblacional de Medellín se debió en un 57,7 % al proceso migratorio (Centro Nacional de Memoria Histórica 2017). Este inicio marcó un panorama de relación entre los conflictos por la producción y usos del espacio urbano como telones del fondo de la violencia urbana que empieza a enquistarse en sus prácticas de territorialización del poder.

### **2.2.3 Medellín, ciudad de diversos urbanismos en tensión**

Desde mediados del siglo XIX, Medellín se ordenó territorialmente a partir de los parámetros españoles como fue el estilo damero alrededor de la plaza de Berrio ubicada en el centro de la ciudad. Sin embargo, no era posible la continuidad de las vías sin obstáculo alguno, pues, la misma morfología de la ciudad interponía árboles o ríos (Naranjo y Villa 1997). A causa de ello, a finales del siglo XIX e inicios del XX, se expidieron diversos decretos que reglamentaban la construcción de casas, calles, la circulación de animales etc. Adicionalmente, se promueven campañas de aseo y ornato buscando direccionar el crecimiento urbano (Naranjo y Villa 1997).

Para llevar a cabo el modelo anterior, se usó una de las herramientas más eficaces del accionar político administrativo del ordenamiento territorial, la delimitación del perímetro urbano se trató entonces de definir lo propio de cada administración y jurisdicción diferenciándolo de otro que está por fuera de su responsabilidad y radio de acción. Durante la primera mitad del SXX se realizaron 6 modificaciones a la norma (1905, 1912, 1916, 1921, 1934 y 1945), producto de la expansión urbana (Naranjo y Villa 1997). A pesar de que su implementación respondió en sus inicios al recaudo de impuestos, lo cierto es que pertenecer a éste o no, afectaba otros aspectos de la vida:

La inclusión en él incidía en el acceso al equipamiento: apertura y ampliación de calles, recolección de basuras o construcción de viviendas de interés social y esto de manera indirecta, implicaba un sentido de pertenencia a la ciudad. Estar por fuera del perímetro reducía ostensiblemente la presencia de la administración municipal, ya que eran consideradas zonas del área rural con un nivel más bajo de demandas y de posibilidades de ser atendidas. Esto explica por qué, desde muy temprano, encontramos solicitudes de habitantes de algunos barrios para que fuesen incluidos dentro del perímetro urbano (Naranjo y Villa 1997, 24).

Las demandas que empiezan a instalarse desde esa época en la lucha por el reconocimiento de barrios y sectores urbanos en el ordenamiento de la ciudad son resultado del desbordamiento de los límites planificados, conllevando al déficit de vivienda y, por tanto, a la ocupación de predios por parte de los nuevos pobladores. “Esto derivó en un desigual desarrollo de la ciudad que marcó enormes diferencias económicas y sociales entre las porciones formal e informal del territorio” (Centro Nacional de Memoria Histórica 2017, 54), que, a su vez, van de la mano de diversos modelos urbanísticos que diseñan, organizan, planean y disputan la ciudad.

En la década del 60 incursiona en América latina, la planificación como instrumento de programación del devenir socioeconómico y por tanto del desarrollo de la región como resultado de la conferencia de Punta del Este en 1961 (De Mattos 1979). Si bien, existen procesos de planificación anteriores a este hito, es a partir de esa fecha que se posiciona como una herramienta indispensable en el ejercicio de gobierno. Lo anterior, repercute en ciudades como Medellín en la que se crea la oficina de planeación, en la misma década con la idea de contrarrestar el déficit de vivienda, la tugurización y demás problemas de urbanización existentes.<sup>8</sup> En consecuencia, se define por medio del Decreto 52 de 1963, la nueva modificación al perímetro urbano de la ciudad y se consolida la división administrativa<sup>9</sup> bajo el modelo de zonificación, que continua vigente.

A pesar de los intentos por controlar y parar la expansión de la ciudad hacia las laderas, continuaban conformándose barrios y sectores popularmente construidos por fuera de la planificación de la ciudad y, por tanto, no incluidos en la división definida, conllevando a una falta de aceptación y de uso de dicha delimitación por parte de la población, lo cual, a su vez, favorecía los procesos de segregación socioespacial. Adicional a ello, se establece una inconsistencia entre la delimitación establecida por la institucionalidad y la concebida y vivida por los habitantes, es decir, la división administrativa no correspondía con las territorialidades de los habitantes de las zonas urbanas. Lo anterior evidencia la existencia de otras maneras de nombrarse, asentarse y distribuirse a partir de lo vivido en el territorio.

---

<sup>8</sup> Finalizando la década del cincuenta se da una proliferación alarmante de los llamados barrios piratas o tugurios, “ubicados fundamentalmente en las márgenes del río o de las quebradas y en los extremos de barrios antiguos de la franja oriental y occidental”(Naranjo y Villa 1997, 49).

<sup>9</sup> se definieron seis comunas: comuna 1, Oriente; comuna 2, Robledo; comuna 3, La Candelaria; comuna 4, La América; comuna 5, El Poblado; y comuna 6, Belén (Decreto 52 de 1963)

Otra forma de producir ciudad empezaba a gestarse, no desde la función homogenizadora, planeada y controlada de la urbanización de la ciudad, sino desde la necesidad de tener dónde vivir, condición que se convirtió en el combustible de las luchas y acciones de resistencia comunitaria en defensa del territorio y la exigencia de viviendas dignas y acceso a servicios, dando lugar a lo que hoy conocemos como el urbanismo popular (el cual se vio fortalecido durante las décadas de los 70 y 80).

Así, los procesos organizativos y las prácticas solidarias de quienes iban llegando a la ciudad, construyeron barrio y territorio desde la autogestión, en ese inicio, fue fundamental el papel de la iglesia, desde una corriente cívica con importante incidencia de la teología de la liberación, como organizadora de convites (práctica que se mantiene vigente en los procesos organizativos de la ciudad). Otro actor importante que resulta de estas luchas son la creación en 1958 de las JAC (Juntas de Acción Comunal, como continuidad de los centros y comités cívicos) (Naranjo y Villa 1997). La alianza mancomunada priorizaba la obtención de agua, energía y alcantarillado y de manera secundaria, desarrollo de obras como aceras, escuela, salón comunal, entre otras.

Frente a la condición de irregularidad jurídica que presentaban sus viviendas por falta de titulación de predios, se fortalece la práctica del loteo (como la única vía de acceso a una vivienda en la mayoría de los barrios periféricos y populares nacientes en la ciudad), que más tarde se convertiría en una estrategia de control a manos de grupos ilegales que empezaban a ejercer dominio sobre el territorio que también habitaban. La contraparte de la resistencia comunitaria y el dominio ilegal se caracterizó por los nexos clientelistas con distintos representantes de partidos políticos. Líderes pertenecientes a las JAC, terminaron cooptados en esa intermediación entre el Estado y las comunidades (Ruiz y Vélez 2004). A cambio de votos se otorgaban ayudas asistencialistas y promesas de regularización del barrio que nunca se hacían realidad. Como consecuencia, se empieza a configurar un orden urbano híbrido (Dávila 2013), (sector político, comunitario y actores armados).

En la misma década, entra en vigencia la Ley 66 de 1968 que prohibía a los gobiernos locales dotar de infraestructura los asentamientos de viviendas piratas y las invasiones ubicadas por fuera del perímetro (Naranjo y Villa 1997).<sup>10</sup> De ahí que, la lectura de causalidad de la

---

<sup>10</sup> De la mano de la ley 66, llegaron otras estrategias institucionales de control, algunas de corte asistencialista como las políticas urbanas: *Medellín sin tugurios y la habilitación de barrios subnormales*, como empezaron a



violencia es mucho más compleja, si bien no desconozco la relación existente entre la violencia urbana y las condiciones de pobreza, considero pertinente la visión multicausal que ubica en el tablero la correlación dinámica con otras variables sociales, físicas y políticas. Tenemos, por un lado, un fallido Estado de bienestar y su intervención limitada, además, la consolidación de un modelo económico desigual que ha conducido a la segregación de grandes segmentos de la población a partir de la distribución inequitativa de las riquezas y los ingresos (Ruiz y Vélez 2004). Adicionalmente, más que una ausencia estatal, resulta pertinente nombrarlo como una presencia desigual y un accionar deficiente, precario y descontextualizado de la institucionalidad en los distintos territorios (situación que no solo respondía a la falta de recursos o de políticas integrales, personal capacitado, enfoque de gobierno y alcance de las políticas, sino que su intervención ha estado sujeta a la imposición de los intereses de los actores ilegales, quienes, sacando provecho de su legitimidad han ido ganando la soberanía que le ha faltado al Estado), conllevando a la desconfianza y al débil reconocimiento de instituciones gubernamentales como autoridad.

Cabe anotar que la planificación de la ciudad ha estado centrada en el desarrollo territorial urbano, dejando en un segundo plano las zonas rurales – corregimentales, las cuales se han ido configurando como uno de los principales escenarios del control territorial armado, como lo describiré más adelante.

#### **2.2.4 Espacialización de la violencia en Medellín**

Resultado de la retirada del Estado de estos territorios, por nombrarlo de alguna forma, y, del dominio de ese orden híbrido al que hice referencia anteriormente, estos barrios, empiezan a convertirse en el entorno de incubación de mano de obra para el narcotráfico. Las empinadas y estrechas calles, caracterizadas por larguísimas escaleras, dificultaban el acceso y la llegada de la fuerza pública, transformándose en una especie de protección, por un lado, para los pobladores y su permanencia, evitando desalojos, y por otro, para “los muchachos”, expresión popular que denominaba a los actores armados, como una especie de blindaje frente a capturas u otros operativos de confrontación y allanamientos, lo cual permitía el curso de un

---

ser nominados por el Estado desde los años 90 para denominar el fenómeno de la informalidad (Velázquez 2015). Otras, frente a la imposibilidad de detener la llegada de población desplazada, se plantearon estrategias que buscaban la integración de los nuevos habitantes a las dinámicas socioeconómicas y espaciales de la ciudad (*programa de integración popular y programa ciudades dentro de la ciudad*). incorporándose en la política urbana, un enfoque bajo el cual las comunidades eran agentes de cambio (Naranjo y Villa 1997). Finalmente, frente al aumento del fenómeno y la incapacidad por detenerlo, aumentaron la ejecución de medidas violentas y represivas que se convirtieron en las más usadas hasta hoy: los desalojos encabezados por la fuerza pública.

orden urbano armado y periférico, fenómeno que también se vivía en corregimientos como Altavista.

Durante la década de los 70 y los 80, el sicariato se convirtió en la principal práctica violenta ejercida por grupos armados, pandillas, bandas delincuenciales se multiplicaron bajo el mando del cartel de Medellín, en cabeza de Pablo Escobar. Las cifras de homicidios se convirtieron en la principal variable para evidenciar la magnitud de la violencia en la ciudad que escalaba a dimensiones políticas y sociales nunca vistas, extendiendo sus tentáculos con las dinámicas mismas del conflicto armado político nacional y el fracasado proyecto de nación. Produciéndose así, lo que se ha denominado la urbanización de la violencia.<sup>11</sup> Trayectorias donde los procesos de producción urbana del espacio han tenido una cuota fundamental en su origen y mantenimiento.

Entre finales de los 70 y comienzos de los 80, “la tasa de homicidios por cien mil habitantes de Medellín (40,6) superó por primera vez la de Colombia (28,5). El número de homicidios en la ciudad se triplicó entre 1976 (271) y 1980 (828)” (Centro Nacional de Memoria Histórica 2017, 62). Cifras que le otorgan el título de la ciudad más violenta del mundo.

Entran los 90 con una exacerbación del conflicto. Solo en el año 1991, Medellín registra 7.273 homicidios, una tasa de 266 homicidios por cada 100.000 habitantes. Entre 1991 y 2005, en Medellín se presentaron casi 48.000 homicidios, poniendo las cuotas más altas, la centroriental con 13.949 y la nororiental con 13.175 (Gil 2009). Zonas tapizadas por viviendas precarias, correspondientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2, mayoritariamente, con el menor índice de calidad de vida en la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2006 citado en (Orsini y Echeverri 2006).<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> El final del siglo anterior llegaba a Medellín con una lucha por el orden entre varios actores armados. La academia denominó el fenómeno Urbanización del conflicto armado nacional. Esto sucedió porque las milicias guerrilleras, los grupos paramilitares –específicamente el Bloque metro– y las fuerzas de seguridad del Estado, luchaban por controlar varios sectores de la ciudad. A ellos se les sumaban las bandas y grupos de autodefensa barrial, que prestaban sus servicios al mejor postor (Vélez 2007 en Castañeda 2016).

<sup>12</sup> Datos recientes, revelan que, a 2014, tres cuartas partes de Medellín pertenecen a los sectores populares (estratos 1,2 y 3), mientras que sólo una cuarta obedece a las lógicas de oferta y demanda del mercado inmobiliario y de construcción. Medellín cuenta con 735.000 viviendas, quiere decir que los asentamientos informales constituyen aproximadamente el 35% de viviendas construidas en la ciudad, es decir 253.000 unidades de vivienda (Velázquez 2015).

El déficit comercial y el debilitamiento del sector industrial que vive el país a causa de la crisis económica de los años 80, que experimenta toda la región latinoamericana, derivada de la reconfiguración de la economía mundial, trae como consecuencia la implementación de los lineamientos y estrategias de planificación basadas en el ajuste estructural, determinadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (De Mattos 1979). La mencionada crisis repercute enormemente en Medellín en sectores como el textil y el manufacturero. Lo anterior tiene efectos sustanciales sobre la tasa de empleo en la ciudad, aumentando un 16.25%. A lo anterior se suma un dato demográfico importante, Medellín registraba un 16,1% en segmento juvenil masculino (edades entre 15 y 29 años), grupo que sintió fuertemente la crisis, ubicando una tasa de desempleo del 38% en 1980 (DANE 1985 en Centro Nacional de Memoria Histórica 2017, 70). El anterior factor incrementó la vulnerabilidad juvenil frente a las dinámicas violentas emergentes y la proliferación de grupos armados en la ciudad (Centro Nacional de Memoria Histórica 2017).

El narcotráfico se convirtió en una oferta económica, casi siempre, en la única, para los jóvenes de las periferias, con un foco importante en las zonas Nororiental y Noroccidental, se organizaron en galladas o pandillas, y se enfrascaron en cruentas luchas por el control territorial” (Ruiz y Vélez 2004, 47). Por lo tanto, no es gratuito, que el mayor número de víctimas de homicidio correspondieran a jóvenes entre los 20 y 24 años entre 1979 y 1984 (Centro Nacional de Memoria Histórica 2017), lo que dio pie a la denominada generación perdida en la ciudad.

Paralelo a la expansión del control territorial por parte del narcotráfico en la ciudad, continuaban las estrategias de atomización de la informalidad en la ciudad como el cordón verde, intervención que viene acompañada del reconocimiento de las dimensiones sociales y políticas de la marginalidad (Velázquez 2015). Se calculaba que para inicios de los 80, existían al menos unas 250.000 personas; alrededor de 45.000 tugurios en toda la ciudad, y 118.000 viviendas sin legalizar vivían por fuera del perímetro urbano (Naranjo y Villa 1997).

13

---

13 El cordón verde consistía en construir una frontera entre el área urbana y el área semirural a partir de la siembra y reforestación de árboles y, con esto controlar el “crecimiento desmesurado del casco urbano al mismo tiempo que preservar y expandir las zonas verdes montañosas” (Naranjo and Villa 1997, 68).

En consecuencia, se dan en los años 90, “las primeras intervenciones del Estado en estos asentamientos, en términos de magnitud, pues anteriormente estas eran muy concretas y escasas, en torno a la construcción de algunos equipamientos, la pavimentación de algunas vías, y muy poco en los temas de vivienda y gestión del riesgo” (Quiceno y Muñoz 2008 en Toro 2017, 94). Así mismo, se experimentaba una creciente conformación de movimientos urbanos que se opusieron a la ejecución de políticas urbanas y sus efectos (Velázquez 2015). Posteriormente, una tercera ola de desplazamiento masivo, producto de la política de lucha contra insurgente, llega a la ciudad a finales de los 90 y principios del 2000, año en que también hace aparición el fenómeno paramilitar, golpeando regiones como Urabá, Bajo Cauca y el Oriente antioqueño (Centro Nacional de Memoria Histórica 2017). Conllevando al asentamiento de un gran porcentaje de la población desplazada hacia las periferias de las comunas 1, 3 y 8, correspondientes a las Zona nororiental y centro oriental. (Velázquez 2015).<sup>14</sup>

Surge en ese mismo escenario, el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales en Medellín, PRIMED, en el año 1991, a partir de la alianza interinstitucional entre la Consejería Presidencial para la ciudad, la Alcaldía de Medellín y el banco alemán KfW, bajo los lineamientos de construir un “mecanismo para la planificación y gestión de los barrios y dejar para la ciudad una metodología instaurada que ayudara a continuar las intervenciones hasta abarcar todos los barrios populares de la ciudad” (Velázquez 2015, 66).<sup>15</sup>

Según un primer diagnóstico, los bajos índices de calidad de vida en los barrios subnormales, “se reflejaba en aspectos como la insalubridad y la drogadicción, la violencia e inseguridad y la desconfianza hacia las instituciones gubernamentales” (Naranjo y Villa 1997, 115). A partir de ello, se implementaron estrategias de mejoramiento urbano, que incluían tanto la dotación de equipamiento como la reubicación y legalización de viviendas (Naranjo y Villa 1997). Cabe resaltar, la participación comunitaria como un componente transversal y rector del programa, garantizando “efectos sostenidos y establecerlo a largo plazo, ya que los

---

14 Desde la década del 90, la disputa por el control territorial estaba en manos de actores armados de distinta naturaleza. En ese escenario, se identifica el Bloque Cacique Nutibara (vinculado a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba (ACCU) y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)), como una red que logró eliminar: Milicias (paramilitares y guerrilleras), autodefensas barriales, bandas y combos y oficinas del narcotráfico (Alonso, Giraldo y Sierra, 2007 en Castañeda 2016).

15 El programa partió de cinco principios: la participación de la comunidad, la cooperación entre entidades, los estándares adecuados, los subsidios mínimos y la integralidad en el proceso de intervención (Velázquez 2015, 104).

pobladores siguen en el proceso de mejoramiento continuo del barrio con sus propios recursos, cuidan las obras y asumen ciertas responsabilidades para mantenerlas” (Velázquez 2015, 104).

De este modo, los procesos organizativos en pro del urbanismo popular y la exigencia de otro modelo de ciudad, se han fortalecido desde la conformación de colectivos, organizaciones y redes de trabajo como la conocida ROC (Red de Organizaciones Comunitarias) a finales de los años 90, rescatando la necesidad por mantener los procesos de planificación participativa que se habían iniciado con el PRIMED, pero que habían pasado a un segundo plano, cercenando su continuidad durante el periodo de gobierno 2001-2003 en cabeza de Luis Pérez Gutiérrez.

Dicha red, consolidó año tras año el festival comunitario por la vida (el primero realizado en 2004), visibilizando problemáticas que aquejaban a los pobladores de estas zonas, y que continúan haciéndolo, como la desconexión de servicios públicos domiciliarios, condición que responde directamente a la delimitación del perímetro urbano y la división administrativa de la ciudad.

A pesar de la ruptura como proceso de ciudad a finales de la primera década del 2000, su división, produjo un sin número de organizaciones, mesas de trabajo como: Mesa interbarrial de desconectados, mesa de vivienda, de desplazados, entre otras, con un fuerte y reconocido trabajo de base social a nivel territorial y de ciudad. En años posteriores, empezaron a tejer alianzas con corporaciones y fundaciones de la ciudad que trabajaban el tema de los Derechos Humanos, así como universidades y entidades de cooperación internacional, lo cual ha decantado en una formación continua de la base social-organizativa, que se refleja en propuestas encaminadas a modelos arquitectónicos de construcciones de viviendas en ladera y el potenciamiento del programa MIB (Mejoramiento integral de Barrios) definido por el Departamento Nacional de Planeación a través del Conpes 3604 de 2009. Entretejiendo a esa ciudad violenta, múltiples hilos de resistencia comunitaria en defensa del territorio y acción contestataria ante el control territorial.

### **2.3 Corregimiento de Altavista: Cuando llegaron eran pocos**

Altavista es uno de los 5 corregimientos de Medellín, ubicado en la zona suroccidental de la ciudad. este sector se reconoce por ser una de las más representativas de Medellín por su antigüedad fundacional, en sus inicios albergó los asentamientos de Belén, Cristo Rey y Altavista (Naranjo 1992).

A mediados del siglo XIX, año 1840, se presume la llegada de los primeros pobladores, familias de origen español (Pérez 2009), como también de la región suroeste del departamento, que llegaron a ubicarse en lo que en un inicio se conoció como Belén de Otrabanda, por estar situado al otro lado del río Medellín. Años después, se da la construcción del puente de Guayaquil en 1858 lo que permite su integración a la ciudad y se constituye como fragmento de la misma en el año 1920, extendiendo así la ruralidad ante una ciudad ad portas de la transformación urbana y económica.

En ese mismo año, Altavista, se constituye en vereda de Belén, ubicándose al suroeste de la ciudad, con un notable origen rural. Sus vías de acceso hasta inicios del Siglo XX, eran los caminos empedrados o de herradura como se conocían en la época, que conectaban con los municipios de San Antonio de Prado, Armenia Mantequilla y Heliconia (Pérez 2009). Además, funcionaba “como parte de la ruta para la entrada del oro en San Santa Fe de Antioquia y la salida de mercancías y productos agrícolas” (Alcaldía de Medellín 2014, 28). Se mantenía de este modo, un modelo de ciudad pre- industrial cuya economía estaba ligada a la plaza central de Belén, donde los campesinos vendían sus productos.

Para la década del 30, aparece en la cartografía de Belén, barrios como El Rincón y Las Mercedes y en los 40 San Bernardo, Fátima y Zafra, producto de urbanización popular no planificada (Naranjo 1992). De otro lado, la zona empezó a tener un atractivo para el asentamiento de fábricas que serían de gran importancia para el desarrollo económico de la ciudad como Cervunión, Coltejer, Colombiana de Tabaco, Nacional de Chocolates, entre otras. Dada esa predominancia en el uso del suelo y la intención de proporcionar vivienda a los obreros de dichas fábricas, en la década de los 60, se ejecutan proyectos privados de vivienda planificada en asocio con la financiación del Estado a través del ICT (Instituto de Crédito Territorial), estableciéndose así, un plan regulador que incorpora la creación de vías y el mercado inmobiliario, propiciando un crecimiento residencial, hacia los barrios, La Nubia, La Palma y Los Alpes (Naranjo 1992) y, consolidándose una población de estrato socioeconómico medio.

En la misma década, se aprueba la división político-administrativa zonal, reconociendo a Belén como una de las comunas. Cabe anotar que esta distribución se modifica nuevamente en 1987 y en 1993, año en el que se incluyen los corregimientos (Alcaldía de Medellín 2011). Altavista se define a partir de ello, como el corregimiento más cercano a la zona urbana de Medellín, a solo 9,4 kilómetros del área urbana, por ende, se entiende la estrecha dependencia que sostiene desde sus inicios de poblamiento con ella, principalmente, en el uso y demanda de bienes y servicios (Alcaldía de Medellín 2014).

Hasta inicios de los 80, el límite de urbanización estaba en Belén Rincón. Sin embargo, a finales de la misma década y siguiendo en los 90, se produce una “redensificación y un elevamiento en la composición socioeconómica de la población. Se empiezan a desarrollar programas de vivienda para sectores medio-alto, iniciándose la construcción de grandes unidades residenciales. La urbanización La Mota con Bolívar-Aliadas” (Naranjo 1992, 199), atractivas por ser la zona más plana del valle de Aburrá, predominando el estrato 4 medio para esa época, con una población total de 71.586 habitantes (54%), seguido del estrato 3, medio-bajo, con 44.763 habitantes (33%) y finalmente el estrato 2, bajo, con 15.397 habitantes (11%) (Naranjo 1992). Lo anterior, ubica una distinción en términos de la conflictividad armada en estos territorios, si bien el control no es ausente, en lugar de ser escenario de confrontaciones armadas, se establece bajo las modalidades del microtráfico y las extorsiones en esa zona de la ciudad.

Contrariamente, un segundo sector correspondiente se eleva hacia las laderas de barrios como El Rincón, Las Violetas y el corregimiento de Altavista (Naranjo 1992). Correspondientes a estratos bajos. Barrios que han sido protagonistas en la expansión y producción de vivienda popular y a su vez en la dinámica de conflictividad armada.

En el siguiente mapa se puede leer la relación espacial entre los barrios de la comuna 16 – Belén y el corregimiento de Altavista, evidenciando la continuidad entre la producción de suelo urbano con la rural a partir de las zonas de expansión, lo que también alude a la mixtura de prácticas sociales y de apropiación territorial urbano-rurales.

## Mapa 2. 2 Barrios de la comuna 16 - Belén



*Fuente:* Sajo (2013).

*Nota:* Mapa tomado de Saldarriaga (2018).

Hasta la década de los 80, el corregimiento se caracteriza por la producción de las ladrilleras, que se trasladan desde la comuna 15, Guayabal, hacia la parte central del corregimiento, rasgo que transforma las prácticas tradicionales de corte agrícola, que pasaron a un segundo plano, pues muchos habitantes ingresaron como obreros a estas empresas. Además, ante la masiva urbanización que venía experimentando la ciudad en pleno, se incrementó la demanda en la producción de materiales y tejas para la construcción de viviendas. Este cambio incidió a su vez, en la re-estructuración de sus propias casas, pasando del material de tapia y bareque a materiales más sólidos como el ladrillo y el concreto (Pérez 2009). De este modo, se dio la expansión desde la centralidad del corregimiento hacia la conformación de las primeras veredas: Morro corazón y de Aguas frías, posteriormente, San José del Manzanillo hará su aparición, “cada una está dividida a su vez en subsectores, algunos son veredas rurales y otras se convirtieron en barrios semi-urbanos” (Pérez 2009, 21).

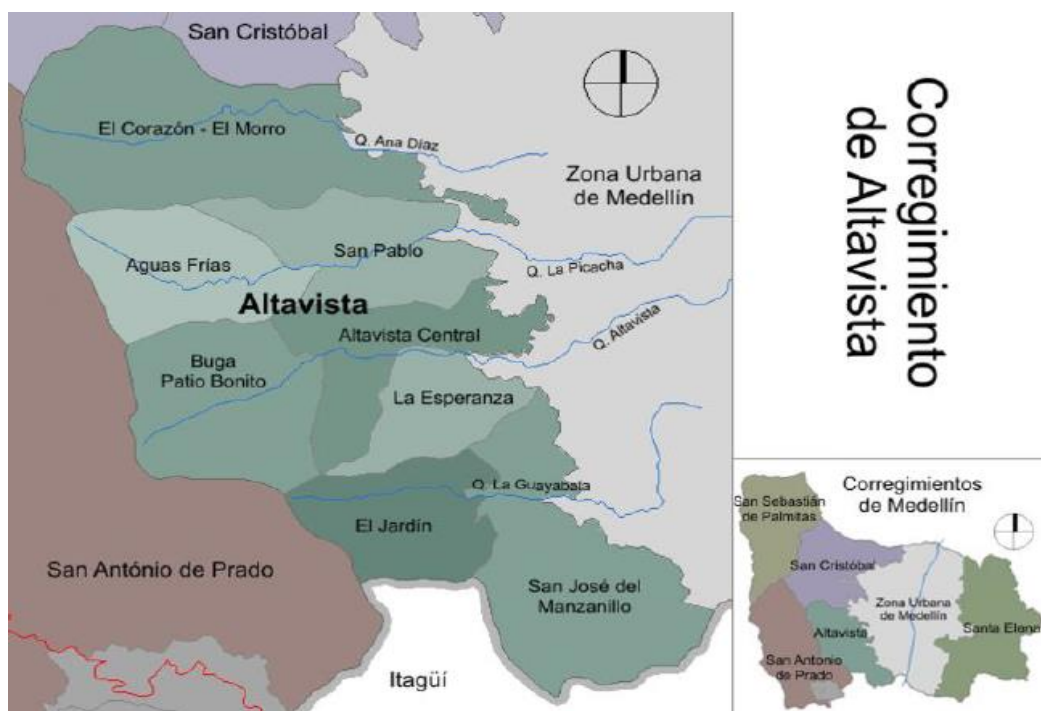
Tal como lo mencioné en el apartado anterior, el proceso de planificación y ordenamiento territorial sucede a destiempo en las zonas rurales de la ciudad, solo hasta el acuerdo



municipal 054 de 1987 se acoge al corregimiento dentro de la división político-administrativa de la ciudad, a partir del artículo 10, quedando la delimitación siguiente: al norte con el corregimiento de San Cristóbal, al oriente con Medellín, al sur con el municipio de Itagüí y al occidente con San Antonio de Prado. Lo anterior evidencia la llegada tardía en cuanto a presencia e intervenciones estatales en el corregimiento, en un escenario controlado y disputado por la ilegalidad.

## 2.4 Una geografía disputada

**Mapa 2. 3 Corregimiento de Altavista y sus microcuencas**



*Fuente:* Sajo 2013.

*Nota:* Mapa tomado del texto de Saldarriaga (2018).

Una condición fundamental del corregimiento, que ha beneficiado las dinámicas de conflictividad armada, ha sido la morfología del mismo. Al hacer parte de la vertiente occidental de la cordillera central se caracteriza por tener pendientes bastante empinadas, de ahí que, la mayoría de sus viviendas y los pocos espacios públicos, se encuentren en zonas consideradas no aptas de habitar, convirtiéndose la legalización de predios en uno de los principales problemas habitacionales y urbanísticos del corregimiento.

En materia hídrica, es travesado de occidente a oriente por 4 afluentes del río Medellín: quebrada Ana Díaz, La Picacha, Altavista y La Guayabala (Alcaldía de Medellín 2014). En

consecuencia, el proceso de poblamiento del corregimiento se marca a partir de las nombradas microcuencas que definen los 4 sectores principales del territorio: San José del Manzanillo, Altavista Central, Aguas Frías y El Corazón-El Morro. Además, por su cercanía con Medellín, se convierte en suelo rápidamente usado para la expansión urbana de la misma. “Así, en los últimos años los habitantes de Altavista han tenido que acostumbrarse a convivir con urbanizaciones cerradas y construcciones de mayor altura en las diferentes entradas al corregimiento, que representan una transformación drástica para sus desplazamientos, costumbres, territorios e imaginarios” (Alcaldía de Medellín 2014).

Cabe anotar la inexistencia de vías de comunicación entre sus sectores, es decir, para acceder al Manzanillo se debe ingresar por el lado de Belén la Capilla, a Belén Rincón (el cual consideran parte del corregimiento, aunque administrativamente no lo sea) se ingresa por la comuna 15 Guayabal, a la centralidad por la vía principal hacia el corregimiento que pasa por Belén Aliadas. A la vereda de Aguas frías se llega por Belén Las Violetas y al sector de Morro Corazón se debe ingresar por la Comuna 13, obligando a los pobladores a establecer vínculos con zonas de la ciudad por fuera de su entramado habitacional. Produciéndose así, una marcada fragmentación social y territorial, reforzada a su vez, por la existencia de una única vía de entrada y salida, lo cual, dificulta y marginaliza la movilidad y la libre circulación de sus habitantes al interior del corregimiento (Alcaldía de Medellín 2014). Además de ello, propicia las condiciones para la disputa y el control territorial entre los distintos actores armados que hacen presencia en la zona.

A lo anterior, se suma la concentración de servicios administrativos y de salud en la parte central del corregimiento, lo cual, resulta insuficiente ante el acceso diferenciado de los pobladores y su densidad poblacional, conllevando a la búsqueda de oferta en otros sectores, como San Javier – comuna 13 o Belén – comuna 16, más cercanos a su vivienda, generándose de éste modo un debilitamiento en el sentido de pertenencia, prácticas de apropiación y construcción de identidad territorial, lo cual detona en una frágil “integración de las comunidades, dispersión en la toma de decisiones, debilitamiento de la participación en distintos procesos sociales” (Alcaldía de Medellín 2014, 30).

Las condiciones favorables para el enraizamiento de la dinámica ilegal se enmarañan aún más, con la situación socioeconómica del corregimiento y su alto porcentaje de familias en situación de vulnerabilidad social, económica y cultural. Según datos del DANE, al 2014, Altavista tenía una población de 34.977 habitantes (de los cuales 16.815 eran hombres y

18.162, mujeres), de los cuales el 81,75% de las personas residían en viviendas estrato 2 (bajo), el 14,14% en estrato 1 (bajo bajo) y el 4% en estrato 3 (medio bajo) (Alcaldía de Medellín 2014). En consecuencia, se ven troncadadas diversos accesos para mejorar las condiciones de vida de sus residentes. Uno de ellos es el tema educativo, si bien se reconoce su importancia como elemento básico e imprescindible para disminuir las brechas de desigualdad social, este componente presenta un panorama bastante desfavorable, sobre todo para los adolescentes y jóvenes entre los 10 y 29 años de edad que representan casi el 40% de la población, al no contar con “oferta educativa para los grados técnico, tecnológico y universitario, de modo que los jóvenes estudiantes deben desplazarse diariamente y con altos costos hacia otras zonas de la ciudad, en detrimento de las condiciones económicas de las familias y conllevando, en muchos casos, a la deserción estudiantil” (Alcaldía de Medellín 2014, 31). Detonando en posible en mano de obra para los actores ilegales en el territorio.

Desde los inicios del proceso de poblamiento, Altavista, se ha consolidado como un lugar de tránsito, de flujo de mercancías desde y hacia el occidente del departamento de Antioquia, convirtiéndolo en un corredor estratégico de la ciudad por su ubicación entre lo rural y lo urbano y por tanto, en un escenario de disputa por el control de dicha ruta, contienda que se ha librado por diversos actores que han hecho presencia en el corregimiento, milicias urbanas, paramilitares, bandas criminales, quienes han ejercido su accionar a partir del desplazamiento forzado, el tráfico de estupefacientes, el hurto de combustible, entre otras (Dávila 2013), apareciendo de manera más reciente las prácticas extorsivas.

Así pues, el control de las rutas, fueron cruciales en plena época del narcotráfico en su conexión con otros corregimientos y regiones como el Urabá antioqueño y al departamento del Chocó (Verdad Abierta 2017). También, fueron aprovechadas por su boscosidad, por las milicias el ELN y las FARC, a la hora de ejercer control territorial en el corregimiento a su vez de la conexión logística con otros frentes rurales del suroeste, occidente y norte de Antioquia (Verdad Abierta 2017). Paulatinamente, arremete el paramilitarismo en esa zona con la incursión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) quienes, en alianza con las fuerzas armadas nacionales, ejército, y con bandas del sector, entran en confrontación con los grupos milicianos presentes en la zona (Verdad Abierta 2017). Trayendo con esto, el posicionamiento del proyecto paramilitar y la desmovilización de grupos insurgentes como las milicias populares del Valle de Aburrá en el año 94.

Como consecuencia, “la comunidad de Altavista terminó sometida a finales de la década de los noventa al poder de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en cabeza del Bloque Cacique Nutibara, que descubrió en el sector una inmensa fuente de recursos: el poliducto Sebastopol, que atraviesa la zona de norte a sur por la vereda Buga, lo que incrementó el valor estratégico del corregimiento” (Verdad Abierta 2017, 7). Las condiciones socioeconómicas de Altavista, han alimentado durante décadas la explotación ilegal del oleoducto como una fuente de ingresos y de mejora de las condiciones de vida de la población.

## **2.5 Tentáculos de la conflictividad armada: resonancias de lo urbano en lo rural y viceversa**

Con la desmovilización de las AUC en el 2003, se desata la reconfiguración de la conflictividad armada en la ciudad, generando en el corregimiento, la conformación de numerosos grupos delincuenciales, muchos de ellos integrados por desmovilizados tanto de milicias como de grupos paramilitares. Re - surgen así, bandas sobrevivientes a la disputa entre narcotraficantes, guerrillas, paramilitares y fuerza pública como son “Los Chivos” y “Los Pájaros”. Según el Sistema de Alertas Tempranas, la banda de los chivos, responde a la tradicional estructura armada “Los Triana” quienes gozan de una hegemonía territorial en la zona nororiental de la ciudad, y, ajusta en 2017, “su tercera generación de familias, provenientes del deprimido sector de La Palma, enclavado en la zona central de Altavista y muy cerca del centro de la ciudad” (Verdad Abierta 2017, 8). Cobijándose así, de un arraigo territorial importante que ha sobrevivido a múltiples capturas y operativos de desmantelamiento de sus fuentes de financiación. Por su parte, “Lo Pájaros” responden a la oficina de envigado. Motivo por el cual se generan las continuas confrontaciones por el control del microtráfico, la extorsión al transporte público, privado e informal. Así como a las ladrilleras y en los distintos negocios de comercio en el corregimiento, grandes, medianos y pequeños.

Los vínculos de la conflictividad armada entre Medellín y Altavista, se ven atravesados por las dinámicas de urbanización de la ciudad. El corregimiento, alberga desde 2004, una población afro de 500 familias aproximadamente, en la urbanización Nuevo amanecer, construida para la reubicación de la población afectada por el incendio del asentamiento Mano de Dios, ubicada en la ladera de la comuna 8 – Villa hermosa en 2003, conformado por población víctima del desplazamiento forzado (Gómez 2010). El proceso de reubicación fue abrupto, las condiciones mínimas de servicios básicos y acceso a centros educativos y salud,

fueron llegando, aunque no de manera integral ni con amplia cobertura, pues ya, desde antes, el corregimiento presentaba deficiencias en estas áreas. Solo hasta 2007, se da la construcción de la Institución Educativa Débora Arango, con una sede en el barrio Nuevo amanecer, aumentando significativamente la cobertura hacia la población recién llegada.

Posteriormente, en 2009, entra a la contienda ilegal, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), también conocidas como el “Clan del Golfo”. Con incidencia en la parte montañosa del corregimiento y en el sector de Nuevo amanecer (Verdad Abierta 2017). En consecuencia, se ubica Altavista como un nuevo foco de conflictividad. Solo en 2010 presenta una tasa de 6.90 por 10.000 hab, sobrepasando la tasa de homicidios de Medellín, cuya cifra para el mismo año fue de 4.34 homicidios por 10.000 hab. Superando la ciudad en esta modalidad de violencia en un 59%.

A la par, se genera un aumento en la tasa de deserción estudiantil, principalmente, en la básica secundaria (Alcaldía de Medellín 2014), enlazándose la variable escolar, al incremento del fenómeno del desplazamiento intraurbano como consecuencia del accionar de los grupos delictivos desde 2011 en los corregimientos de San Cristóbal, San Antonio de Prado y Altavista (Alcaldía de Medellín 2014).

Lo anterior, direcciona la reacción institucional en el territorio, aumentando el pie de fuerza, se construye en el año 2012 la Subestación de Policía en el punto de bifurcación hacia el Barrio La Perla y la Vereda de Buga, con el fin de recuperar el control y proteger los habitantes. Además, se ubican puestos de control y vigilancia por parte del ejército a lo largo de la vía de acceso al corregimiento y en los 4 sectores, privilegiando las zonas más altas como Nuevo amanecer, Buga, La Perla y Morro –corazón. Los uniformados y sus armas se convierten en parte del paisaje cotidiano de un inestable orden de zozobra en la comunidad. Cabe decir, que la activación de mecanismos de control instalados por el poder ilegal, irrumpen en la vida familiar, íntima y cotidiana de los habitantes, instalándose de este modo imaginarios sociales alrededor de integrar las estructuras criminales como un potente escalafón social. Esto se reafirma ante la precaria y fluctuante intervención social, en cultura, infraestructura y servicios por parte de la institucionalidad en el corregimiento, deudas históricas que se consolidan como el enclave territorial perfecto para la reproducción y continuidad de la conflictividad violenta en Altavista. Al respecto, Dávila afirma que:

Los intercambios de violencia entre las diferentes fuerzas: estatales, contra-estatales, paraestatales y criminales luchando por el control económico y territorial hacen que dentro de

corregimiento se repitan las lógicas nacionales de violencia política, marginación, fragmentación, ilegalidad, desplazamiento, ingobernabilidad y, por supuesto, el escalonamiento del conflicto armado interno que ya está presente en su cotidianidad y se extiende en el tiempo (Dávila 2013, 131).

Durante este periodo, se experimenta una relativa disminución de homicidios, no tanto como resultado de la intervención estatal, sino más bien, a lo que en distintos periodos de la conflictividad urbana en la ciudad y corregimiento se ha conocido como “pacto del fusil”, estrategia de acuerdo de pacificación violenta entre actores armados en disputa. “En julio de 2013 fue la fecha en el que [actores armados en la ciudad] acordaron no utilizar armas de largo alcance, distribuirse territorios, rentas ilegales, entre otros” (Análisis Urbano 2014 en Toro 2017, 107). Como resultado, se presenta en el año 2015, un nivel mínimo en la tasa de homicidios de los últimos 30 años, con 20,4 por cada cien mil habitantes (Alcaldía de Medellín 2017). Aunque, lo anterior no respondía a una suerte de pacificación de la ciudad, por el contrario, lo que teníamos a contraluz era el mensaje de que la ciudad reproducía prácticas diversas de control soterradas y silenciosas, instalándose el miedo como el dispositivo más efectivo de dominación. Se genera entonces, un alarmante aumento en otras modalidades delictivas como el fenómeno de la extorsión que venía en aumento desde 2009 con 116 casos denunciados, casi el triple de los registrados en el 2008 (42 casos) (año en el que se presenta un aumento en cifras de homicidio) (Alcaldía de Medellín 2012). Lo anterior, evidencia, por una parte, una suerte de relación inversamente proporcional entre el aumento de los homicidios y la disminución de otras modalidades, y viceversa, y por otra, la limitación que presenta las cifras de homicidios como la principal variable para comprender la magnitud de la violencia en la ciudad y su espacialización.

A finales del 2016, se vive otra escalada de violencia en el corregimiento, caracterizada por la reaparición de fusiles y armas de largo alcance, efectivos en un territorio morfológicamente fraccionado, en el escenario de enfrentamientos a largas distancias con el actor enemigo. Aumentando así el riesgo en la población, quienes continuamente quedan en medio del fuego cruzado (Verdad Abierta 2017). Producto de ello, en ese año, se presentaron distintas muertes por las “balas perdidas” en el corregimiento y en las comunas en disputa como San Javier y Belén.

En ese mismo año, la banda de Los Pájaros, sufre una arremetida importante por parte de la policía nacional, tras un operativo que deja más de 17 de sus integrantes bajo captura. Lo que

se traduce en la expansión del poder ilegal a manos de Los Chivos, quienes actualmente, ejercen control en toda la parte urbana del corregimiento, Buenavista y al sector los Choleos en extensión hacia Belén, a partir de las confrontaciones con bandas armadas en sectores limítrofes como Belén La Capilla y La Violetas. En la zona rural de Aguas Frías, San Pablo y cerca del Manzanillo, se mantienen las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, AGC o Clan del Golfo, quedando Los Pájaros, únicamente en Belén Zafra.

Dicha expansión, evidencia la incapacidad histórica de las fuerzas estatales como Policía y Ejército en recuperar el monopolio legítimo de la fuerza, aumentando los casos de connivencia con fuerzas ilegales en el ejercicio de dominación territorial. Lo anterior, puede leerse como “causa o efecto de los factores de erosión de la gobernabilidad; por ejemplo: la falta de un orden político-militar hegemónico legal es causa de la connivencia del Estado con sectores ilegales y viceversa” (Dávila 2013, 133). Finalmente, se presume de la reciente injerencia de integrantes del cartel de Sinaloa en la disputa por la hegemonía territorial, trasladando la criminalidad del corregimiento y de la ciudad hacia esferas transnacionales del orden criminal, reforzando a su vez la connivencia e incapacidad estatal antes abordada.

Las dinámicas del conflicto en el corregimiento, han incidido significativamente en las prácticas de territorialización de quienes lo habían, las cotidianidades se trastocan constantemente, de modo que, los componentes que definen la territorialidad también resultan ser móviles. Esto quiere decir que, la identidad que se define por una suerte de homogeneidad, (algo que se comparte, como, espacialidades, cultura, asuntos simbólicos, conflictividades), traslapa a su vez, con la demarcación de un lugar simbólicamente espacializado lo cual configura fronteras entre algunos y otros, no solo físicas sino también imaginarias y representativas atribuidas gracias a las relaciones de poder jerárquicas dependiendo del actor que detente el poder, este poder se espacializa y se incrusta en esas lógicas de territorialidad constantemente efímeras (Morales y Jimenez 2018).

Este capítulo dio entrada a los recuerdos de sonidos de la guerra albergados en mi memoria, mentales, corporales y emocionales, todas entrelazadas, pero no consientes hasta este momento, ¿qué recuerdos sonoros en mi memoria incidieron en las transformaciones territoriales y comportamentales de mi barrio? La pregunta era bastante compleja para responderla en este momento de la escritura, lograba recordar algunos sucesos de terror que incidieron en el encerramiento temporal de mi generación, así como la prohibición de lugares de tránsito en el barrio al cargárseles el cartel de peligro, cuyas características principales eran

la atmósfera de silencio, soledad y oscuridad con la que aprendí a sentir la presencia del miedo y la inseguridad.

Pensar en lo sonoro como mecanismo de control pasa por entender esa relación entre la producción de ciudad, el modelo de seguridad restringida que nos ha gobernado durante décadas y la conflictividad armada que nos ha construido como ciudad y personas. Si lo pienso, este escrito es también una manera de sanación individual a la violencia transitada y de abrazo a la esperanza hacia días mejores en nuestras vidas como ciudad y país.

Los apartados que siguen a continuación, son producto del proceso analítico y comprensivo de lo que llamamos el trabajo de campo en la investigación. Sin duda habrá un salto en las formas y los abordajes teóricos, hasta aquí era imposible para mí incluir lo sonoro desde lo contextual. La distancia me permitió plasmar los elementos y dinámicas socioespaciales del corregimiento que sitúan este trabajo de grado. De otro lado, la cercanía y la presencia, me regaló lo intersensorial que atravesó el hacer y vivir la investigación con el cuerpo, los recuerdos, los sentidos y las emociones propias y de otros en diálogo. Esto anuda la teoría con las trayectorias metodológicas, las cosmologías, los mandatos sensoriales desde la cultura instalados en nuestro quehacer y ser como fuentes de saber y medios para conocer la complejidad de los fenómenos sociales y sus relatividades. La manera como aprendemos a investigar es dividiendo, separando, primero el marco teórico, luego la propuesta metodológica, luego ir al campo, y así, todo esto mediado por calificaciones a las que se debe responder y que terminan profundizando esa idea de comprobación, demostración de algo “nuevo” desde un abordaje segmentado, en el que lo sensorial es anulado y el mandato es a u abstracción por ser poco confiable y demasiado subjetivo.

Desde ahora empezaré a dialogar con mis fuentes primarias, durante esta fase de la escritura, emergieron a su vez, conceptos teóricos que son hallazgos del camino investigativo mismo. El auditum como concepto sonoro que me permitió hablar sobre lo encontrado y el comportamiento cambiante del sonido.

Surge también esa idea de nombrar lo que suena como una especie de camaleón, haciendo referencia al animal de ojos prominentes que pueden moverse individualmente, cuya visión estereoscópica le permite ver a profundidad en su entorno, activando su capacidad para cambiar su color de piel dependiendo de cuál sea el fin: reproducirse, esconderse y camuflarse para cazar. Se dice, además, que esta habilidad responde a su vez a la afectación de sus sentimientos y cambios en el entorno (por ejemplo, en la recepción de más o menos luz solar)



lo que le producen diversos estímulos psicológicos que se reflejan en la tonalidad de su piel. Aquello que se hace audible a nuestros sentidos, al igual que el camaleón sufre diversas variaciones de acuerdo a los significados y percepciones por parte de quienes lo reciben en sus sentidos lo decodifican e interpretan. Es así como en su propagación por el espacio, cambia de piel o de significado en la medida en que afecta los cuerpos que rosa, rodea, atraviesa o transborda.

Quiero hacer uso de esa metáfora, para relacionar el ruido con sus distintas capas que tensionan su definición, percepción y control, tensiones dinamizadas no tanto por cómo se define el ruido, sino por lo que hace el ruido, como se ejerce el poder a partir de la sonoridad en un territorio como Altavista. Propongo entonces, centrarse en su camuflaje. La primera variación es la capa institucional y sus intentos escritos por normar algo que se diluye entre nuestros movimientos y espacios sociales cotidianos, bajo los cuales se recrea una única manera de concebir el ruido, esto a su vez responde a los modos de escucha que adquirimos por instalación cultural, aquí, hilaré la información recogida durante el trabajo de campo, con la experiencia laboral en el corregimiento que me condujeron al tema de investigación. La segunda capa no está desconectada de la primera, son los órdenes urbanos y las formas de apropiación social que configuran comunidades sensoriales, tensionan y se ocultan a la norma, esto tiene que ver con la conflictividad y las territorialidades. Finalmente, una tercera capa que se engrana a las dos anteriores, lo contencioso, las acciones de resistencia en el que producir “ruido” es también un mecanismo por hacerse visible y defender la pertenencia.

### Capítulo 3 Primer camuflaje: Lo hegemónico, del ruido y su única escucha

Uno de los principios de la convivencia es la tranquilidad, es un principio que atraviesa todos los temas de convivencia, si vos perturbas la tranquilidad del otro, la afectas, ya vos estás realizando un comportamiento contrario a la convivencia, y el ruido perturba la tranquilidad de cualquiera

- Informante institucional 1

En el año 2006, el ruido desencadenó un conflicto negativo de competencias, la confusión entre los entes reguladores del ruido en la ciudad, sobre a quién le correspondía cierto tipo de gestiones, desencadenó en una división administrativa de gestión y control del ruido para la ciudad de Medellín. Hasta la fecha, la resolución 8321 de 1983, que definía las normas sobre la protección y conservación de la audición de la salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos era la norma orientadora de gestión ambiental, y el ente territorial encargado de aplicarla era el Área metropolitana. Sin embargo, a partir de la resolución 627 del 2006 (norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental), priorizaba las afectaciones ambientales, dejando en segundo plano y huérfana de gestión el tema de afectaciones a la salud de las personas. Además, otro ruido se escapaba a ambas instituciones, el generador de problemas de convivencia en la ciudad.

Partiendo del acuerdo institucional en relación a la definición negativa del ruido, en el cual, la producción constante de contaminación acústica no solo empeora la vida en las ciudades sino en las escalas barriales y domésticas, alterando la vida en colectivo, se le da resolución a dicho conflicto en el año 2010, quedando la distribución de competencias frente a la regulación de ruido de la siguiente manera: El ruido ambiental seguiría en cabeza del Área metropolitana, el ruido de inmisión, a cargo de la Secretaría de Salud, el ruido de establecimientos comerciales lo controlaría la secretaría de seguridad y convivencia, así como, las denuncias por ruido vecinal reportadas a la línea 123. Para el caso de las afectaciones por ruido ambiental en los corregimientos (zonas rurales de la ciudad), estaría bajo la competencia rectora de Corantioquia. Lo anterior implicaba “que cuando hay una queja o hay varias etc. O, se decide hacer un operativo con el objetivo de identificar, de individualizar al emisor o al presunto infractor, ese operativo debe de realizarse conjuntamente entre la autoridad ambiental de la jurisdicción y el Municipio, el Municipio a través de las secretarías de salud y/o de las inspecciones de policía” (Actor institucional 1, Corantioquia, 2021).

### 3.1 Ruido de inmisión

Puede definirse como la concentración sonora por afectación de una fuente externa a una vivienda, irrumpiendo en la atmósfera hogareña y familiar. Es el ruido intramural o intradomiciliario cuya medición está a cargo de la Secretaría de salud. Luego de un proceso formal y personal de denuncia por parte de los afectados, (esto no es un tema menor en la ciudad de Medellín, pues, en la mayoría de los barrios de la ciudad, denunciar implica exponerse ante el desconocimiento, muchas veces, de quien es el productor de ruido) se procede a la evaluación por parte de la entidad a partir de una visita domiciliaria. La Secretaría de Salud, priorizó como factores de riesgo ambiental a integrar el sistema la contaminación atmosférica, contaminación por ruido, agua para consumo humano y variabilidad climática.

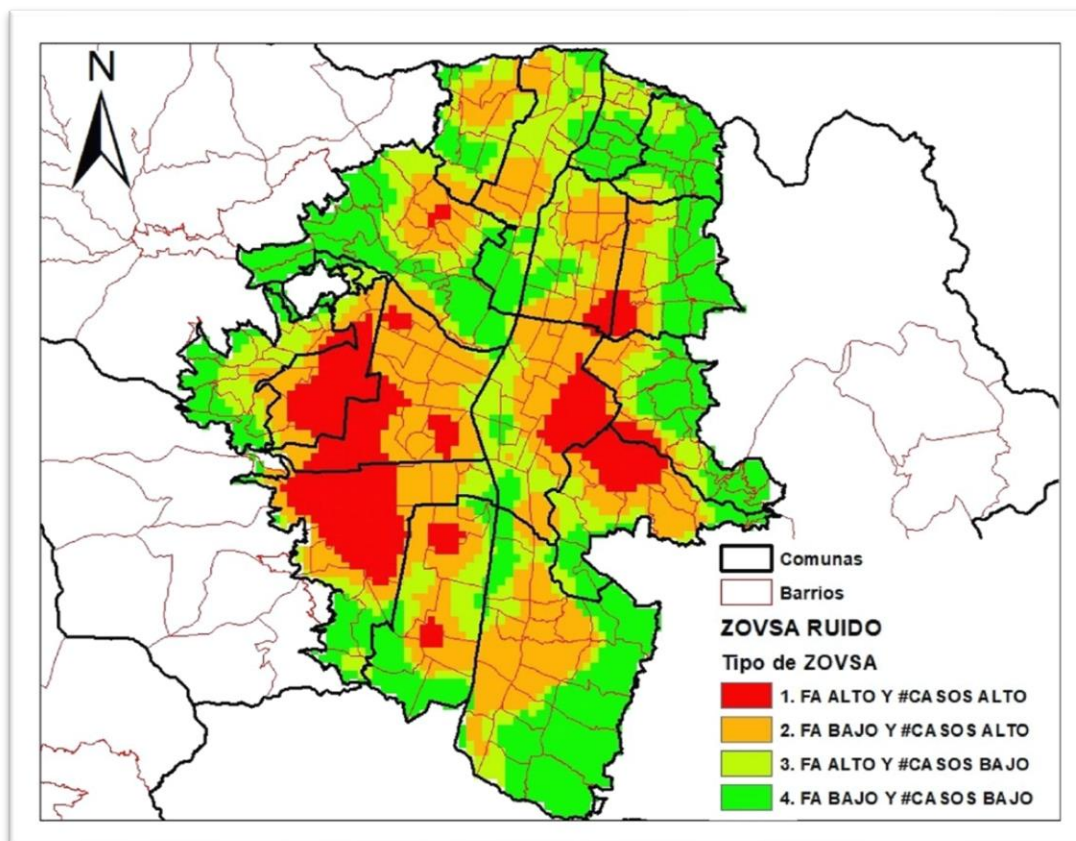
Y nosotros empezamos sin saber nada, porque la verdad no había un solo profesional en todo el municipio que manejara el tema de ruido, sin saber nada, un día nos tocó, llegó una tutela, tienen que medir, y tienen que medir esta semana, eso fue a las patadas a raíz del fallo del tribunal administrativo de Antioquia. Las inspecciones habían comprado unos sonómetros, que eran unos decibelímetros realmente, y con eso, a nosotros nos entregan y nos dicen que tienen que medir ya. Yo era la que tenía más nociones porque dentro de la Ingeniería Ambiental si tenía una materia, dos materias de calidad del aire y dentro de eso veíamos el tema de ruido. Montamos en 2 días el programa inicial. Sin embargo, primero no eran los equipos adecuados, ese conflicto nos decía, midan de acuerdo a la resolución 8321 del 83 la que regía antes, algunos análisis que se habían hecho, decía, es que eso está derogado, no era explicita sino tácita, y el tribunal me dice, es que usted lo tiene que hacer mirando lo que dice esa resolución... Pues, del 83 hasta acá los temas en ruido y cuáles pueden ser los indicadores en los temas de ruido habían cambiado muchísimo, esa norma solo traía consigo el nivel equivalente del ruido, que eso no me da elementos suficientes para comprender cuál es el fenómeno. (Actor institucional 2, Secretaría de salud, 2021).

Hay varios elementos importantes en el anterior relato que llaman mi atención, el primero, es el reciente interés en el control sonoro por parte de la institucionalidad, lo que ubica la voluntad política como un elemento fundamental en el ejercicio de gestión de dicho fenómeno, lo otro, tiene que ver con las leyes obsoletas que rigen su gestión, pues, si bien hay una consciencia de lo corto que se queda la norma ante el comportamiento del ruido, la ley, el papel sigue siendo la trinchera de regulación y control institucional, regulada por la medición de la potencia sonora definida como ruido por las normas y estándares internacionales, sin

importar la desconexión existente y cada vez mayor entre la norma y las realidades sociales ante las cuales busca imponerse sin mucho éxito.

Desde el año 2012, la secretaría empieza a implementar el sistema de vigilancia en salud ambiental, con el fin de incorporar otras variables, sociodemográficas, entorno y características de la vivienda, condiciones de salud, compiladas en encuestas que ampliaran la lectura más allá del decibel, además, la espacialización de dichos datos determinaba la definición de zonas objeto de vigilancia en salud ambiental (ZOVSA). Para el año 2019, se prioriza en la ciudad la ZOVSA 1 por presentar los más altos niveles de saturación sonora, correspondiente a las zonas centro – oriental y sur-occidente de la ciudad (zona con la que limita el corregimiento de Altavista).

**Mapa 3. 1 Zonas objeto de vigilancia en salud mental -ZOVSA**



*Fuente:* Secretaría de salud, municipio de Medellín, 2019.

*Nota:* Elaborado por equipo profesional y técnico de la universidad de Medellín.

La anterior espacialización, evidencia la centralización no solo de la gestión administrativa sino de sus intervenciones priorizadas en lo urbano, ¿cómo construir una fragmentación acústica que separa la parte rural de la ciudad (todo lo que aparece en color blanco alrededor

del centro) no reverbera y trasciende hacia lo rural y viceversa? Si bien este mapeo da cuenta, a su vez, de la jurisdicción institucional de la secretaría de salud, esa distinción entre lo urbano y lo rural refuerza el modelo de ciudad que se superpone al desarrollo rural, el ordenamiento del suelo urbano, muestra de ello es la integración de los corregimientos a la división político administrativa de la ciudad que se da de manera tardía en 1993, situación que responde en gran medida a los conflictos territoriales existentes en Altavista. Lo que se define como ruido, entonces, hace alusión a las formas de la distancia, la ubicación de los receptores y su entorno. Lo anterior, ubica el ruido como un conflicto social determinado por las condiciones socioespaciales de la ciudad en donde “el ruido es un fenómeno de intrusión relacionado con la falta de espacio y las precarias condiciones materiales de la vivienda colectiva, que predisponen ciertas formas conflictivas de contacto sonoro al interior de una población densa y heterogénea”(Domínguez 2016, 1).

Lo que se esconde detrás del decibel y del color de cada zona, es la pregunta por el por qué se presenta dicha distribución sonora en la ciudad. Justamente, la exclusión del componente relacional e intersubjetivo en las mediciones y estudios sobre el ruido, es el principal motivo por el cual han fracasado y siguen siendo insuficientes las medidas de control, además de la compartimentación institucional que ya de entrada es un desacierto que distancia la corresponsabilidad entre las realidades sociales, las lecturas institucionales y las estrategias de gestión e intervención sobre el territorio.

Uno de los casos que nunca se pudo resolver, un hotel en Medellín que tiene la discoteca por allá en el piso 20, y los afectados están 5 cuadras más allá, y son qué, los pisos más altos, porque la discoteca estaba alta, ya ahí no tenía ningún tipo de barrera que pudiera disminuir el ruido, y uno en esas casas estaba tal cual, nosotros subimos, tal cual la farra, pero ¿como hago yo cuando hay unos mapas de ruido que a nivel de piso tengo unos niveles distintos?, y poder decir que todo el ruido que se siente en esa casa, que desde la evaluación que nosotros hacemos se sentía y se venía inmediatamente, a uno el sonido lo llevaba a esa lucecita que estaba al frente, desde la percepción era así, y uno sabe que no había ningún tipo de barreras, entonces el ruido viaja derecho si no tiene ningún tipo de obstáculos, aun así no pudimos solucionarlo (Actor institucional 2, Secretaría de salud, 2021).

Ante el obstáculo que la misma norma planteaba para establecer sanciones y solucionar este caso, en la experiencia, se evidencia como la percepción de los funcionarios orienta la medición del ruido, por lo cual, la norma es también un mecanismo construido a partir de las subjetividades de las personas que las establecen.

El habitante afectado, decidió desocupar su casa. ¿Qué pasa con las personas que no pueden irse de sus viviendas? Es ahí donde la adaptabilidad, la sensibilidad, la tolerancia sonora son factores cruciales a la hora de percibir como intruso o molesto el ruido. ¿Qué hubiera pasado si en vez de ser uno de los principales hoteles de la ciudad, hubiese sido un vecino cualquiera en su apartamento? De acuerdo a lo anterior, se hace necesario ubicar otras variables que permitan abordar el fenómeno sonoro, es ahí donde la norma se queda corta y precisa de enfoques socioantropológicos del ruido, no solo es lo normado en relación a la gestión del ruido, sino que también las normas de edificabilidad de la ciudad, el tipo de materiales de construcción usados, el modelo de ciudad imperante que define el ordenamiento territorial y los usos del suelo jerarquizando lo empresarial, el lucro, las transformaciones urbanas, todo ello, define el posicionamiento y de este modo, el ejercicio del poder de ciertos actores productores de ruido sobre otros receptores del mismo cuyas espacializaciones se distribuyen a su vez, de manera desigual.

### **3.2 Ruido ambiental**

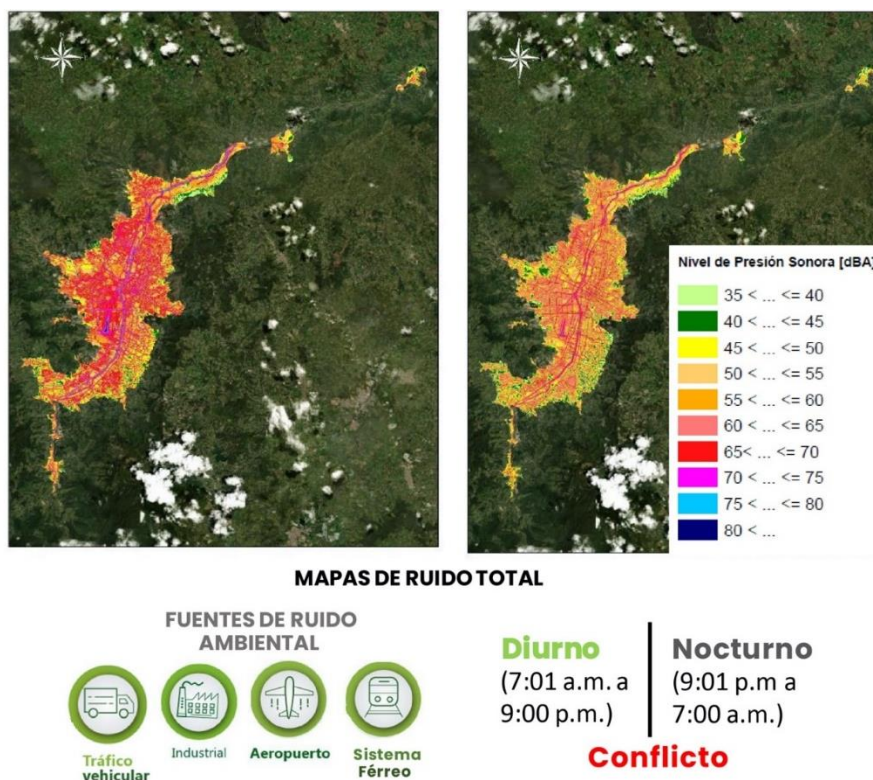
Es el ruido producido a través de las zonas exteriores de una comunidad o ciudad. “Es como yo identifico el territorio en un amplio sector, entonces tengo en cuenta todas las actividades, todos los horarios y todos los días porque tú sabes que las dinámicas de ruido varían en función de los estratos económicos, de los días, de un montón de cosas” (Informante institucional 2, Corantioquia, 2021). El Área Metropolitana del Valle de Aburrá debe elaborar y actualizar los mapas de ruido ambiental cada cuatro (4) años, para los municipios con más de 100.000 habitantes. Los mapas presentan información por períodos, de acuerdo con la normatividad vigente (Resolución No. 627 de 2006), el período diurno corresponde de 7:01 a.m. a 9:00 pm y el nocturno 9:01 p.m. a 7:00 a.m. En relación a ello, el Área metropolitana, hace una distinción sobre los tipos de ruidos que hacen parte del control ambiental:

El ruido ambiental está definido, básicamente por la forma cómo nos movemos, emplazamientos industriales que trabajen todo el día, pero, por ejemplo, una rumba en una casa no umm bueno a lo menos que alguien tenga un problema con el alcohol, y la rumba y haga rumba todos los días y se vuelva un problema sí, pero este tipo de fuentes, no se comprenden como ruido ambiental. ¿Cierto? sino que entran el bus que pasa todos los días, el metro, está el aeropuerto que funciona siempre y los emplazamientos industriales, quien tenga mmm una producción que se pueda configurar como fuente de ruido ambiental (...) Dentro de la definición de mapas de ruido, hacemos mapas de ruido estratégicos que son calculados para ventanas temporales muy amplias, es decir, el mapa de ruido de Medellín y los colores, vas a ver, tantos decibeles, pero

esos tantos decibeles es un promedio de lo que podría pasar en un año calendario. (Informante institucional 3, 2021)

Dichas mediciones se realizan con las variables acústicas y estadísticas que se pueden proyectar a partir de correlaciones y regresiones, pero, ¿Qué pasa con lo que escapa a esa proyección numérica? Para el año 2019, se realizó la actualización de mapas de ruido ambiental para el municipio de Medellín. Posteriormente, mediante el Acuerdo Metropolitano No. 24 de 2019 se adoptó el Plan de Acción Para la Prevención y Control de la Contaminación por Ruido del Valle de Aburrá (2020 – 2030), contemplando siete ejes temáticos y seis transversales que abarcan la gestión del ruido generada por sus principales fuentes (ruido emitido por el tráfico rodado, el sistema Metro, tráfico aéreo, industrial, construcciones y edificabilidad; impacto en la salud; planificación de territorio; entre otros) (Área metropolitana 2020, 3).

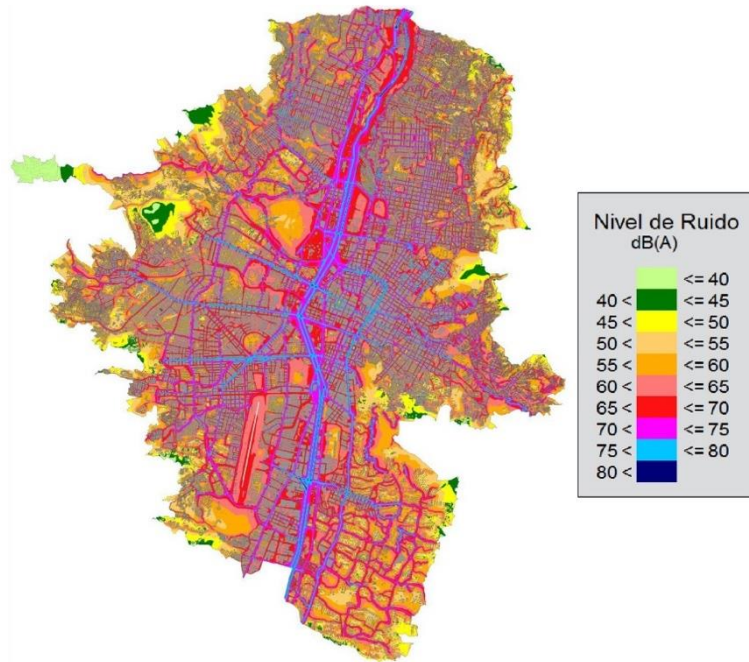
**Mapa 3.2 . Ruido ambiental en Medellín, 2018**



Fuente: Área metropolitana (2020).



**Mapa 3. 3 Mapa de ruido ambiental total de Medellín: Periodo Diurno, 2015**



*Fuente:* Área metropolitana (2020).

**Mapa 3. 4 Zonificación acústica de referencia para la evaluación de conflicto por ruido en el municipio de Medellín**



*Fuente:* Área metropolitana (2015).

*Nota:* actualización de los mapas de ruido de la zona urbana de los municipios de bello, Itagüí y Medellín, mapa de ruido de Medellín, 2015.



Los anteriores mapas producidos por las autoridades encargadas del ruido ambiental recalcan el discurso normativo bajo el cual la frontera de intervención sigue siendo el borde urbano-rural de la ciudad, dejando por fuera entornos rurales como Altavista, hay una ausencia de este tipo de ejercicios en los corregimientos. Además, si se superponen los mapas, es evidente, por un lado, el incremento de niveles de presión sonora entre 2015 y 2019, pero, por otro lado, la división que ejerce el trazo deseado de cómo debería ser y estar repartida la ciudad, lo cual en la práctica territorial no sucede, pues, la continuidad no solo entre entornos, sino entre espacialidades urbano-rurales se ven profundamente afectadas, es decir, tocadas, movidas, dinamizadas por la presencia sonora de una en espejo de la otra. Lo anterior es problemático, ya que, a la hora de implementarse medidas, se ejecutan en lo rural aplicando las lógicas urbanas, que, si bien comparten elementos, los contextos y los modos de practicar el territorio son distintas. Por tanto, su aplicación también debe serlo.

Sin embargo, el ruido en Altavista sigue manteniéndose oculto en los mecanismos representacionales del poder institucional, lo cual demarca de entrada un ejercicio del mismo, como sostiene Bieletto, “al categorizar los sonidos y representarlos en el espacio, estos mapas contribuyen a dar forma a nuestras experiencias auditivas de la ciudad, y dado que tales entextualizaciones otorgan un valor diferente a las distintas culturas auditivas, legitiman formas de auralidad y condicionan así el desarrollo de las subjetividades al configurar indirectamente los significados de los espacios que habitamos” (Bieletto 2017a, 7).

En relación a lo anterior, los funcionarios, reconocen la falta de estudios sobre el ruido en la ciudad y la necesidad de ampliarlos a otras esferas como lo educativo, trascender lo meramente sancionatorio. “El año pasado, la secretaría de seguridad recibió alrededor de cien mil quejas de ruido y eso se vuelve inmanejable, no hay tantos policías para solucionarlo, el tema de ruidos. Llamando al 123 entonces y con todos esos datos pues los municipios se han dado cuenta de la importancia del ruido” (Actor institucional 3, 2021). Otro elemento que se suma a las gestiones de control sonoro es la estratificación social del mismo, construyendo el imaginario de ruido=pobreza y/o sectores populares de la ciudad.

Independiente del lugar donde uno viva el ruido es un problema, un ejemplo alrededor de la seguridad el año pasado, te acuerdas, no sé si pasó en Barranquilla, en uno de los barrios más exclusivos, en el norte, una señora fue y les dijo a los vecinos que hicieran silencio y la levantaron a golpes. Entonces si hay una tendencia más en algunos estratos sociales ¿cierto? en especial la clase baja, pero es completamente indistinto, aquí en Medellín también ha pasado mucho, pues, que independientemente si uno es estrato 6 o estrato 1, pero digamos que se tiende

más que todo en estratos sociales bajos, pero eso no excluye que en el otro grupo social también se presente” (Informante institucional 4, 2021).

Lo anterior pone en relieve la relación del hacedor de ruido con su estratificación socioeconómica que incorpora la institucionalidad en sus lecturas, en algunos casos, como lo veremos más adelante, se traslapa con las prácticas identitarias y culturales de algunos grupos sociales. En esa medida, las sanciones por ruido son dirigidas principalmente a sectores urbanos empobrecidos, lo cual permite hacer una lectura del ruido como mecanismo de estigmatización social y segregación socioespacial.

### **3.2.1 Ruido en reversa: La polifonía del ladrillo**

Las casas se abrazan cuando dormimos,  
Tan estrechas que todos soñamos lo mismo,  
Desde temprano martilla el vecino (Ajá)  
Territorio bautizao' por colonos, habitao' por campesinos  
- Alcolirycos

Una de las principales fuentes de ruido ambiental identificadas durante las conversaciones caminadas por el territorio, fueron las ladrilleras, continuamente, me hacían referencia a la molestia que les generaba no solo el continuo sonido de las volquetas reversando, a lo que se sumaban los pitos y el chirrido de las llantas al frenar, sino también, el polvo que constantemente se levantaba en el aire. Altavista, solo cuenta con una vía de acceso, una calle bastante angosta en la que los carros deben transitar por turno, eso implicaba trancones y demoras considerables en el tránsito por esta vía. Recuerdo también, que cada que el bus pasaba por la zona de canteras, ubicadas en la entrada del corregimiento, los pasajeros, cerrábamos las ventanillas para evitar que el polvo entrara y nos ensimismábamos en nuestros dispositivos portátiles de música o en la pantalla del celular buscando inhibir ese tránsito de ruido de motores que hacían parte de la atmósfera industrial.

Sobre este tema, conversé con las dos autoridades ambientales, quienes, si bien fueron conscientes de los problemas ocasionados por la ubicación de canteras en ese sector y manifestaban la preocupación por los episodios de contaminación atmosférica que se presentan dos veces cada año a partir del 2016 para acá, expresaron no haber recibido quejas por este tema, ya que, desde hace varios años, esta industria ha sido cumplidora de la norma ambiental. En consecuencia, partiendo de las quejas como el medidor de la intervención

institucional, no se han realizado mediciones por ruido en el corregimiento. Ante el desajuste discursivo entre las quejas de los habitantes y la lectura de orden y tranquilidad por parte de las instituciones, realicé una solicitud formal a la estación de monitoreo ambiental Aburrá – norte a la que pertenece Altavista. Para mi sorpresa, los informes o reportes sobre quejas de ruido en el corregimiento, muestran únicamente, dos denuncias generadas entre los años 2012 y 2014, ninguna por el tema de ladrilleras, ambas eran solicitud de visita con descripciones bastante escuetas, una manifestaba, afectaciones por humo calor y ruido que causa fábrica de arepas de un vecino en la vereda de Aguas frías, la otra solicitaba, verificar posibles explosiones la cuales están causando malestar en los habitantes del sector por su fuerte ruido, no especificaban el sector. A pesar de que ambas denuncias, eran competencia ambiental, la primera establecía una confusión con el ruido intramural y, por tanto, era competencia de la Secretaría de salud, lo cual requería otro trámite distinto.

En consecuencia, las soluciones quedan inciertas, la responsabilidad recae en el habitante que debe buscar la entidad encargada y hacer los respectivos trámites de denuncia, que no son pocos, generando desgaste y quedando el problema sin atenderse.

A continuación, presento un mural testimonial, relatos que dan cuenta de la variabilidad perceptual frente al tema de las escombreras:

Primero te menciono que cuando empezaron las ladrilleras eso no era ni siquiera pues no había casas. Es decir, fue primero las ladrilleras, ellas instalaron su negocio, compraron sus terrenos, instalaron sus máquinas y empezaron a producir y si vos vas viendo fotos aéreas de hace 40 años 50 años, vos ves la ladrillera ahí con su pluma y un montón de árboles alrededor, que digamos capturaban parte de toda la contaminación que ellos emitían. Pero en el transcurso de la historia los asentamientos humanos han ido creciendo y las personas tienden a domiciliarse pues a establecer su vivienda muy cerca de su sitio normal de trabajo, de estudio, entonces si vos vas viendo las fotos aéreas de hace 20 años ya ves un poquito de casas, si la vez ya desde hace 10 años ya vez muchas casas y si la vez ya desde hace 5 años la ladrillera, ya la ladrillera está casi casi que totalmente llena de casas. Entonces llega todo el mundo y empieza a poner quejas por la contaminación que estaba ahí desde hace 50 años entonces ahí se genera un conflicto social porque el señor de la ladrillera también dice, pero venga es que yo desde hace 50 años que estoy aquí he tratado de dar cumplimiento a todo, a todos los requerimientos de las autoridades ambientales, municipales y todo, pero hasta donde me van a ir cortando también mi espacio (Actor institucional Corantioquia, 2021).

Además de los gases, una de las molestias por ruido producida por las canteras, son las explosiones.

Ah, ese es uno de los ruidos, que siempre ha estado, porque ellos le ponen dinamita a eso, entonces cuando menos pensás, vos a las 5 empezás a sentir los estallidos, buuummmm y es muy fuerte y cuando estás pasando ahí, en la cantera, el sonido de rocas frrrraaam, la máquina pesada, es muy grotesco muy fssshhchhh, desprendiendo la piel de la tierra, esa roca, frrrña, muy grotesco y desde siempre se estalla, bummmm (Habitante de Altavista 2, 2021).

Esas explosiones se experimentan y abordan de manera diferenciada de acuerdo a la población afectada, una cosa son las casas construidas a partir de la producción popular del hábitat que pareciera debe acostumbrarse a ese tipo de estallido, ya que son ellos los mal ubicados, y otra es la planificación formal de sectores de estratificación alta, que se definen como las víctimas de compartir bordes espaciales con poblaciones afro y/o desplazada.

Lo que pasa es que en Altavista tenemos una situación y es que las viviendas como tal, su infraestructura favorece mucho cualquier impacto, como las características mismas de las viviendas hacen que sean muy vulnerables a cualquier tipo de impacto. Vos has visto que allá hay un fenómeno de que el estrato 5 se les metió, por un lado, que es el tema de la Loma de los Bernal y todo eso, entonces como percibe un impacto una unidad residencial, es muy diferente a como lo percibe una casa cualquiera (Actor institucional 2, Corantioquia, 2021).

Se hace evidente la distancia entre el discurso institucional que interviene desde afuera desde los presupuestos culturales en los que también se enmarca la norma, y, que tiene efectos sobre los individuos y sus territorios, y las valoraciones que los habitantes hacen de sus situaciones y de las intervenciones gubernamentales.

Algo que pasa allá, allá la vía está llena de polvo y de volquetas y es la verdad, más que contaminación auditiva que es mucha, a la entrada de Altavista, también es contaminación ambiental si, el polvo, incluso ambiental no solo en lo que está ahí, sino el agua que se gastan pa, no sé cada cuanto vaya un tanque de no sé cuántos litros a botar agua por la calle nada más porque es un polvo, aparte de eso la señora que limpia su casa, no creo que, como no sé cómo hace para secar la ropa, para mantener todo limpio, sus patios, los vidrio, o sea, yo siempre veía gente limpiando, esa es la verdad, allá siempre se ve gente limpiando el polvo más impresionante (Habitante de Altavista, microcuenca El Manzanillo, 2021).

Hace muchos años supe que la gente en Altavista se enfermaba, se moría, las enfermedades mayores, son respiratorias, eso tiene una lógica, con las ladrilleras, un polvo que se tragan todas las personas. Creo que deberían promover investigaciones en términos de la salud en Altavista, ¿qué está pasando, por qué sucede?, pero también son asuntos económicos con relación a esas ladrilleras que no se permitirán, son trances silenciosos. También, si nos ponemos a peliar acá con las ladrilleras que hacemos con ese montón de desempleo (Habitante de Altavista, Barrio El Concejo, 2021).

Esos trances silenciosos, hacen referencia no tanto al ruido producido, sino a las ladrilleras como fuente de sustento para los actores armados a partir de las extorsiones o cobros de vacunas que financian su operabilidad.

Hubo un comité local de gobierno, donde uno de los habitantes de uno de los sectores de la ladrillera que va y denuncia, nosotros comprendimos que una volqueta paga 50 lucas por salir, hágame el favor, y son 50 volquetas, hágame el favor, en el día, entonces en el día solo en volquetas ellos pueden tener 2 millones de vacunas por día (Líder social de Altavista, 2021).

Haciendo mención a la barbaridad, que entre Belén y Altavista son casi 90 ladrilleras, lo cual convierte el asunto en una preocupación mayor por su magnitud y falta de control, pues, la ciudad no para de crecer y necesitar producción de material de construcción sin importar mucho el costo ambiental.

Yo creo que uno se acostumbra a eso, usted se acostumbra que pasa la volqueta, porque a mí me parece que Altavista, el tema de las volquetas y las ladrilleras es ruidoso y contamina no solo auditivamente sino el aire, el polvo que esas volquetas levantan, esas volquetas son a Diesel, pero la gente se acostumbró, y como históricamente Altavista ha sido ladrillera, la gente se acostumbró a eso (...) por eso la práctica que uno escucha más, el de los equipos de sonido de los vecinos, las fiestas, incluso en estos diagnósticos que estuve la gente no dijo nada como de las ladrilleras, o a las volquetas, que yo diría que eso también tiene que ver, pero no, no se refieren (Actor institucional, Secretaría de seguridad – departamento de planeación, 2021).

Cuando ese costo ambiental lo paga directamente quienes están en el patio trasero de la ciudad, se invisibiliza y atomiza la problemática, pues los territorios urbano-rurales, continúan sufriendo la débil presencia estatal.

Las ladrilleras por ejemplo, no sé si ya observas, se van a comer toda la montaña, yo quería hacerles un megaescandalo pero acá el tema de bandas es muy gonorraea, porque las bandas sobreviven de las rentas de las ladrilleras, pero ahí desaparecieron dos quebradas por ejemplo, pues marica ¿Quién hace control de eso?, estamos a diez minutos del casco urbano de Medellín de la Loma de los Bernal que es un estrato cinco y acá somos estrato uno y dos, y se están comiendo toda esa montaña (Líder social de Altavista, 2021).

A su vez, la dinámica de conflictividad hace mella en esa ausencia institucional, reproduciendo y fortaleciendo desde la omisión, las violencias que se enquistan en lo profundo del territorio, es decir, en los imaginarios y representaciones sociales que se hacen de uno y otro lado, tanto de la institucionalidad hacia los lugares y personas del corregimiento y viceversa.

Pero Altavista por el tema social, no permite que vos interactúes mucho con la comunidad, el tema social y de orden público hace que el ejercicio de autoridad sea riesgoso y muy limitado, casi que nos toca limitarnos al industrial que brinca un poquito más de garantías en materia de seguridad” (Actor institucional, estación Aburrá norte, Corantioquia 1, 2021). Según el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC 2020-2023, en el corregimiento “hacen presencia dos Grupos de Delincuencia Común Organizada GDCO tipo C, la estructura N°62 GDCO Los Chivos y la estructura N° 65 GDCO Mano de Dios, los cuales estarían dedicados a actividades delictivas como la extorsión, tráfico sustancias psicoactivas el hurto a personas y de automotores (Alcaldía de Medellín 2020b, 19). Ambos grupos se localizan justo en el sector de canteras.

Con esta polifonía frente al tema de las ladrilleras, busco exponer la complejidad que reviste al fenómeno del ruido, al engrosar su abordaje con diversos factores asociados a su comportamiento y comprensión en el entramado socioespacial, estableciéndose una relación entre los procesos de urbanización popular que han caracterizado lo urbano rural en la ciudad, la proximidad espacial entre viviendas, las prácticas de construcción empleadas por los habitantes, quienes en su mayoría han construido sus propias casas, la noción dinámica de lo comunitario y lo vecinal que se entrapa a la horizontal de la calle, los obstáculos generados por la morfología territorial, hasta los sentidos de apropiación socioespacial de habitar cerca, en medio y/o alrededor de una cantera. Ana Lidia Domínguez hace alusión a éste fenómeno desde el concepto de cohabitación como una experiencia casi siempre negativa, “donde la demasiada proximidad del otro y la posibilidad de intrusión sonora constituyen una amenaza y una fuente potencial de conflicto” (Domínguez 2016, 4). Dicha proximidad ha sido producto de los procesos de urbanización popular, los cuales desencadenan, entre otras cosas, conflictos por el derecho a producir ruido, como un asunto de posiciones inconvenientes, como lo llama la misma autora, es decir, la implicancia de escucharnos por estar cerca, pero, en últimas todos somos fuentes de ruido en movimiento.

Un elemento acá importante, es la norma que se ejerce desde un ideal. En el tema de planificación de la ciudad, el plan de ordenamiento territorial ha puesto en marcha los PAU (Protocolos Urbanísticos Ambientales), que tienen como finalidad mitigar los efectos urbanísticos en materia de los usos del suelo, en esa idea, indican las zonas de ruido en la ciudad. Sin embargo, en los procesos de urbanización planificada de la ciudad, no existe un seguimiento juicioso en el debido cumplimiento. “En el proceso de obra, el tema de ruido no es algo revisado ni reglado, ya sería un tema que puede llegar a subir los costos de construcción de manera exponencial, por ejemplo, construir una barrera de ruido, o máquinas

que emitan menos ruido, eso encarecería el tema y eso lo termina pagando el cliente” (Actor institucional 6, Secretaría de planificación, 2021).

En consecuencia, tanto en la planificación formal como en la popular, el tema de ruido no se define como un componente indispensable a regular, menos en la segunda, en el que habitar implica escuchar al otro, tenerlo cerca, esto define un elemento de comunidad desde el sonido que implica el estar juntos, nos acostumbramos al ruido, por decirlo de alguna manera. Esos ruidos que busca controlar también la norma, se tornan escurridizos. Aparecen entonces ruidos que no se logran gobernar, la norma misma se hace selectiva y jerárquica ante sus limitaciones de control espaciotemporal.

De modo que, se configura un conflicto por el derecho al espacio privado, por un lado, como el espacio destinado al silencio y al descanso, pero a su vez, del entorno sobre el cual poseemos el dominio, tomando distancia de lo público, lo que está afuera, entorno en el cual participamos, pero del que no tenemos control alguno. Domínguez, retoma un concepto del francés, *chez soi*, que significa, la casa de uno, ese espacio donde el sujeto instala los límites de su intimidad (Domínguez 2011, 32). Cuando esos límites son trasgredidos por el sonido, ese sonido desviado ingresa como ruido al espacio privado, ya que solo puede definirse cuando es escuchado. Sin embargo, ¿será siempre molesto ese ruido, e incluso, percibido? Es aquí donde la sensibilidad y la capacidad adaptativa entran a ser fichas claves en el juego de poder del ruido.

Las tensiones que se erigen en la conflictividad sonoro-territorial, dan lugar al ruido como un elemento disociador de la calma y la convivencia, dejando como único remedio la sanción como mecanismo de restablecimiento de un orden institucional.

### **3.3 Ruido. Un problema de convivencia y de seguridad**

Resulta que las riñas en la ciudad de Medellín se generaban por dos asuntos. Habían, tres conflictos, de los cuales uno era generado por los otros dos, uno que eran riñas, las basuras y el ruido, entonces nos dimos cuenta que, en todo el tema de las denuncias, cuando se trabaja de la mano del 123, que las denuncias eran: hubo una pelea porque llevan mucho tiempo con el equipo de sonido, hubo una pelea porque la señora puso mal la bolsa de la basura, eso se repetía en toda la ciudad de Medellín. Ruido, ruido, ruido.

- Analista de seguridad y convivencia, secretaria de seguridad y convivencia

Luego de mi salida de la secretaría, ha sido en el proceso de investigación de tesis que he logrado comprender más a fondo el tema de los comportamientos contrarios a la convivencia, incluso de mi rol en ese momento. Ante la ausencia de datos en relación a quejas, denuncias, estudios y mediciones por parte de las instituciones encargadas de regular el ruido en Altavista, las conversaciones con compañeros de trabajo y coordinadores fueron la brújula para comprender la priorización y uso del ruido como comportamiento priorizado, que poco a poco se fue tornando más en una respuesta a mis palpitos autoritarios del poder por el poder. Es decir, el ruido era el mecanismo fachada para ingresar al territorio, hacer presencia y disputarse el control con el poder ilegal hegemónico.

La Secretaría de Seguridad fue creada a través del Decreto 0495 del 16 de abril de 2012, en un momento en que el tema de seguridad en la administración de la ciudad tomaba un lugar predominante debido al incremento de cifras en materia de homicidios que empezaba a poner nuevamente, la lupa internacional en Medellín. “La secretaría de seguridad tiene dos frentes de trabajo, uno es netamente pedagógico y a ese frente pertenece la unidad de convivencia, y tiene un frente más de seguridad operativa, es decir, es desde ahí desde donde se lideran todos esos asuntos restrictivos en orden de seguridad”. (Actor institucional 7, Unidad de Convivencia, Secretaría de Seguridad 2021). Si bien, recae sobre la unidad de convivencia, el desarrollo de estrategias que mitiguen los comportamientos contrarios a la convivencia, en la práctica territorial, estas intervenciones quedan supeditadas al ejercicio de justicia operativa, en relación a capturas y persecución del crimen organizado a partir de la militarización de los territorios en respuesta a la administración de seguridad.

A partir de la repartición controladora del ruido, la secretaría de seguridad, en cabeza de la unidad de convivencia, es la encargada de regular cualquier producto acústico de la actividad económica que empieza a desarrollar un establecimiento comercial en la ciudad, generador de molestia en la comunidad que escucha. Dicho malestar, es el que se define como una conducta negativa o que obstaculiza la convivencia. “Cuando no respetas el derecho a la tranquilidad y el descanso de las personas, eso se convierte en una conducta contraria a la convivencia porque estás alterando digamos la paz de tu entorno, entonces eso se considera una indisciplina social, más que todo si lo haces en horarios donde es más sensible el tema, por ejemplo, en la noche, hasta altas horas de la noche, y lo haces sin ninguna moderación” (Actor institucional 5, Unidad de Convivencia, Secretaría de Seguridad 2021). ¿Quién y para quien se definen lo que se llama horarios no adecuados? ¿Cómo defines la moderación



sonora? Son aspectos subjetivos que se inscriben en los modos como socialmente hemos aprendido a escuchar y a producir ruido, modos siempre en continuo cambio.

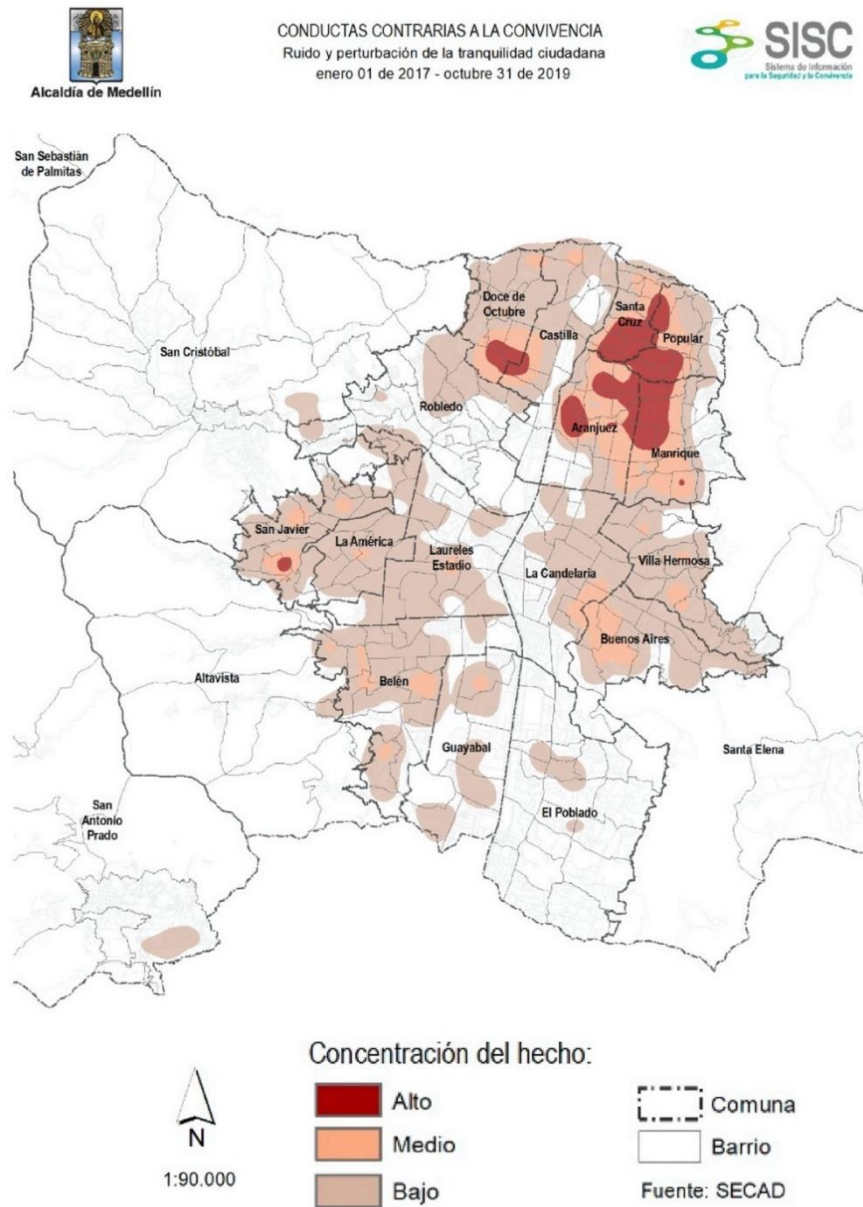
La injerencia de la policía en materia de convivencia no es nueva, ya desde el código de policía de 1970, la ley había facultado a esta institución para tomar medidas de control en relación al ruido que iban desde hacer una amonestación verbal para mitigar la problemática, hasta ingresar a la vivienda del infractor, apagar la fuente de ruido y de ser necesario decomisarla. En la última versión del código, ley 1801 de 2016 quedó consignado en el artículo 33 el ruido como un comportamiento que afecta la tranquilidad y las relaciones respetuosas de las personas, la capacidad de intervención institucional fue declarada inconstitucional ya que trasgredía la propiedad privada de las personas. Sin embargo, dicha facultad se mantuvo solo en la situación en que la fuente de ruido se encontrara en el espacio público o si al interior del establecimiento o vivienda se presentaba una riña (Actor institucional 5, Unidad de Convivencia, Secretaría de Seguridad 2021). En consecuencia, el ruido se ubica como un fenómeno liminal entre un problema de convivencia y un problema de seguridad, ya que “de ahí se pueden desprender muchas situaciones, por un reclamo de un vecino que se siente afectado, pues se puede generar una discusión, una riña, y de ahí hasta problemas más graves, un homicidio, que ha pasado. Entonces desde la parte de prevención la idea es, vea eso es una conducta que es contraria a la convivencia entonces eso puede ser corregido, sancionado” (Actor institucional 6, Unidad de Convivencia, Secretaría de Seguridad 2021).

A partir del año 2016, el código de policía se convierte en la carta orientadora del quehacer de la unidad de convivencia, empiezan a realizarse diversos análisis producto de los diagnósticos territoriales que se construyen por parte de los promotores locales de gobierno, los agentes territoriales y los gestores de seguridad, figura que se retoma en la actual administración municipal. Dos fuentes principales son las que determinan los comportamientos priorizados en cada comuna, por un lado, el ejercicio de diagnóstico que hacen los equipos territoriales y por otros los ejercicios de mapeos construidos a partir de la denuncia ciudadana.

Los mapas de calor se alimentan de la denuncia ciudadana, cuando en un mapa de color, hay una zona específica de la ciudad que se torna de color rojo, es porque la denuncia en ese sector es muy elevada frente a un comportamiento, por eso nosotros, desde la secretaria de seguridad, en los ejercicios pedagógicos, también le decimos a la gente, hay que denunciar para que la fuerza pública sepa donde tiene que intervenir (...) la unidad de convivencia, se mueve guiada, es decir, cuando digo se mueve es que priorizan las intervenciones en esos lugares que están

definidos como de mayor número en comportamientos contrarios a la convivencia. (Actor institucional 5, Unidad de Convivencia, Secretaría de Seguridad 2021).

### Mapa 3. 5 Espacialización de denuncias por ruido en Medellín



*Fuente:* Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia – SISC (2020).

En la anterior espacialización, el color blanco que presenta el corregimiento, corresponde a la ausencia de denuncias por problemas de ruido, por lo que, la activación perceptual y sensorial del equipo analista que recorría el territorio, era el tamizaje que definía dicha priorización, en

ese ejercicio convergían lo que la norma definía, lo que los preceptos socioculturales del régimen sensorial institucionalizado regía y las valoraciones perceptuales de los cuerpos que llevaban el mensaje del poder estatal. Es así como, la manera de percibir, de categorizar estaba mediada por regímenes de escucha que definen una manera correcta y aceptable de sonar en la ciudad versus otras que se escapan de esa norma, es ahí donde se busca ejercer un control que permita normalizar, neutralizar y homogenizar las formas de habitar el espacio social.

Si a lo anterior sumamos la falta de confianza en las instituciones administradoras de justicia en Altavista, se comprende mejor, el silenciamiento representativo del corregimiento en el mapa. Según la encuesta de 2019 de seguridad y convivencia, durante el 2017, solo un 13% manifestó haber hecho uso de algún servicio en la casa de justicia (entidad prestadora de servicios como inspección de policía, comisaría de familia, entre otras), cifra que aumentó a un 18% en el siguiente año (Alcaldía de Medellín 2019). Durante las conversaciones con los habitantes, el servicio que manifestaban usar de la casa, eran los trámites relacionados al Sisbén (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales), como subsidios, temas de salud y/o ayudas alimentarias, pero casi nunca o nunca por temas de denuncia, “exponerse nunca es bueno, pierde uno la tranquilidad por donde lo mire”, me decía una habitante del corregimiento cuando pasamos caminando por la entrada de la casa de gobierno.

En la misma encuesta, a la pregunta de ¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio?, lleva la delantera la respuesta de ningún actor, con un 52% (durante 2016), 29% (durante 2017) y 50% (durante 2018), quedando los actores armados ilegales, definidos como, pandillas/bandas/combo, en un segundo lugar con el 16% (durante 2016), 46% (durante 2017) y 24 % (durante 2018). A pesar de este resultado, el control violento del territorio se evidencia, entre muchos aspectos, en el silencio que recubre el temor de las personas a denunciar, incluso a hablar de temas de seguridad, donde la sola palabra, previene y asusta en contextos como Altavista. Muestra de ello, es la anotación en el trabajo de campo de la mencionada investigación que se expresa en la encuesta de la siguiente manera: “En la Comuna de Belén en el barrio la Hondonada y Altavista les dijeron a los encuestadores, con revolver en mano, que no podían estar el sector haciendo encuestas” (Alcaldía de Medellín 2019). Esta advertencia, es una muestra de la legitimidad del control ilegal por encima del institucional, lo cual hace dudar de la representatividad y confiabilidad de los estudios aplicados, a partir de los cuales se justifican las intervenciones securonormativas. Por otra

parte, se adiciona la desconfianza en las autoridades policiales, debido a la complicidad y connivencia existente entre actores armados legales e ilegales, que, si bien no queda registrado en las encuestas, quienes habitamos zonas como Altavista, sabemos que ese ha sido el principal obstáculo a la hora de denunciar sobre cualquier tema, incluido el ruido, venga de donde venga. Muestra de ello fue la noticia registrada por los medios de comunicación, en la fecha del 4 de diciembre del 2020, en la que se capturó 23 policías que prestaron servicio en Medellín y 12 presuntos miembros de bandas dedicadas al tráfico local de estupefacientes, “La mayoría de uniformados detenidos hicieron parte de la estación Belén en los últimos dos años, entre oficiales y suboficiales, que al parecer tendrían relaciones clandestinas con las plazas de vicio y las bandas de las comunas Belén y Guayabal, en particular del sector Barrio Antioquia, como “la 24”, “Alexpin”, “la Cueva”, “el Coco” y SanBernardo”(El Colombiano 2020), todos ellos, barrios colindantes del corregimiento de Altavista. El silencio que omite la denuncia lleva en su inaudibilidad la defensa por la vida y la permanencia en el territorio. Esto muestra también a su vez, esa difusa y endeble línea entre lo legal e ilegal que es cambiante y responde a las dinámicas propias de los territorios y las relaciones de poder que lo mueven y transforman constantemente.

Tanto los mapas como el lenguaje hablado son discursos que llevan implícitas relaciones de poder que justifican intervenciones. “La necesidad de que los instrumentos de planeación local de la seguridad y la convivencia cuenten con la georreferenciación de riesgos, delitos y problemáticas, con el fin de encaminar acciones microfocalizadas en aquellas zonas que son consideradas de mayor riesgo social y situacional” (Alcaldía de Medellín 2020b, 12). Durante mi labor territorial, la relación entre ruido y conflictividad no era nada obvia ni estaba en mi radar, el foco contractual estaba en la producción sonora de alta potencia entre vecinos y establecimientos comerciales. Luego de conversaciones como la citada anteriormente, comprendí el lazo indisoluble entre la labor operativa y la pedagógica en la secretaría, y la priorización de persecución al crimen organizado por encima de lo formativo. Masacres asociadas a bares o sitios de fiesta, evidenciaban a su vez un control territorial por parte de la ilegalidad que la institucionalidad debía frenar a cualquier modo, es ahí donde controlar el ruido se convertía en el arquetipo perfecto para disputarse el control en el territorio.

Altavista tiene un problema brutal con el ruido, es algo que luego vas a experimentar, que no solo era el ruido de los focos de parranda, sino el tema de los camiones, de las volquetas, que también generaba un tema de mucha denuncia por la comunidad, porque acuérdate que montaron escombrera ilegal en manzanillo, no sé en qué va, entonces el cruce de las volquetas

ya no era en todo ese tema de la centralidad. Resulta que había tres puntos muy delicados, uno, Manzanares, Nuevo amanecer y Manzanillo, por sus características, parranderos, Manzanillo es re parrandero, a Manzanillo lo pararon con la masacre, pero era súper parrandero, equipos. Si tu ibas el domingo a dar clase todavía había gente borracha, y casi, gran parte de las familias Loaiza, que es la familia del manzanillo son parranderos, entonces riña con policía, riña acá, allá, botella, piuch, pugh, eso era súper evidente en Manzanillo (...) Altavista también tenía un tema de construcción ilegal fuertísimo, pero predominaba ese tema porque era el generador de riñas. Manzanares con rancho de lata, donde hubo luego la masacre, rancho de lata era un farriadero impresionante, eso empezó a pasar, imagínate, si Elber al lado hace daño con su equipo, tiene la panadería, estaba al lado del colegio y vende de vez en cuando cerveza, no, la fuerza que tenía rancho de lata que era el bailadero de todo Altavista, manzanillo y las parrandas de nuevo amanecer, yo sé que todavía son incontrolables. (Analista unidad de convivencia, Secretaría de seguridad 2021).

¿Cómo opera la espacialización de la política del control de ruido? Fue la pregunta que empezó a hilar las conexiones mentales y la escritura. La lectura de ruido que hacía la institucionalidad definía no solo territorios necesarios de supresión, sino también, personas, cuerpos, prácticas y acciones a disciplinar, pero, ¿Cuál es la lectura que las personas del corregimiento tienen frente al quehacer de control sonoro de la institucionalidad en sus territorios y en relación a su producción sonora?.

#### Capítulo 4. Variaciones sobre el ruido I, el conflicto del decibel

Te lo voy a decir, porque también había un ruido literal, cuando nosotros llegábamos a hacer las acciones, la comunidad nos decía, ¿y ustedes si pueden traer y poner esos parlantes?

-Actor institucional 6, Secretaría de seguridad

Una de las estrategias pedagógicas principales de la institucionalidad son las caravanas de la convivencia, evento de carácter cultural en el que hacían presencia las secretarías que trabajaran temas relacionados con convivencia, incluyendo la policía nacional, buscando sensibilizar a la población sobre este tema. Durante todo el día había un cierre de calle, casi siempre principal, la oferta que se desplegaba, no solamente era pedagógica sino sancionatoria, pues hacía presencia a su vez, la Secretaría de tránsito y movilidad de Medellín para aplicar todo tipo de correctivos y multas a vehículos mal parqueados en el espacio público.

Desde que llegaba la caravana, el sonido amplificado era el mecanismo principal para hacerse sentir, la voz de animadores invitando a la comunidad, irrumpía en las casas y en el quehacer cotidiano de las personas quienes por un día desde sus ventanas, balcones o aceras miraban extrañados, murmurando sin sentirse invitados, esa era la interpelación que el sonido/ruido institucional generaba en los habitantes. Era evidente la poca cercanía que sentían con la presencia institucional, durante las distintas caravanas que debí asistir, ninguna tuvo aceptación o asistencia masiva como se esperaba en la secretaría. Sin embargo, por un día se imponía la ley ¿cómo era eso de sancionar el uso inadecuado del poco espacio público del corregimiento cuando llegaba una institucionalidad a imponerse sobre el mismo, impidiendo el flujo de vehículos y personas de manera libre como siempre se ha vivido? Había una idea de civismo de lo sónico, una forma única y adecuada de sonar y de escuchar, lo cual evidenciaba una relación de poder ejercida desde la asimetría, el sonar a alto volumen no aplica para quienes hacen las normas y deben hacerlas cumplir. ¿Y después del evento que quedaba? La desconfianza profunda y el silencio de la nueva promesa a incumplir, “ruido de escuchar las problemáticas de los demás y no hacer nada, eso es demasiado ruidoso” (Habitante del corregimiento, sector La Perla, 2021).

¿Qué pasa? es que eso no es de solo un día, recoge la basura, trata bien a tu vecino, modera el volumen de tu equipo de sonido en la casa, yo creo que este tipo de cosas es de todos los días,

todos los días hay que estarle diciendo a la gente, pero vos ir a hacer una caravana tres veces al año en un corregimiento o en un sector, eso no hace, te digo honestamente, yo no creo que eso genere ningún impacto (Actor institucional 7, unidad de planeación, Secretaría de seguridad y convivencia, 2021).

Al respecto manifiesta otro actor institucional lo siguiente:

A mí me da mucha risa, porque había campañas de perifoneo de la misma administración municipal, promoviendo eventos, ¡no!, o como la gente aleña al Juan Pablo II, está expuesta a conciertos cuando no hay control de ruido, promovido por la administración municipal, eso no tiene sentido. O sea, ¿cómo tu como administración municipal que tienes una problemática de ruido, fomentas un daño a unos vecinos por el tema de ruido? ¿cómo haces un puente sobre unas viviendas y no les ponen pantallas acústicas? ah, que es que vale mucho, no, es que nadie está frenando el progreso, pero ese progreso debe estar acompañado de un desarrollo ambiental, lo uno no quita lo otro (Actor académico 2, consultor institucional en materia de ruido, 2021).

A esa imposición sonora por parte de la institucionalidad, le recubre un velo de prohibición o censura a partir del sonido amplificado que promulgaba el cumplimiento de la norma, pero, cada caravana se situaba a su vez en los órdenes sonoros existentes en cada territorio en que se realizaba, la música, los silbidos, los gritos, eran códigos sonoros que se activaban entre los habitantes y dejaban, casi siempre, sin ejercicio de poder a la institucionalidad.

No solamente era la parranda, la señora que tiene los baffles los picó, la señora cristiana que tiene los picó para que todo el mundo le escuche el evangelio, eso es brutal, las canciones de cristo, eso era una cosa impresionante, que nos pasó en una caravana, brutal, no logramos, ni siquiera con la policía que le bajara el volumen (Actor institucional 6, Unidad de convivencia, Secretaría de seguridad, 2021).

En una ocasión, se tomó la decisión de realizar una caravana de la convivencia el mismo día de un evento comunitario del corregimiento, la semana cultural, evidenciando la lógica institucional de no escucha de las dinámicas territoriales sobre las que se impone a partir de las prohibiciones de la realización de eventos que también han ido menguando la dinámica cultural no solo en el corregimiento sino también en la ciudad.

Nosotros les decimos, no es que están en semana de la cultura. - ah, mejor, - y es peliar porque no va nadie. Ese día, justo domingo, se cerraba con el carnaval del barro, entonces el carnaval estaba lleno de gente, tirando barro, con cerveza, lleno de gente, y llega la subsecretaria de seguridad y dice: "a mí nadie me pidió permiso para este evento, así que ese evento se cancela". (...) Había casi 100 personas, 200, nosotros teníamos 25 habitantes, más los 50 que eran el

personal de la alcaldía, yo me sentía mal, a parte del miedo que se había generado, se había dicho que ese no era un buen lugar, se había hecho toda la lectura contextual, pero, aun así, se decide hacer en ese lugar, se sabía que estaban en carnaval y se cancela el carnaval. (Actor institucional 6, Unidad de convivencia, Secretaría de seguridad, 2021).

Con la aplicación de la norma, la institucionalidad, no solo la ejerce como mecanismo de control sonoro por estar resonando más fuerte que su propia producción sonora, la hegemónica, sino que además enmudece las expresiones consideradas ruidosas y salidas del código al imponer un orden en la manera aceptada de apropiarse del espacio social, dando cuenta de una manipulación del sonido con la intención de silenciar, censurar o reprimir, técnicas de dominación sonora que manifiestan de manera concreta el ejercicio del poder, y hacen parte de lo que se llama, violencia acústica, en tanto se ubica una potencia sonora de la fuente y la capacidad expansiva de la misma para imponer a la escucha del receptor algo que no desea escuchar (Domínguez, Ana 2015a).

Ese escenario es recurrente en los barrios del corregimiento, la ausencia del quehacer institucional en materia de garantizar condiciones sociales y materiales dignas es tan repetida que se termina normalizando. Ante este panorama, la sanción, es el único mecanismo que le queda a la institucionalidad para imponerse por la fuerza, contribuyendo al reforzamiento de lo normalizado, por eso la sanción es cada vez, menos efectiva y termina por fragmentar cada vez más los puentes entre institucionalidad y territorio.

Las caravanas de la convivencia, al igual que los distintos eventos de intervención social y pedagógica, se priorizaban en territorios de alta conflictividad armada. De esta forma se ejercía una espacialización del poder institucional a través del control de ruido, ocultando al real interés, la persecución criminal y la hegemonía territorial y con ella, el disciplinamiento de los cuerpos, sus relaciones móviles al instalar el discurso de la seguridad bajo la idea de protección, políticas que operan alrededor de la noción de peligro que construyen “un espacio de control, un medio geográfico y geopolítico, en el que la libertad de los sujetos es gestionada desde una constante interacción libertad/peligro” (Perea 2016, 34). En otras palabras, las buenas intenciones de las intervenciones actúan no solo sobre el espacio social o territorio, sino sobre sus habitantes, de ahí que buscar ese control sonoro contribuye a la producción de geografías del estigma, del miedo, inseguridad y hasta del terror.

El primer Parchemos en confianza fue en La Perla, lo hicimos en el colegio porque teníamos una denuncia del cruce de armas, eso fue el momento en que se están armando, no los chicos



que te tocaron a ti, sino los tíos y los primos de ellos, los mayorcitos.<sup>16</sup> Empezamos a notar que eso estaba pasando, que había una colonización, que estaban desplazando a las familias, que habían, unos “manes”, acuérdate que también se empezaron a ver “manes” encapuchados en el eco parque vestidos de negro, ya los tenían en la mira y se lleva el parchemos en confianza, ese fue súper bueno, porque yo solicité un pic nic, nos lo peleamos y fue el mejor parchemos en confianza honestamente. Ese día fueron 200 almuerzos, hicimos un homenaje a los líderes, ese día estuvieron los muchachos de la corpo, con los chicos de manzanillo, logramos la presentación artística de las chicas y pagarles, conseguimos un grupo que en ese entonces eran los África Bambata. El jefe de la secretaría en ese entonces, confiaba mucho en mi trabajo, "llevemos a los del manzanillo", ah listo, "llenemos esos buses. ¡Que nota, que la gente se apropie, que no le de miedo!, porque lo que te digo, la gente ya no salía, entonces cuando se les presentaban estas oportunidades era una maravilla. Nos unimos con los muchachos de Casa Arte, ahí fue donde pintamos, recuperamos el eco parque, pintamos, conseguimos la pintura, el artista. Eso fue en 2018. Entonces, alrededor de 600 personas logramos en esa actividad, lo mismo, volvimos a hacer un boom, entonces ya quisieron hacer parchemos en confianza en todo el territorio, en la 8 porque la 8 también se calentó. Estábamos en el colegio, cuando de un momento a otro, empezaron a llegar policía de todas partes, boinas verdes, todo, entonces los muchachos me dicen: "uy, ¿esto era para armar el territorio?" entonces yo lloraba, muchachos disculpen, yo no sabía, yo lloraba, en los parches en confianza siempre hay policía, pero no sabíamos que iba a haber todo esto. Efectivamente ese día hubo una captura en San Francisco y la más importante en muchos años, que fue que cogieron a los jefes de los Pájaros y los Chivos (...) Esas intervenciones situacionales de manera muy fuerte se dieron en el 2018 (Actor institucional 4, Secretaría de seguridad, 2021)

A partir de estrategias como el “parchemos en confianza”, pueden comprenderse varios aspectos, el primero es el efecto desarticulador del miedo en un territorio, que corta el relacionamiento y la cercanía, ese es el principal triunfo del control, la seguridad violenta que se ejerce sobre el corregimiento y sus habitantes, instalando una atmósfera silenciadora de la vida, otro asunto es la defensa de la vida y del territorio que han abanderado siempre los colectivos culturales en Altavista, contraponiéndose al miedo desde la confianza y la fuerza del estar juntos. Sin embargo, esa confianza es débil, y puede romperse fácilmente, cuando las acciones son engañosas, en este caso, un espacio comunitario, era usado para la aplicación del modelo de seguridad basado en capturas.

---

<sup>16</sup> Parchemos: es una expresión local predominante en la jerga juvenil, bastante usada en la ciudad de Medellín, hace alusión a la acción de encontrarse, llegar a un lugar y congregarse, significa estar con otros. Una de las estrategias de la institucionalidad ha sido la cooptación del lenguaje popular para acercarse y hacer presencia institucional que sea bienllegada en los territorios.

Por otra parte, se hace evidente la regulación sonora desde una lógica del poder, la institucionalidad y sus intervenciones, podían superar el decibelaje que rechazan y sancionan cuando las fuentes sonoras no son producidas por ellos. En otras palabras, como institucionalidad se asume el derecho a la producción de ruido. Por tanto, el problema no es lo que suena ni su volumen, sino quien los produce.

Foucault establece una estrecha relación entre el saber y el poder, en ese campo discursivo, se reviste al ruido como dispositivo a través de esa gobernabilidad diferenciada del fenómeno sonoro de acuerdo a los límites discursivos y no discursivos que lo condicionan y enmarcan, es decir, estrategias de relaciones de fuerza que sostienen tipos de saber distintos y viceversa. En esa medida, el dispositivo siempre responde a una función concreta (Agamben 2011, 2). La configuración de ese marco de saber y poder institucional, instala a su vez un régimen de verdad en cuanto al ruido, es decir, una única manera de concebirlo, respondiendo a su vez a la colocación de un régimen auditivo (enfocado en mediciones, registro y muestreo del sonido) y un modo de escucha permitido en el cual el ruido siempre será el enemigo. Natalia Bieletto, establece como una de sus premisas de reflexión, la manera como la “escucha se inserta en marcos epistemológicos que se configuran según órdenes institucionales que acaban por establecer regímenes de escucha” (2019). Si bien, ella lo direcciona hacia el tipo de escucha musical que disciplina, considero la misma premisa pertinente a la capacidad conductual que ejerce el discurso normativo sobre el ruido para definir unas sonoridades permitidas sobre otras inapropiadas o ilegales sujetas a señalamiento, estigmatización y silenciamiento.

#### **4.1 Variaciones sobre el ruido II: Hibridaciones espectrales de lo que suena y la aparición del auditum**

Hubo un año en el que por un accidente de tránsito a una de las vecinas se le murió un hijo, un bus perdió los frenos y le mató un muchacho, en ese momento tenía 16 años, te digo que ese diciembre no sonó un equipo de sonido en toda la cuadra y cuando yo les pregunté a mis papás por eso ¿no va haber fiesta ni nada? No, estamos acompañando el luto de la vecina y la vecina no es la mejor amiga, ni es de mi familia, no, era simplemente la vecina  
- Habitante del corregimiento, sector La Perla.

La finalizar el recorrido de las conversaciones caminadas con los habitantes del corregimiento, siempre les decía cual era el tema que me estaba convocando a investigar, pues

les resultaban confusas algunas de las preguntas orientadas a memorias audibles, significados y memorias de su trayectoria de habitabilidad en el corregimiento, en las cuales, tanto ruido como silencio son solo matices que se cocrean:

¿El ruido como dispositivo de poder? que loco porque yo no lo comprendí, aunque lo hubiera escrito, claro, es como entra... primero en esa lógica que tu experimentaste de la lógica del poder, de la manipulación, del temor, yo nunca veía el ruido allí, es muy complejo porque siento que Altavista es un territorio muy ruidoso, tú me hablas del ruido y empiezo a ubicarme primero en la centralidad, desde la entrada y salida de volquetas, desde subiendo y lo que empieza a pasar... Antes que existían, que eran los lavaderos, el ruido para mí también tiene que ver con la movilización, de emociones y situaciones en un territorio que, desde el silencio, a veces, ha evidenciado la necesidad de expresar (Lider cultural de Altavista, 2021).

El ruido también ha sido una manera de invisibilizar unas situaciones, y que incluso el ruido ha sido una manera de tapar un montón de otras situaciones muy ruidosas como el tema del reclutamiento, del olvido social y administrativo a ese territorio, la manipulación política que tienen las ladrilleras, las canteras allá, entonces digamos que ese ruido social ha sido una manera de tapar. Pero también cuando empiezo a identificar ese ruido, ¿qué es ese ruido? el ruido era la gente en su contexto viviendo y expresándose, la señora lavando la casa poniendo el equipo, los jóvenes jugando voleibol y gritando, el ruido eran los pelaos jugando piques en las motos, era una comunidad muy ruidosa a lo que luego vivimos en ese silencio tan atormentador, pero luego cuando identifiqué desde el discurso todo lo que en tu reflexión y en este espacio también se generan reflexiones internas, claro, es que el ruido también era una manera de evidenciar que la comunidad tenía el territorio y se apropiaba de él (Habitante del corregimiento, 2021)

Inicio con los relatos anteriores, para aperturar la segunda capa del camaleón sónico. Al discurso institucional del ruido, le subyace un abanico de relaciones que lo performan, construyen y deconstruyen constantemente, en este apartado, quiero abordar eso, el ruido como una experiencia, y como tal, sujeta a la variación vivencial entre el sonido, el ruido y el silencio, oscilaciones sonoras que permean la dinámica cotidiana del habitar un territorio y que son producto de lo abordado en el apartado metodológico, una arqueología de la escucha. De esta manera, al ruido como dispositivo, se le incrustan otros ejercicios del poder que atraviesan y transforman aquello denominado por la escucha e impuesto por cierto régimen sonoro.

En palabras del economista y compositor musical, Jacques Attali, el sonido es un conjunto de códigos que “analizan, marcan, restringen, encauzan, reprimen, canalizan los sonidos primitivos del lenguaje, del cuerpo, de los útiles, de los objetos, de las relaciones con los otros y con uno mismo”(Attali 1995b, 7). Aquí lo sonoro se constituye en signos que tejen relaciones, es decir, vínculos que atan y desatan a sus habitantes con sus geografías y sus acciones de movimiento y de quietud, de grito y de omisión que van más allá del sentido de la audición. Formas de lo sonoro que constituyen comunidad, donde lo común, según Ana Lidia Domínguez, se vincula a una experiencia sensible compartida, la cual puede ser efímera o permanente, construyendo, una comunidad sensorial (Domínguez 2011). De manera que, el ruido deviene también en significaciones de vida, de apropiaciones como lo alude el relato inicial, que se configuran en el campo de la percepción y la cercanía con otros y otras que nos permite escuchar y ser escuchados (Domínguez 2015a).

Nos percatamos de la presencia de los otros y las otras por como huelen, por los sonidos que emiten, por el tono de su voz, por las palabras particulares que usa, por la música que escucha y que al salir de los balcones y las ventanas al viaje aéreo hacia oyentes atentos o desatentos, nos regalan información sobre ese otro ser que resuena en los propios márgenes de la piel de quien escucha. De ahí la necesidad de una intersensibilidad en el proceso cognocente de los otros y del mundo en general. En palabras de Simmel, existe una división del trabajo entre los sentidos, en el cual cada uno aporta al aprehender las realidades que nos envuelven y atraviesan, impregnan al sujeto en forma de sentimiento y estado de ánimo (Simmel, Georg, 624). Sin sonido, sin ruidos, sin música, no existiría esa mediación intersensorial entre habitantes, no existiría por tanto, aquello que llamamos barrio que se instala en el corazón para siempre y que recreamos como memoria sonora en nuestro andar con otras y otros, no habría salsa, ni Rap, Alabaos, porque sus letras nacen de los nudos y trazos sensoriales que se trazan en las calle de historias pequeñas y se vuelven universales, no habría ciudad, solo aquel silencio que denota vaciamiento de afectaciones.

¿Cuándo el ruido se convierte en ruido, deja de ser sonido? Era la pregunta que me resonaba en la mente en esa búsqueda de definir el efímero y escurridizo fenómeno, sí la percepción afectiva del sonido es tan variable, ¿cómo podría haber una posible definición y quietud en la significación sonora del ruido? Teniendo en cuenta las variaciones sobre lo escuchado, me confundía y paralizaba mi incapacidad de encontrar una fijación conceptual estable, ¿Qué definición de ruido iba a usar en mi trabajo? Era fundamental establecer un qué para poder

hilar el análisis. Si bien internamente había una ampliación del espectro de comprensión del fenómeno, en el que jugaban otras fichas como la planificación de la ciudad, las intersubjetividades y las formas de habitar con todas nuestras historias sonoro-musicales que traemos acuestas y que construyen el contexto de la percepción sonora, la definición de molesto y contaminante auditivo susurraba en mi cabeza una y otra vez, entonces entendí la manera como esa definición hegemónica se había instalado en mi percepción y por tanto en las formas de sentir y participar del mundo sonante del que hacía parte. “Todo esto hace sentido cuando pensamos que la escucha es una acción llevada a cabo desde una subjetividad y que el acto de escucha podría afirmar, poner en cuestión, transformar, o incluso disolver al sujeto desde y en el que se produce” (F. Rivas 2019, 9). Cabe anotar que no solo escuchamos con los oídos, sino que, en ese acto de atención, se ve afectado el cuerpo y su sensorialidad, lo que Simmel define como la división del trabajo sensorial. De tal modo, nos encontramos ante un fenómeno multisituacional, intersubjetivo y contextual que trasciende esta visión hegemónica abordada, ubicando al ruido como un elemento de la territorialidad, que territorializa mientras atraviesa cuerpos, prácticas y espacios y que se silencia desde la instalación del régimen auditivo-sonoro hegemónico en curso. Así, los modos de escucha sirven de bisagras argumentativas que se irán ampliando y superponiendo en cada capa de camuflaje del camaleón.

Fui comprendiendo entonces, que la ambigüedad es la principal característica que recubre la imposibilidad de definición del ruido. Esta experiencia sensorial ponía en juego, otras variables, ya no era solo la sensibilidad y la adaptabilidad mencionados en el apartado anterior que quedaban al margen de la norma, también, era el contexto social que ubicaba una aceptación cultural a lo denominado ruido como una característica socioespacial y estratificada en el barrio popular, unas trayectorias compartidas que apelaban a la solidaridad y movían al fenómeno al lugar de lo afectivo a pesar de su potencia sonora. Era a su vez, la subjetividad interpelada desde lo que nos mueve y conmueve en lo corpóreo y emocional, que instalaba desde un acuerdo tácito comunicado a través de la atmósfera, a esta fuente de sonido/ruido como visitante necesario, urgente, por tanto, bienvenido y, después de un tiempo, desapercibido. La manera como los testimonios, la palabra experiencial de los otros se convertían en gatilladores de mis reflexiones personales, me permitieron vivir, dejarme atravesar por el proceso investigativo, desde un afuera y un adentro que cambiaban de lugar rápidamente.

Cabe decir, que las atmósferas afectivas, casi nunca se inscriben bajo el régimen sonoro hegemónico, por el contrario, la ausencia de legitimidad del control sonoro institucional refuerza otros órdenes territoriales que permiten expresiones sonoras como ésta, que suceden al margen de lo normado y que por tanto está entrelazado con la idea de libertad ante la ausencia de control institucional, reordenando lo permitido y prohibido, tangenciado por un control silencioso y efectivo latente que se hace manifiesto en el miedo como mecanismo que recubre el espectro sonoro de acuerdo a lo audible permitido. De ahí que “están siempre en proceso de surgimiento y transformación, siempre son tomadas y reelaboradas en la experiencia vivida, formando parte de sentimientos y emociones que pueden convertirse en elementos de otras atmósferas” (Anderson 2009, 7). En efecto, encontramos un ejercicio de modificación conductual que dispone los cuerpos de la comunidad sensorial en correspondencia a la atmósfera afectiva que abraza y atraviesa los cuerpos al presentarse en la “superficie de inscripción de las interacciones entre el saber y el poder desde técnicas políticas que encauzan las fuerzas corporales. (...) [Así], la disciplina procede ante todo a la distribución de los individuos en el espacio. (Perea 2016).

Sin embargo, ese disciplinamiento es voluntario prevaleciendo la idea de autonomía inmersa en el autocontrol. En consecuencia, el conflicto y la tensión entre las fuerzas del poder que configuran el ruido como dispositivo aumentan y se tensan cuando existe la imposición de lo comportamental, que trastoca a su vez las relaciones socioespaciales; esto pone en cuestión la frontera entre lo público y lo privado, ¿dónde inicia y termina cada espacio? Pues bien, entre ambos espacios no hay más que una frontera móvil y espectral, lo cual contribuye a que la percepción y, por tanto, la definición de ruido se difumine, cambie de un lugar a otro y de una historia personal a otra. De ahí la importancia de apelar a la comprensión de la dimensión sociocultural que instala la percepción a la hora de significar al camaleón sónico en determinado contexto.

Las confusiones entre lo que se nombraba ruido o sonido, empezaron a circular en las caminatas conversadas y encuentros colectivos en el corregimiento. –tengo una pregunta desde hace días, me dice uno de mis interlocutores, - ¿hay alguna diferencia entre el ruido y el sonido?

Estábamos conversando ese día sobre el ruido, que fue hasta difícil definirlo, decíamos algo así como que, el ruido es como el timbre de algo que me genera una sensación, sea agradable o desagradable, hablábamos un poco cuales eran los agradables y desagradables, había algunos

ruidos que generaban cierto timbre que no agradaba: de la perrera que era un ruido constante, permanente, que generaba eso. Hablar también del ruido de las balas, eso tampoco es un ruido que te de esa sensación de, ¡qué rico escucharla! sino que te genera más un ruido de miedo, terror, el otro más de fastidio. Pero también hay ruidos muy bonitos, armónicos, estar en medio del eco parque, estar en una montaña de Altavista y escuchar los pájaros, las quebradas. Desde mí, ambos son ruidos, porque no falta al que no le gustan esos ruidos, "ay no, me fastidia el ruido de una quebrada, no quisiera escuchar eso", entonces... porque también comprendería que los ruidos no son del agrado para las mismas personas, a ti puede haber un ruido que te fastidie como a mí, ¡ay!, que ruido tan rico, como se escuchó de rico cuando arrancó ese carro, y usted, ay no, que fastidio, entonces creería que sí, también es ruido (habitante de Altavista, sector La Perla, 2021).

Michel Chion, hace una crítica a la concepción frecuente del sonido como algo dado, pues, éste es más bien una construcción cultural que conllevan a prácticas de escucha concretas, situadas, después de todo, dice, “las condiciones en que hoy en día escuchamos son totalmente diferentes de las de antaño” (Chion 1998, 343). Esa variabilidad temporal y situacional de la escucha define el ruido como una construcción sociocultural, es decir, relacional. Tal como lo manifiesta el relato, su definición está cargada de subjetividades configuradas a partir de la experiencia sonoro-musical que se va viviendo. Kassabian, alude a la manera como el sonido afecta, al estar profundamente interrelacionado con las emociones del presente que se alimentan a su vez de información sensorial pasada, es así como, lo emocional asociado a la experiencia individual define en gran parte aquello que puede ser ruido o sonido placentero o molesto. En complemento, las relaciones de afecto que se enlazan a esa experiencia individual en el territorio, el saber quiénes son los otros y las otras con las que se convive, configuran intersubjetividades que ensanchan las valoraciones connotativas en cuanto al sonido que impregnan fronteras e imaginarios sociales cambiantes en su producción.

Con la sede [referencia a una corporación cultural], a Don Elber le ha gustado mucho la música y la pone a muy alta, pero él ha comprendido que mientras está la sede, le ha bajado, o sea, habrá días en que no, y amaneció contento y probablemente venda más, ¿cierto?, esas cosas también yo siento que lo deben colocar a uno en la lógica de comprender y tolerar también al otro. Preguntarse qué está pasando. A mí, intrínsecamente, sin que se hubiera hablado se ha negociado, a mí Don Elber, el tiempo que estuve en La Corpo, él ponía siempre después de las 2 de la tarde el bafle a todo taco, así en la sede hubiera una actividad, pero yo comprendía, de

aquí en adelante él está diciendo: "venga, yo necesito también mi espacio para hacer mi negocio, le he respetado todo una semana y hasta la mitad del sábado", él tiene su sonido y espacio allá, nosotros tenemos el nuestro acá, pero yo lo entendía de esa manera, que con él había una negociación intrínseca en cuestión de ruido, mutua., "ustedes allá en semana y yo acá después del sábado medio día" (Habitante y líder cultural Altavista, 2021).

Lo anterior solo puede ser posible en el escenario afectivo de las relaciones vecinales donde los acuerdos no van ligados a la norma sino al vivir juntos, modo en que se institucionaliza y normaliza aquello denominado como ruido y se inscribe como un elemento dinamizador del espacio social conformado por los múltiples sentidos de lugar anidados en aquello que llamamos territorio. En relación a ello, acudo a la definición que sobre lugares hace Ingold a partir de su crítica contraespacial, establece que "los lugares existen como las muñecas rusas, en muchos niveles de series anidadas, y que sea cual sea el lugar que uno pueda elegir, a él se le aplica la calidad de contenedor de un número de lugares de menor nivel, al lado de otros lugares de su nivel, contenidos dentro de un lugar de nivel mayor" (Ingold 2015, 2). De la misma manera funciona la escucha, nos movemos todo el tiempo entre diversas atmósferas y condiciones aurales a nuestro paso.

Por otra parte, vemos como algunos acontecimientos sonoros se convierten en marcas identitarias que identifica y detona recuerdos de personas, que no es otra cosa que hacernos presentes desde el sonido, como en el caso anterior. "El silbido, era la manera en que uno sabía que mi papá estaba ahí, que hacía el llamado, pasaba por la ventana, uno reconoce al otro desde el silbido, efectivamente era mi papá, el pasaba por la sede y cuando no entraba simplemente silbaba, por acá estoy pasando. ¡ahí va don Alirio!" (Habitante de Altavista, sector La Perla, 2021).

Ante ese movimiento pendular del ruido/sonido incluso música, división conceptual poco clara a través de la cual las personas se desplazan de un concepto a otro según la sensación percibida, atendida y destacada, dicho desplazamiento aural, depende de la forma en que las personas escuchan, instalando la definición de música, sonido y ruido como un ejercicio en proceso (Trotta 2020). Acojo entonces, la definición de *auditum*, desarrollada por Michel Chion, sacado del latín *audire* y que quiere decir cosa oída:



Creemos necesario, en efecto, adoptar un término que no prejuzgue ni la duración, ni la forma, ni la complejidad del fenómeno oído. El *auditum* es el sonido en tanto que sonido percibido, sin confusión posible con la fuente real (o el complejo causal que es su fuente), ni con los fenómenos vibratorios que estudia la disciplina llamada acústica. A diferencia del objeto sonoro de Schaeffer, el *auditum* es objeto de todas las escuchas —reducida, causal, figurativa, semántica, diferentes niveles de aprehensiones a la vez ligados e independientes (Chion 1998, 333).

De esta manera el *auditum* se transforma en ruido a partir de los efectos subjetivos correlacionales de lo sensorial, perceptual, emocional y socio-cultural en aquello escuchado que gatilla nuestra atención o desatención hacia los acontecimientos sonoros que suceden en y a través de nuestro campo de audición corporeo, de modo que el objeto deja de ser distante al sujeto, para integrarse éste como un mecanismo de uso y cambio de aquello percibido y objetualizado. En relación a lo anterior, me gusta lo que Di Scipio plantea como una cultura del audio de carácter biopolítico, al referirse a lo oído como sonido y en el sonido como una ecología de acciones situadas y mediadas, dinamizadas por las inclinaciones auditivas de los oyentes, las mediaciones tecnológicas y el entorno físico y cultural que enmarcan las prácticas de escucha (Di Scipio 2015). A partir de lo anterior, propongo una escucha camuflada como aquella decisión intersensorial que se mimetiza de acuerdo a las causas situacionales que encriptan y se camuflan en el *auditum*.

El *auditum* como concepto emergente, me permite estabilizar ese movimiento pendular entre sonido y ruido, en adelante, este término enmarca lo audible que no siempre es definido como ruido y por consiguiente, molesto, por el contrario, en ocasiones, la producción de lo que se califica como ruido responde a objetivos intencionados por parte de los distintos actores que construyen y reconfiguran el territorio, tanto armado como sociales, incluyendo liderazgos cuyos agenciamientos ubican la producción sónica como parte de su repertorio de acción, cómo lo mostraré más adelante.

En términos investigativos, se sugiere en el trabajo de escritura, el reacomodo de la información, la teoría principalmente desde los hallazgos, pero, ¿dónde estaría el ejercicio de aprendizaje y el proceso? Presentó este concepto emergente que me cambió la manera de abordar y entender el fenómeno sonoro en este punto de quiebre de la pesquisa, el *auditum* es tanto ruido, como silencio.

## 4.2 Intermediaciones sensibles del ejercicio del poder en los órdenes aurales

¿Cómo contribuye el auditum a configurar órdenes aurales en el territorio? En el capítulo anterior, abordé la manera como el ruido se configura a partir de los patrones rígidos y normados definidos por la escucha hegemónica que, desde el campo institucional, se manifiesta en la instalación de regímenes audibles que operan bajo el control sonoro del decibelaje. Dejando por fuera la variabilidad sensible y adaptativa que tiene que ver no tanto con lo que suena, sino con los horarios y espacios en que cierto auditum acontece, haciéndose tolerable e incluso, imperceptible de acuerdo a su frecuencia, así, los habitantes reconocen la auralidad que también describe su barrio y de ese comportamiento temporal de lo que suena en él:

En el día pasa el señor de la papaya, el de la piña, el del plátano, el del aguacate, los buses, pero aquí en este sector eso sería algo normal, pero eso es ruido (...) Porque en el día uno está ocupado, uno hace cosas y hasta uno dice ve el señor de la papaya vamos a comprar cierto (ujum), o sea, eso ya es trabajo del señor, pero en la noche cuando ya es gusto y placer de las personas ya es más duro, es como vivir uno enseguida de una discoteca y toda la noche es el mismo ruido y la misma contaminación uno no es capaz. Eso es cosa de ratos, que la alarma, que el pito, pero en sí cuando uno no está acostumbrado a tanto ruido si es más cansón, si es más pesado para el estilo de vida que uno lleve, pero de por sí ya lo ve uno más normal de día a día, porque ya en la noche eso sí ya es otra cosa y más si la persona está trabajando, estudiando, la noche es para eso, para llegar a descansar para la tranquilidad de su cuerpo y su alma (Habitante del corregimiento, Barrio Altavista, 2021).

Otro elemento que subyace al control del decibel, es todo ejercicio silencioso del potencial sonoro que se imprime como huella, memoria e identidad en los espacios sociales. Apelo en este punto a la doble dicción, es decir una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace con el lenguaje corporal, no como contradicciones, sino como complementos sensibles de los códigos aprehendidos que al encarnarse conllevan a la adaptación y a la costumbre y por tanto normalización de cierto auditum. Una de las caminatas conversadas tuvo una estación en uno de los puntos de mayor congestión auditiva del territorio, mi voz debía ir en aumento cada que intervenía, mi interlocutor contantemente me decía: "es que, acá no hay ruido, este territorio es así como usted lo ve ahora, siempre es así, calladito". (Habitante del corregimiento, La Perla, 2021). Sin embargo, cada que pasaba el bus alimentador del

transporte Metro, él se callaba y retomaba la palabra luego de su paso, su intersensorialidad se activaba al convertirse en inaudible su voz bajo la capa sonora del transporte público. Junto con otras conversaciones encontré la manera como ese auditum del bus se fue convirtiendo en una marca sonora de Altavista para muchos de sus habitantes, para algunos el primer bus es su despertador matutino, o estaba asociado a cierto quehacer como la apertura de negocios, incluso su cierre con el último bus que subía.

En consecuencia, aquello que era molesto para mi en el desarrollo de mi trabajo, para ellos, los habitantes era ya un sonido que formaba parte de sus vidas y rutinas. Esto, a su vez, tiene que ver con el valor territorial de contar con transporte público que con todo y sus fallas, a permitido mayor conexión entre los habitantes del corregimiento y el resto de la ciudad, dignificando sus modos de movilidad cotidiana, “es un sonido que tiene que ser” me decía alguien en una de esas conversaciones. Cabe anotar, que la tecnificación del transporte público trae consigo transformaciones en las relaciones geográficas y en las prácticas sonoras que conjugaban espacialidades campesinas características de este territorio: el silbido, la corneta, el grito del ayudante de bus, la posibilidad de pagar menos del valor del pasaje, la práctica de: “¿me va a llevar por la de atrás?”, se pierden con la imposición de una tarjeta que no solo monetariza la movilidad cotidiana, sino que resquebraja aquella dinámica popular de solidaridad de conocer los vecinos y sus condiciones de vida. De ahí el papel fundamental de los cambios tecnológicos en el reordenamiento sonoro-espacial de los territorios que acercándonos a lo infraestructural, en ocasiones, nos distancia de las relaciones presenciales. Además, en este elemento podemos ver la operacionalidad conjunta entre el modelo de planificación y de ciudad con el de seguridad, pues, la tarjetización de los buses ha sido en gran medida, una respuesta insuficiente a los altos índices de extorsión que estaba alcanzando la ciudad en materia de control territorial a través de la movilidad.<sup>17</sup>

Me permito entonces, la apertura hacia los regímenes aurales que las yuxtaposiciones múltiples y relacionales entre sensorialidad, espacio-tiempo y sonido contribuyen en la construcción de territorialidades en las cuales la escucha como práctica territorializada es una de ellas. Por tanto, “la estructuración espacio-temporal de la vida social define el modo como las acciones y las relaciones sociales (inclusive las relaciones de clase) son materialmente construidas, hechas concretas” (Peña 2008, 4). Así, el control sonoro en poblaciones

---

<sup>17</sup> Tarjetización se refiere a la modalidad de pago del Sistema Integrado de Transporte – Metro, por medio del carnet de usuario que se recarga, evitando la circulación del dinero.

racializadas como algunos barrios de Altavista, profundizan las condiciones de segregación residencial y en últimas socioespacial de un determinado grupo de personas en relación a otro grupo, estableciéndose así fronteras sónicas producidas por la estratificación económica y socioespacial de quienes habitan. Sin embargo, “la ineficacia de los límites en los territorios sonoros no siempre supone un problema. La proximidad acústica actúa como fuerza agregativa o conflictiva según se perciba al otro, es decir, según se interpreten sus emisiones como invitadas o como intrusas dentro de nuestro campo de escucha” (Domínguez 2015a, 10).

Define Bieletto los regímenes aurales como “estructuras culturales y socio-políticas que predisponen a las personas a determinadas reacciones para ciertos sonidos, moldean las formas de percepción y determinan las categorías de clasificación sonora, al tiempo que distribuyen dichas categorías de manera diferencial. También contribuyen a moldear las prácticas de escucha que se inducen de forma mayoritaria” (Bieletto 2019, 9). Cabe anotar que el efecto afectuante de los regímenes aurales, no actúan solos, pues estos se inscriben en lo movedizo y cambiante de órdenes urbanos disputados tanto por la institucionalidad desde el enfoque securonormativo que envuelve al modelo de ciudad, como también, órdenes ilegales que inciden en el reordenamiento constante de las dinámicas de territorialidad que constituyen el territorio, definido cambiante, heterogéneo, en movimiento y por tanto en conflicto permanente (Echeverría, María y Rincón 2000). Asumiendo el conflicto como esa oposición de intereses que tensionan y miden la magnitud de las fuerzas en choque (Peña 2008). En consecuencia, esos órdenes urbanos integran las nociones normativas formales correspondientes a lo administrativo y jurídico del territorio, como también las reglas normalizadas de manera convencional por los habitantes, tanto explícita como tácitamente y que están referidas a los usos y las formas de apropiación de los espacios y bienes o artefactos urbanos. (Duhau and Giglia 2004), como en el caso del transporte público anteriormente mencionado.

De tal modo, el *auditum*, se ve inmerso no solo en la posibilidad de construir relaciones de solidaridad en comunidad como lo vimos anteriormente, sino que la misma comunidad sensorial, puede experimentar atmósferas afectivas de diversa índole, algunas construidas en colectividad, otras impuestas y superpuestas sobre esa colectividad por el ejercicio del poder otro, en cuyos casos, la escucha logra camuflar la atención sin poner en riesgo lo que la visión expone al peligro, al hacernos visibles, la seguridad personal.

Es que la seguridad se la hace uno, jajaja. porque si uno es una persona que no se mete con nadie, no dice nada de nadie, la seguridad se la está dando uno, si uno es una persona que no sabe manejar la lengua, ahí no vale policía, no vale nadie. A esto le meten 50, 100 policías o soldados y ellos se van, y cuando menos piensan matan a uno, entonces es mejor quedarse uno quieto. Eso implica no hablar. Siempre se ha manejado así, la gente se queda callada y las cosas se cuadran porque la gente entra a quedarse quieta, entonces las cosas se quedan quietas también, no da uno para denunciar a nadie, a nadie, a nadie (Habitante del corregimiento de Altavista, barrio El Concejo, 2021).

El auditum abraza tanto lo audible como lo inaudible, lo que denominamos silencio. Llegar al tema de conflictividad y violencia es casi inevitable, hace parte de lo que somos, contribuye a definir lo que hacemos y como lo hacemos en gran medida. Una de las maneras como el ejercicio del poder se evidencia en el disciplinamiento de los comportamientos de los habitantes, se me manifestaba en las conversaciones con los habitantes, cuando bajaban la voz al llegar a este tema seguido de una mirada desconfiada que orbitaba en todas las direcciones ante posibles oídos escondidos tras las ventanas, el espacio audible compartido se tejía ahora por el susurro y la mirada baja que mira sin enfocar, que no es más que la efectividad del poder ejercido e inscrito en el cuerpo y es el cuerpo y la variación tonal de la voz la que lo evidencia y trasciende lo sensorio a partir de él.

En otra conversación con uno de los habitantes, me llamó la atención su corporización en introspectiva en respuesta al tema de seguridad. Estábamos teniendo una conversación fluida en relación a la dinámica organizativa que él como líder había apalancado y de lo tranquilo y seguro de su corregimiento, cuando llegamos al tema de conflictividad, inmediatamente dejó de mirarme y dirigió sus ojos hacia la mesa en la que estábamos conversando, su voz se hizo murmullo y sus palabras precisas casi obligadas, durante unos minutos, su dedo se convertía en una acción de distracción ante posibles veedores, hacer pensar que se hablaba de otra cosa mientras sus dedos como pincel de sus memorias empezaban a trazar en la mesa líneas de un mapa invisible que develaban las marcas de lo inaudible ante su discurso de territorio seguro y tranquilo que expresaba con seguridad en un tono de voz potente, una vez más encontraba esa doble dicción entre lo oculto como un ejercicio del poder latente que atravesaba el cuerpo, la historia y la vida. De este modo, podemos hacer lectura a su vez de distintas facetas de la territorialidad como “la conquista, la demarcación, la estabilización, la consolidación, la protección y la defensa, a la par con sus fugas hacia otros territorios.” (Echeverría, María y

Rincón 2000, 24). En esa medida, el *auditum*, disuelve las fronteras e ingresa a otros territorios, produciendo lo que Domínguez define como un conflicto de carácter sensible y territorial, en el que se pone en disputa la apropiación sonora del espacio tanto como sus límites (Domínguez 2015a, 8). En consecuencia, los procesos de construcción de territorialidades sónicas, se manifiestan de modos muy particulares en cada campo de escucha territorial que disipándose y envolviendo trastoca y configura regímenes aurales cambiantes y efímeros. En esa medida, las afectaciones ejercidas por el ejercicio sonosecuritivo, inciden en las respuestas sensoriales que los habitantes emplean cuando el *auditum* llega a su campo sensorio, incidiendo a su vez, en las identidades de acuerdo a la significación de aquello escuchado, o aquello de lo que es mejor no hablar.

### **4.3 Polifonías del poder *auditum***

Es que a Altavista hay que fragmentarlo para comprenderla  
y luego unirla de nuevo, es muy paradójico  
- Habitante del corregimiento

Recorrer el corregimiento a pie o en motocicleta, fue la mejor manera de comprender desde la experiencia sus fracturas geográficas y los modos en que el *auditum* se transformaba de un lugar a otro, incluso entre cuadra y cuadra sus cambios eran notorios, sucedía una dinámica de develación constante de lugares contenedores de otros lugares (Ingold 2015). Experimentar esas vías de acceso como lugares mismos de conexión y fractura de imaginarios, como continuidades y discontinuidades de las relacionales entre los habitantes, los lugares y los regímenes aurales que los mueven. De modo que, el recorrido, se configuró en un acto de atravesar cuyo relato da lugar a estructuras narrativas del lugar (Careri 2019).

Siguiendo con lo anterior, Ingold, hace uso de la figura de caminante para describir interrelación entre las vidas de quienes habitamos los lugares, define esa experiencia encarnada como movimiento ambulatorio, que más que estar emplazada en los lugares, sucede alrededor, hacia él y desde él hacia lugares otros (Ingold 2015). Como he mencionado anteriormente, las caminatas conversadas fueron el principal instrumento metodológico en esta etnografía a través del sonido que me permitió adentrarme en los intersticios de lo aural del corregimiento. En esa medida, nos movemos cómo y por qué sentimos. El andar como práctica transsensorial, me permitió sumergirme en lo cercano y extraño, en lo que pasaba en ese espacio tiempo específico de mis derivas territoriales que delinearon lo que Karla Berrens

llama, cartografías afectivas, al referirse al modo como el cuerpo emocional se relaciona con la creación de lugares a través de una escucha participativa (Berrens 2016). De ahí que la deriva como acción implicaba esa escucha que ponía en tensión lo externo y lo interno (Nancy 2007 en Berrens 2016) Desplegando la vida a lo largo de los caminos, donde “cada habitante hace una senda. Los lugares donde los habitantes se reúnen, los caminos se entrelazan, como la vida de cada uno está atada a la del otro, cada entrelazamiento es un nudo, y cuanto más las líneas de la vida se entrecruzan, mayor la densidad del nudo” (Ingold 2015, 6).

¿Cómo desnaturalizar lo sonoramente naturalizado por mí a lo largo de mi vida para lograr ver los modos en que el poder en lo sónico se ocultaba? ¿Cómo encontrar esos nudos relacionales de los que hablaba Ingold? Pues bien, el andar como ejercicio creador de relaciones y gatillador de preguntas, me permitió movilizar la palabra y el cuerpo, no solo el mío, sino el de mis interlocutores, sumar el factor sorpresa y la vivencia in situ que estas derivas traían, develaron por momentos esos lugares donde habita los afectos sónicos del poder, precisamente, experimentar el camuflaje del camaleón llamado ruido en pleno proceso de transformación.

Si bien difiero de la teoría de la transurbancia usada en arquitectura del paisaje, como una práctica que permite evidenciar los espacios vacíos producto de la ausencia de control (Careri 2019). me permite hacer referencia a que no hay espacios vacíos sino vaciados, no llenos sino llenados, precisamente, por el ejercicio explícito e implícito de las fuerzas de poder que dinamizan dichos llenados y vaciamientos en la ciudad. A continuación, tres apartados que recrean esa transformación perceptual del ruido en relación al poder constructivo y reterritorializante del sonido en el lugar.

#### **4.4 Diáspora sónica**

Los muros, los grafitis cuando los pintan, las pintas, bien sea de una estructura armada, recientemente en Belén rincón, aparecen unas pintas de las AGC, y eso te indica dos cosas: o que están presentes o que hay alguien interesado en generar ruido, y que eso no necesariamente es cierto, pero quiere

sembrar el terror, el pánico

- Habitante y líder social del corregimiento

La sigla AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia) pintada en un muro de ladrillo me daba la bienvenida la primera vez que llegué a uno de los barrios del corregimiento, acompañando al mural, estaba un mueble de sala grande, negro, viejo y roto en el que estaban sentados militares con un aire de conquista, pues, hasta hace poco, ese era el trono de los

actores armados que, desde unos metros elevados del suelo, divisaban todo cuando entraba, salía y circulaba en este barrio. Estar ahí activó de inmediato mis prejuicios sobre el territorio, sentirme en peligro y vulnerable a costa de un ejercicio institucional en el que poco o nada creía, encarnó el miedo en mí, a pesar de la ausencia de los anteriores jefes, me sentía observada a cada paso, intentaba pasar desapercibida, pero era inútil, todos los ojos con los que me cruzaba sabían que yo no pertenecía a ese lugar. Una atmósfera de intimidante silencio se alimentó de mi miedo, acá el ruido, igual que en el relato inicial era sinónimo de confusión y de distorsión, que no solo implica lo inaudible cuyo efecto aumentaba mis propios sonidos corporales de agitación al respirar y en el paso acelerado, sino también en lo visual. Mi cuerpo se transformaba en resonador del exterior, de ahí que, “todo movimiento es, de hecho, una vibración, y toda vibración tiene un sonido, aunque sea inaudible para el oído humano. Lo que no podemos oír, lo podemos sentir” (Perea 2016, 22), que es lo mismo que Salome Vogelín define como sensibilidad sónica.

¿Qué papel desempeñaba yo en medio de esa atmósfera que se instalaba sobre y entre mí? ¿Estaba realmente en peligro? Los juicios de valor autocuestionaban mi historia ¿Cómo podía sentirme así cuando tantas veces mi barrio y quienes vivíamos allí éramos estigmatizados por percepciones de visitantes efímeros como la institucionalidad, ¿cómo evitar repetirlo? ¿cómo lidiar con eso y salirme del miedo para poder decodificar esa distorsionada sonoridad? La amistad que me acompañaba hizo que mis miedos desvanecieran y dieran cabida a otros sentimientos compartidos de la mano de quienes me regalaron tiempo, historias, lágrimas de desahogo, confidencias y alegrías a lo largo de este tiempo con ellas y ellos. Así empiezo a poner en práctica ese delinear de los lugares desde el movimiento que construye el conocimiento de los habitantes, así mismo, lo que conocemos dinamiza la manera como nos movemos y tomamos decisiones de transitar o no ciertos lugares a determinados horarios en compañía o de manera solitaria. Es así como “el caminante produce un conocimiento integrado atravesadamente, práctico, del mundo viviente.

Semejante conocimiento ni es clasificado ni tampoco conectado, sino en-mallado (Ingold 2015, 15). Ser en movimiento, que no es más que una invitación a sentir, sin perder de vista, que los sentidos como cualquier facultad son susceptibles de ser cultivados o inhibidos de acuerdo al contexto cultural (Bieletto 2017b). De acuerdo a ello, cabe decir, que la reconstrucción de la memoria sonora de este barrio, se dio desde una escucha interactiva e intramural, pues estar afuera, caminar con dispositivos como grabadora o celular, no solo era



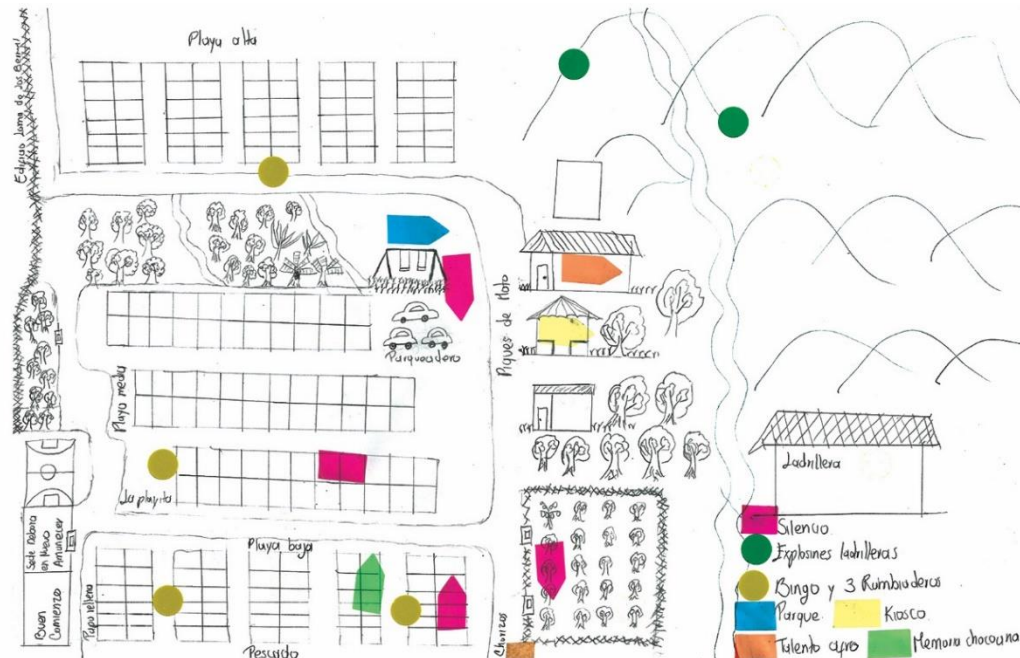
motivo de inseguridad para mí, sino, sobre todo, para quienes vivían allí y me acompañaban. De manera que debía activar mucho más mi intersensorialidad, prestarme a otras maneras de percibir y escuchar, que por estar sintiendo y escuchando desde el miedo y las prevenciones no me estaba siendo posible comprender esa acustemología, conjugada en un juego entre exterior e interior de fachadas ocultada solo por una capa de ladrillo que me permitía una presencia invisible. Define Feld como acustemología, ese encuentro entre ontologías relacionales, en las cuales las sensibilidades sónicas, establecen sentidos, vínculos entre seres y situaciones que configuran un conocimiento polifónico que es además interactivo, acumulativo y reflexivo (Novak y Sakakeeny 2015). Así pues, la fuerza del relato como acontecimiento y de múltiples experimentaciones sonoras que iré ampliando en adelante, me orientaron en esa acustemología barrial, cargada de diversas atmósferas, más allá del miedo que me había recibido y había encontrado asidero en mis prejuicios.

Nuevo Amanecer tiene una particularidad, cierto, este barrio se construye antes, pero lo entregan en el 2005, cierto, entonces cuando lo entregan el barrio quedo dividido: playa baja, playa media y playa alta, y le ponen así de acuerdo al reality El Desafío, ¿no sé si lo conoces? Entonces cuando dividen el barrio; playa alta era porque quedaba más arriba, hay que subir la loma para llegar a playa alta, playa media porque está como en una centralidad y playa baja porque queda a toda la entrada del barrio cierto, bueno entonces ahí se empieza como a dividir el barrio, y todo eso, pero no quiere decir que los que viven en playa alta vivían en mejores condiciones que los que viven en playa media y playa baja, no, esta es solamente una división de nombres y ya, porque las condiciones socioeconómicas siguen siendo las mismas (Habitante de Altavista, barrio nuevo amanecer, 2021).

La siguiente cartografía fue realizada con una de mis interlocutoras en campo, habitante del sector Nuevo Amanecer. Desde su proceso de conformación, este barrio ha estado permeado por una conflictividad territorial, producto de procesos de reubicación en la ciudad, lo cual, ha generado fracturas, divisiones, pero sobre todo segregación socioespacial, producida por el estigma social, tanto del lugar como de las personas. El cuidado por las personas que me apoyan con sus experiencias y mi autocuidado, me llevaron todo el tiempo a pensar estrategias, variaciones metodológicas que permitieran el desarrollo de las distintas técnicas sin poner en riesgo la vida o la permanencia en el territorio. debido a los efectos del control territorial, En Nuevo Amanecer, las caminatas sonoras no fueron posibles, caminar, grabar, observar, se convierten en escenarios de permanente disputa armada como esta en acciones

peligrosas, recurrí entonces a la conversación intramural. Desde su cuarto, ella me contaba su historia, la del barrio desde sus sonidos y significados.

**Mapa 4.1 Cartografía sonora Barrio Nuevo Amanecer, 2021**



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo

El mapa muestra una lectura del barrio desde su sonoridad. Si bien, conversando con otros habitantes, se reafirma esa explicación locativa y nominal de los sectores, desde un análisis espacial de la conflictividad del territorio, se hacen notorias unas diferencias significativas, pues las personas que habitan Playa baja están justo al lado de la quebrada que funge la función de límite geográfico que demarca la división del control territorial de unos y de otros.

<sup>18</sup> El territorio de la banda los chivos, está justo pasando la fuente hídrica, grupo armado que ha ostentado el poder por más de 30 años en el corregimiento, así se establece un imaginario sobre la población de Nuevo Amanecer, como intrusos que llegaron a quitarles lo que era de ellos, ubicándolos como enemigos y en la vida cotidiana, estableciendo un cerco imaginario que impide el relacionamiento entre los habitantes de ambos territorios que no pertenecen a la conflictividad como tal, alimentando el conflicto territorial por la ocupación del espacio que

<sup>18</sup> El barrio Nuevo Amanecer está dividido por tres sectores: Playa Alta, Playa Media y Playa Baja. Esta denominación es autoría de sus habitantes, quienes empezaron a nombrarse a partir del Reality El Desafío (producción colombiana), que año a año se transmite por uno de los canales nacionales. Si bien esa división la hacen de manera ingenua y jocosa, desde las características espaciales de los tres sectores, se evidencia una forma de estratificación social al interior del barrio.

desde hace años existe. Por otro lado, el poder ejercido por esta banda se evidencia a su vez en la conquista no solo del espacio físico barrial sino de una comunidad adscrita a él, a través del modo común y socialmente en que se conoce ese territorio del corregimiento, si bien el sector se llama La Palma, desde hace años, se ha venido dando ese proceso de normalización del poder otro, y es nombrado como el sector los chivos, incluso, sus habitantes frecuentemente reciben el nombre de, “los chiveros”. De este modo, “la territorialidad se origina es en las expresiones de alguien o de algo (acaecer o fenómeno) al marcar el espacio y el tiempo (de manera tanto tangible como sensible) y al generar o alterar el ambiente, la atmósfera o el clima social, cultural o político.” (Echeverría, María y Rincón 2000, 24). En consecuencia, las dinámicas de conflictividad, más allá de las disputas entre actores y sus intereses, transforman los espacios sociales y las relaciones que lo significan, sin duda la nominación es un ejercicio de dominación que conlleva explícitamente, por afinidad o por temor a una suerte de respaldo por parte de la comunidad a sus actores violentos, que a su vez hacen parte de esa comunidad, no son extraños, y eso complejiza mucho más no solo las lecturas sobre la territorialización del conflicto, sino, sobre todo, de las relaciones sociales que se configuran y recrean continuamente el territorio.

Cuando nosotros llegamos a aquí a Altavista, nos encontramos con que la población de Altavista tenía muchos imaginarios acá de Nuevo Amanecer cierto, que era población negra, que éramos costeños, que éramos paisa, pero que éramos bullosos, que éramos ruidosos, la gente no nos conocía, que éramos ladrones, entonces eran muchos imaginarios acerca de nosotros, entonces cuando nosotros llegamos nos tocó cargar con todo eso, cierto, aparte de eso con un sistema de discriminación impresionante, porque en Altavista casi no había población afro, entonces nosotros llegamos y éramos población afro, éramos población costeña, chocoana y paisa, pero que tenía otras formas de convivir (...). Tú te montabas en el bus y ya eras afro desde que se montabas en el bus, ya eras de Nuevo Amanecer, entonces era impresionante la forma como te trataban, y se sentía” (Habitante de Altavista, barrio Nuevo Amanecer, 2021).

La institucionalidad no desconoce las implicaciones catastróficas que conllevan las políticas de reubicación que se dan sin proceso de integración alguno, los conflictos sociales, económicos, las marcas, dolores y traumas del desarraigo que acompañan el desplazamiento forzado viajan con las personas de un lugar a otro, imprimiendo otros ingredientes a los conflictos territoriales a su llegada.

Altavista es un territorio rural, entonces se toma la determinación en algún momento de hacer una urbanización, y allí se trasladan algunas personas de un sector de la ciudad que vivieron una

situación que los dejó sin hogar, se llevan allá varias personas a vivir, entonces primero, es un desarraigo de estas personas que venían de la comuna 8, del barrio Villa tina, se las llevan para allá. De todas maneras no es lo mismo que a mí me pongan en Altavista a yo vivir a Caicedo que el centro está a un paso, que yo puedo llegar caminando, entonces se dio todo este desarraigo, eran personas que ya estaban viviendo allí en la ladera, que venían de unas prácticas muy diferentes a las que allí se daban, a las que se dan cuando vas a vivir en un proyecto habitacional de estos, porque estos proyectos son hechos todos iguales, en serie (...) La mayoría de personas que viven en nuevo amanecer son de... Afrodescendientes de Urabá y del chocó, y ellos tienen otras prácticas también culturales, entre eso, que a ellos les gusta escuchar su música fuerte, que ellos les gusta, como dicen ellos, el bochinche” (Actor institucional 5, unidad de planeación, Secretaría de Seguridad, 2021)

Constantemente, se activan rutas y dispositivos de intervención-control sobre los habitantes de un territorio posterior a la revictimización habitacional, trasgrediendo a su paso las complejidades intersubjetivas que se entremezclan en los procesos de convivencia y la complejizan. En ese sentido, las prácticas sonoras de quienes llegan profundizan el estigma y los señalamientos sociales por los vecinos que le rodean o les resuenan sus formas de habitabilidad a partir de las representaciones sociales que se crean y se reproducen en todo el corregimiento, convirtiendo esos barrios en espacios aislados, incluso en mitos que desde el rumor distancian la posibilidad de cercanía y de tener experiencias compartidas. Recuerdo constantemente la expresión al hablar de diversos temas del corregimiento: “ah, es que Nuevo amanecer es otra cosa”, no solo con mis compañeros de la institucionalidad cuando trabajé para la Secretaría de Seguridad y Convivencia, sino también en los habitantes de otras microcuencas y barrios de Altavista. Las políticas de reubicación, que, desde el nombre, reducen el migrar tras la expulsión que configura la desterritorialización, no solo física, sino también simbólica y emocional, en un simple cambio de ubicación.

Lo anterior, aporta a la construcción de categorías sociales que dan lugar a la creación y reafirmación de prejuicios, los cuales van en relación al concepto de población que cuestionó Foucault, pues, al ubicar una población afro en un espacio geográfico determinado, da lugar a la creación de intervenciones de seguridad sobre dicha población y sus prácticas de habitabilidad, en las cuales el control sonoro y los usos discursivos sobre el ruido aplica como una de esas estrategias de dominación territorial, imponiendo maneras normativas de sonar a las cuales quien llega debe ajustarse; dichos modos responden en este caso a un imaginario nostálgico para el cual, lo rural es sinónimo de silencioso y por tanto tranquilo, y,

a pesar de las continuidades rururbanas que se fusionan en las prácticas sonoras de ambos espacios, se impone un modo de escucha desde un deber ser institucional, anulando las prácticas de pertenencia audibles e inaudibles que conforman ciertas territorialidades. En un ejercicio de mapeo sonoro realizado no desde el desplazamiento o recorrido, sino desde las formas como recordábamos que sonaba el corregimiento, ese *auditum* estaba acompañado de una percepción sobre el territorio que demarca esa distancia y fractura entre habitantes y sectores, que construye a su vez, estereotipos peyorativos y denigrantes sobre los otros por su sonoridad:

Nuevo amanecer es donde están los negritos, allá las mamás parecen aburridas con los niños, porque siempre hay un montón de niños en las calles, como que brotaran de la tierra” (ejercicio de cartografía sonora, 2021). “Lo poco que yo he escuchado también, es un barrio de mucho conflicto, pero es porque es de vivienda de interés social, entonces acomodaron gente de varios sectores, no es de un solo sector, como venían de varios sectores entonces es más duro la convivencia” (ejercicio de cartografía sonora, 2021). “En la cuesta es muy evidente los picóts, los parlantes, una casa frente a otro, las calles cerradas incluso que hay dos calles, que son la catorce y la quince, entonces esas dos únicas vías, pues hay una que solo lo lleva hasta arriba, pero esas dos callecitas es increíble porque tú puedes encontrar en una sola callecita tres parlantes grandes, y cada uno una farra, una fiesta distinta, cierto, entonces también esto sumado a la cultura afro, como allá gran parte de la población es afro, entonces y, afro chocoana, porque son los afros, muchos vienen de Apartado, de Choco, entonces es como muy muy muy fiesteros, muy muy parranderos” (ejercicio de cartografía sonora, 2021). “yo creo que la música o si la sonoridad siempre los acompaña a ellos desde que nacen, a ellos se le compone al niño una canción, o sea, es un asunto que lo acompaña, y cuando se muere esta la bullerengue, es un asunto que se acompaña desde que se nace hasta que se muere, la sonoridad está ahí todo el tiempo (ejercicio de cartografía sonora, 2021).

Cuando las sonoridades se descolocan de su contexto y de las trayectorias de vida de los seres sonantes, nuestra valoración estética de lo sonoro etiqueta no solo personas, sino también lugares, que llegan a conflictuar estilos de vida construidos desde historias sonoro-espaciales diversas. Es decir, el ruidoso es ruidoso porque viene de tal o cual barrio. A su vez, el ruidoso es ruidoso porque sale de su barrio y de su atmósfera sonoespacial cotidiana e ingresa a regímenes aurales y modos de escucha desconocidas en principio para él, donde sus hábitos resultan intrusos. Es ahí donde las subjetividades chocan y se configura el conflicto por el ruido desde una lectura de sonido inapropiado y fuera de lugar al que incurre el desconocedor de los códigos convivencia sonora existentes en el nuevo lugar de residencia. A esto llegué,

luego de reiterados comentarios de etiquetas sonoras, en uno de ellos, una mujer que trabaja en el corregimiento, me compartía:

La señora que vive abajo, yo no sé si es que ya tiene algún problema auditivo porque el televisor y el radio lo escucha muy duro ósea realmente muy duro ni siquiera los televisores de mi casa se escuchan tan duro como los de la señora, entonces ahí uno dice es muy diferente y más porque ellos vienen de un barrio que es Manrique donde normalmente todo el mundo escucha música duro, el televisor duro y es una contaminación auditiva muy alta. (...) yo conozco Manrique y eh estado en fiestas en Manrique eh amanecido entonces uno como que empieza a entender, porque Sabaneta es como un pueblito civilizado cierto vos vas al parque cualquier día de la semana y vas a encontrar a los señores viejitos campesinos borrachos cierto más civilizada (Habitante del barrio Belén, 2021)

A su vez, la valoración estética del ruido que categoriza espacios y personas, va en relación con la estratificación social misma de los lugares, como si por vivir en ciertos barrios asumiéramos con mayor normalidad la potencia sonora, distante de la valoración estética del silencio como un fin social en sí mismo, característico de civilidad de las zonas de estratos sociales más altos, y por tanto, un beneficio por el cual hay que pagar, incrementándose el costo de zonas por ser de características “silenciosa y tranquila”.

Retomando el caso de Nuevo Amanecer, si bien, hay una consciencia frente a lo irruptor que resultó la llegada de quienes lo habitan al corregimiento, también hay una percepción diferenciada frente a su sonoridad, que no es la misma por el solo hecho de ser población afro:

Aquí los fines de semana había música por todos los lados, pero también era que no comprendían muy bien, ¿cierto?, la mayoría de las personas de Nuevo Amanecer trabajan en construcción los hombres, y las mujeres trabajan de amas de casa, trabajan de empleadas domésticas, perdón, entonces a raíz de todo eso, cuando llega el fin de semana es como la alegría, es como, salí de ese infierno de trabajo de donde estaba y llega la alegría, entonces acá el fin de semana cambia, tú llegas a Nuevo Amanecer un fin de semana y escuchas mucha música por muchos lados, pero no en todas las casas, si hay una generalidad de que sí se escucha, pero no es en todas las casas de Nuevo Amanecer, pero también si tú te vas y preguntas depende de la familia, de donde vienen, como son y que tal. Es la alegría, entonces ahí ya vas a saber si esas personas consideran que lo están escuchando es ruido o eso es música, cierto, y como la viven, como la interpretan, como se la gozan, ya eso es decisión de cada quien (Habitante de Altavista, barrio nuevo amanecer, 2021).

El *auditum* que se cuele por las ventanas y puertas abiertas al exterior de las viviendas, se pasea por las calles del barrio, lo público y lo privado, lo externo y lo íntimo se traslapan a partir de la ocupación del sonido que se filtra por la porosidad de sus paredes y recovecos, generándose una simbiosis polirítmica, que configura un *performance* de la escucha que se convierte en pública y en mecanismo de conformación de identidades sociales (Bieletto 2019), que imprimen modos diversos de apropiación sonora de los lugares, los cuales, a los oídos de la escucha institucional, dicha sonoridad desubica y se reduce a una manifestación de potencia sonora alta, necesaria de control y silenciamiento ubicando estas prácticas como *contra-aurales* y/o no cultura por la falta de interés e importancia de las relaciones *sonoespaciales* en las dinámicas de habitabilidad de las personas. De ahí que lo que el poder normativo lee como conflicto y problema, en lo experiencial que dinamiza la territorialidad, establece el movimiento perceptual de atmósferas afectivas que responden a lo situacional que vincula tanto como desvincula a unos de otros. De manera que, el *auditum* se hace ruido cuando se descontextualiza de sus elementos relacionales: prácticas territoriales, trayectorias de vida de quienes habitan e historias sonoro-musicales siempre en construcción acumulativa que dinamizan los órdenes espaciales y los modos de escucha.

Hasta el momento no, no he visto que los vecinos se peleen por ruido, no he visto que haya llegado la policía y les haiga quitado la música a todos. Lo único que si vi fue que después de la muerte de este muchacho, la policía si en Playa Alta y en Playa Baja que se abrieron los negocios les dijo que por favor los cerraran que, por la muerte del muchacho, y todos incluso fueron muy solidarios y lo cerraron (Habitante de Altavista, barrio Nuevo amanecer, 2021).

En la cartografía del barrio, se muestra como la proximidad espacial imbrica a sus habitantes como fuentes interrumpidas de sonido, las condiciones socioeconómicas han hecho de sus casas su sustento económico. De ahí que en el día sea vivienda y en la noche, muchas abren sus puertas como negocios de bingo, *rumbeaderos*, entre otros servicios más, que instauran una dinámica de supervivencia con y a través de las fuentes de ruido institucionalizadas (equipos de sonido, voces estridentes, fiestas que se apropian de la calle como la extensión de la sala de casa). En este barrio, ese ruido es un mal menor a la hora de generar preocupación en los habitantes, Por tanto, la superposición de géneros musicales que suenan desde distintas fuentes sonoras se normaliza y entra a hacer parte de la vida en el barrio, es parte del conocerse y saber quién es el otro.

Siguiendo esa idea, me permito cuestionar la proximidad sonora trabajada por autores como Ana Lidia Dominguez, Ana María Ochoa y Felipe Trotta como un componente fundamental a la hora de entender los conflictos por el ruido y, por tanto, su definición intrusiva y molesta al irrumpir en el espacio e imponer un *auditum* que no se eligió escuchar (Domínguez 2015b). Sin embargo, no siempre el estar cerca, escuchar la sonoridad de otros y otras, resulta problemático. El *auditum* y su ausencia, pone en evidencia las rutinas de las personas, dependiendo de los horarios en que produce el sonido, pues este, es muestra de presencia y de vida, de alegría y descanso como lo manifestaban algunos de ellos durante las conversaciones.

Yo creo que soy muy permisivo como con los otros, ahorita lo pensaba, cuando estábamos en la casa que escuchábamos los vallenatos, decía: "yo no sé si a mí me tocara una vecina así, todos los días, si pasara algo en mí", pero yo la escuchaba y decía-, "realmente, como se está conversando del tema y todo el asunto, entonces uno lo puede hacer de manera ya más consciente y decía, "pero a mí no me incomoda, por el contrario, me parece bien, porque es sinónimo de que está contenta, de que algo le pasa bien y no tendría que ser una molestia para mí, por el contrario, me debiera de parecer interesante que mi vecina esté contenta hoy (Habitante de Altavista, Sector La Perla, 2021).

Otro vecino del mismo barrio, manifiesta al respecto:

Yo creo que de Altavista me gusta su sonoridad, a mí me gusta el escuchar la mamá llamando al niño: "¡Eh, no saque esa pelota que usted tiene que hacer", a mí eso me parece bien, me hace sentir en el barrio, a mí esos sonidos me gustan, eh, sentir cuando los grupos bajan pregonando a veces, sentir el carro de helados, el de las ventas, a mí me gusta, me parece que le dan también identidad al territorio y que le dan, eso, que es el barrio, que es eso, sentir al señor vendiendo los limones; "¡limones!", el de la mazamorra, a mí se esos sonidos me parecen interesantes, me gustan en términos generales la sonoridad de Altavista me gusta, el bus, no me incomoda escucharlo, sentir los bafles de los vecinos me parece bien, siento que se negocia el volumen" (Habitante de Altavista, Sector La Perla, 2021)

Esta valoración del acontecimiento sonoro lo encontré en distintos sectores y barrios del corregimiento, en los que la significación del *auditum*, a pesar de su potencia sonora, transmite vida y alegría, apropiación de cuerpos y lugares que resuenan hacia otros cuerpos y lugares más distantes, una sensación de ocupación compartida que hace compañía y se traduce en una señal de no estar solos. Acá la cercanía, esa proximidad es sinónimo de conocimiento profundo y vínculos afectivos vecinales, el problema entonces no es estar cerca, sino, el no conocernos, la sensación de que el otro me resulte extraño y distante a pesar de la



proximidad física. El *auditum* definido como ruido entonces, puede revestirse de un camuflaje de afectaciones positivas para sus implicados aurales, para su comunidad de resonancia. A su vez, los procesos de poblamiento y habitabilidad de los territorios tienen mucho que ver en esta convivencia positiva con el ruido, pues, no sucede lo mismo en barrios cuyos vecinos son permanentes y de vieja data, a barrios, en los cuales la dinámica de movilidad voluntaria, desplazamiento forzado y migraciones son continuas, como en Nuevo Amanecer, son condición permanente y dificultan la construcción de vínculos afectivos estables y seguros, frente a la obligación “hacer vida en común con gente desconocida, de procedencia diversa y con prácticas y costumbres muchas veces incompatibles” (Domínguez 2016, 135), “juntos pero no revueltos”. En consecuencia, la norma, la posibilidad de catalogar al otro como ruidoso y denunciarlo, aumenta esa distancia relacional y aviva las enemistades y los conflictos por el ruido donde la proximidad espacial si es un factor determinante en la valoración de la molestia, como me decía uno de los habitantes, “el ruido empieza cuando hay una incompreensión del otro, un acto de intolerancia con el otro” (Habitante del corregimiento, 2021), y es que claro, la existencia de la sanción borra el camino del diálogo, la interescucha negociada y la comprensión, tocar la puerta del vecino, acercarse, mirarnos, sentirnos, se deja en manos de la ley, anulando toda intersubjetividad al irrumpir con el objetivo silenciador desde la prohibición violenta, "vaya apáguele eso".

El *auditum* ruido como un componente transformador del territorio, pasa por una negación de derechos, por una exacerbación de la violencia simbólica y por un rompimiento de los vínculos de comunidad, “cuando definitivamente me importa un carajo el otro, si le estoy haciendo ruido, yo estoy en mi lugar, pues sí, pero estas afectando la relación de la otra casa, es una manera de ejercer un poder que no es legítimo y que es fracturador de relaciones vecinales (Habitante de Altavista y líder social, 2021). Esa fractura sigue siendo uno de los principales logros del control territorial, la exacerbación del miedo como dispositivo de negación del otro y de lo otro, confiando solo en la individualidad, es en el yo el terreno en el que se instala la seguridad. El *auditum* de lo ruidoso permite romper el silenciamiento impuesto por el miedo y los acontecimientos violentos de la guerra.

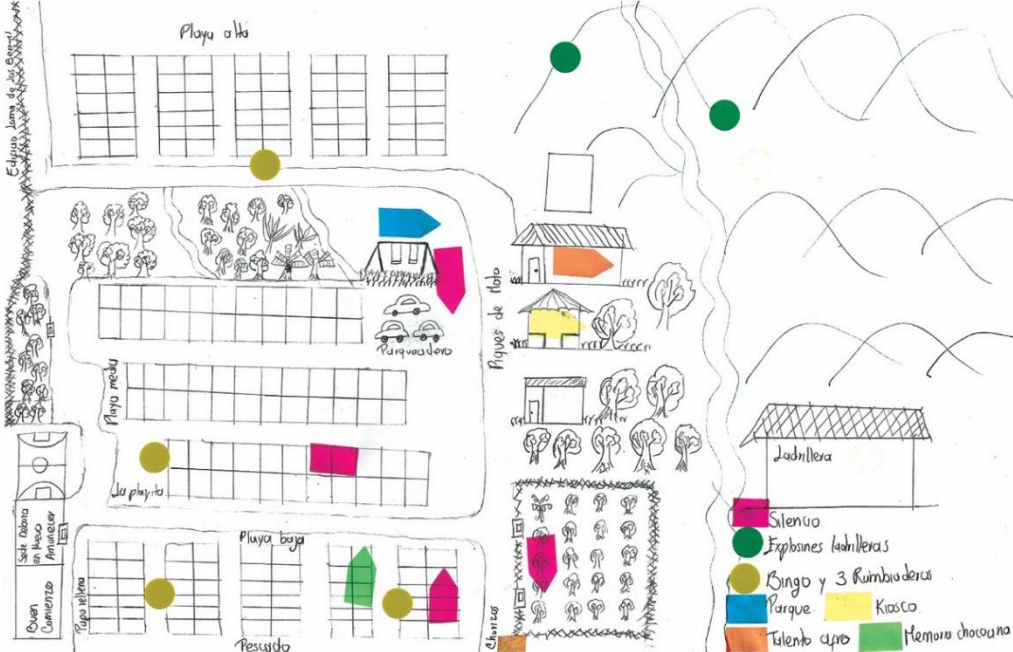
#### **4.4.1 El buen vecino**

En la práctica, el ruido siempre está "coloreado", filtrado, limitado y modificado por los contextos de producción y recepción

- David Novak y Matt Sakakeeny

El ruido es un maestro del disfraz, el camuflaje de este camaleón varía dependiendo de quién lo produce, dónde y bajo qué circunstancias lo hace. Por lo cual, el ruido, es más un metadiscurso del auditum que se tensiona en el campo de la interpretación social (Novak y Sakakeeny 2015) al cual se suma el ejercicio de poder tanto de quien lo produce como de quien lo recibe. La cartografía que abordé anteriormente. La ubico de nuevo para fines de recordación.

**Mapa 4.1 Cartografía sonora Barrio Nuevo Amanecer, 2021**



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo

En el borde izquierdo de la imagen, se puede ver la delimitación de una barrera o frontera, definida esta como un elemento constitutivo de la territorialidad, un espacio de posible mixtura e hibridación que pone en relación algo común entre dos partes distintas (Echeverría, María y Rincón 2000). Su efecto by pass, es decir, de desvío de la atención ante la presencia sonora obstaculizante, me pareció sumamente interesante, pues, aquel auditum identitario propio de los habitantes del barrio de Nuevo Amanecer, al pasar por el filtrado fronterizo y dispersarse en el espacio social de otro estrato social contiguo se transforma en ruido, me refiero al Barrio vecino, de estrato socioeconómico 5, la Loma de los Bernal. Es por esto que, las convivencias sonoespaciales, están atravesadas por discusiones más amplias de orden simbólico y representacional sobre la idea que nos hacemos sobre los otros y sobre la cual, actúa en gran medida la ley amparado en el ejercicio de homogenización social de los espacios a partir de la segregación socioespacial que se refuerza desde esa distribución

sonora, desigual y elitizada del *auditum* que devela la clase social como un componente inmerso, sutil y violento que justifican las intervenciones de seguridad sonora por parte de la institucionalidad, en la cual los entornos empobrecidos y de alta conflictividad como Nuevo Amanecer, son limitados y sancionados en su posibilidad y derecho de sonar y producir tanto barrio como ciudad desde sus raíces socioculturales.

El edificio Loma de los Bernal, para ellos la música de Nuevo Amanecer es ruido, ellos tuvieron un tiempo que todos los fines de semana interpusieron quejas, hubo fines de semana en que todos los negocios de baile y rumba de Nuevo Amanecer estuvieron cerrados, a raíz de que la bulla de Nuevo Amanecer llegaba hasta los edificios de la Loma de los Bernal, que son los edificios que se ven allí (...) se dio el cierre, porque era que estábamos haciendo mucha bulla para los vecinos de la Loma de los Bernal, porque los de La Palma nunca se han quejado, pero tampoco llega la bulla hasta allá por el puente, vos te has dado cuenta que la distancia es mucha también. Pero yo digo que también es todo lo que se mueve detrás, es que son edificios, es que es algo privado, es que tienen de vecinos a unos pobres (risas), o sea es el contraste que hay, porque eso es estrato 5 o 6 y esto es estrato 2, entonces es el contraste que hay, entonces me imagino que si ellos se quejan, que ellos tienen plata, tienen un lugar, tienen vos y voto, si ellos se quejan nos van a cerrar a nosotros, pero si nosotros nos quejamos de si ellos alguna vez se les da por hacer algo, de seguro no nos van a hacer caso (Habitante de Altavista, barrio Nuevo amanecer, 2021)

La música que se filtra por esa frontera, suena a escándalo y huele a problemas, “acá solo se escucha ese bullicio y las balaceras, por algo será que siempre tienen eso lleno de policías” me decía la mamá de un amigo que vive en la Loma con la que converse sobre sus vecinos. En consecuencia, resulta significativo que en un contexto de desigualdad socioespacial y de estratificación social del *auditum*, se exprese de manera autoritaria la supresión y/o silenciamiento de sonidos, la prohibición de sonar, hablar, gritar, cantar, ser escuchados, dejando claro que los sonidos se convierten en ruido cuando son producidos por habitantes de zonas marginalizadas y segregadas como Nuevo Amanecer.

Tricia Rose, en su libro *Black Noise*, establece el efecto de los discursos institucionales que fomentan la segregación racial y a su vez las relaciones entre opresión y resistencia cultural, que, en el caso de la cultura Hip Hop ha sido característico de los afroamericanos, históricamente señalada, denigrada y sujeta de persecución a partir de una construcción social de la violencia relacionada con la música rap y quienes la producen y/o la escuchan. Esto a su vez, gatilla intervenciones políticas culturales, discursos urbanos que incluyen el control sonoro y, que operan de manera racializada bajo la justificación de un cierto orden

institucionalizado en una sociedad desigual tanto en la detención del poder como en su espacialización y jerarquización. Con relación a esa idea de superioridad musical, compagino con la idea de que “las suposiciones sobre la existencia de “mejores” formas de acercarse a la música son en realidad imaginarios contruidos y reproducidos por parte de agentes sociales como compositores, intelectuales y miembros de la elite sobre personas que usan la música para diversos fines. En otras palabras, estos campos discursivos son configurados al interior de ciertos grupos sociales para performar la escucha en diferentes contextos de validación social” (Bioletto 2019, 6).

Para Tricia, “el hip hop reproduce y reimagina las experiencias de la vida urbana y se apropia simbólicamente del espacio urbano a través del sampleo, el baile, el vestido y los efectos sonoros” (Rose 1994). En contraste al género hip hop históricamente estigmatizado, los Alabaos, los Arrullos, los Currullos, las músicas propias de la tradición cultural afro, son memoria sonora de la historia diaspórica de sus habitantes, prácticas y costumbres aurales que también han servido, igual que lo dice Tricia, como contestaciones sociales que transforman desde lo performativo del sonido y lo político, los lugares.

Aquí hay una variedad impresionante aquí hay Salsa Choke, Champeta, Vallenatos, Guasca, las baladas románticas, aquí hay de todo, pa planchar, todo eso, cierto, entonces uno aquí, Nuevo Amanecer es una mezcla de muchas cosas, pero dentro de esa mezcla hay mucha mezcla cultural y música, la mezcla en la música es muy diferente, pero yo digo que si uno se pone a mirar no es que seamos bullosos, sino que es un asunto cultural, cierto. Además, es entender que por ejemplo aquí un fin de semana siempre va a haber música (Habitante del corregimiento, Barrio Nuevo Amanecer, 2021).

A pesar de eso, no entran a ser parte del régimen musical dominante y normado para muchos oidores, caso en el que el ruido, lo hacen los otros, como en el caso de los habitantes de la Loma de los Bernal donde la atmósfera silenciadora que acompaña la soledad callejera es recurrente, para ellos, el límite entre espacio privado y público es claro, tajante, como un “punto de negación, rechazo, oposición, finalización de algo o inhibición de cruce entre realidades distintas, hasta dónde puede llegarse frente a lo otro que separa” (Echeverría, María y Rincón 2000, 37). Bioletto, apoyada en las ideas de Ana María Ochoa, define esto como un ejercicio de división del trabajo aural, a través de los cuales se les concede una mayor legitimidad a determinadas culturas auditivas. En consecuencia, “estas personas (por ejemplo, científicos, intelectuales, artistas etc.) son las que están llamadas a diseñar e instrumentalizar las políticas de control del sonido, de gestión del sonido y de educación auditiva (Bioletto

2017a, 25), construyendo cánones morales y sociales sobre cómo se debe sonar, sin dejar de lado que, dicho diseño aural recae sobre cierta espacialidad, es decir se emplaza en su ejecución, de este modo construyendo fronteras simbólicas entre unos que suenan adecuadamente y otros que van en contra de ese orden. Lo anterior, cabe asociarlo con lo que Foucault nombra, las heterotopías de la desviación, pues, a partir de la materialización del trabajo aural de las autoridades competentes, categorizan al barrio Nuevo Amanecer como espacio en el cual se sitúan personas cuyo comportamiento se desvía de la norma exigida (Perea 2016).

Frente a la imposición de silencio que se plantea desde el discurso diferencial de clase social, Felipe Trotta, expresa que su percepción es también “el resultado de un juicio sobre la adecuación y el volumen de un evento sonoro. Además, este juicio es selectivo. En un entorno ruidoso como un viaje en autobús, las personas seleccionan qué sonidos son aceptables y cuáles no” (Trotta 2020, 11). Lo mismo pasa en entornos mayormente silenciosos como la atmósfera que recubre al barrio, la Loma de los Bernal. De esta manera, existe una relación entre instituciones e ideologías dominantes, a partir de lo cual, “podemos derivar que esa relación tiene una injerencia en cómo escuchamos la música tanto como en el tipo de ideas que se despiertan refuerzan o combaten a partir de nuestras prácticas de escucha musical que intersectan además con ideas de raza, género y clase social” (Bieletto 2019) y dan lugar a territorialidades heterogéneas cuyas prácticas aurales suceden de manera simultánea.

Lo anterior está en continua contradicción con la existencia de relaciones de convivencia tanto en sectores cercanos como lejanos a la línea de esa frontera aural, Loma de los Bernal y Nuevo Amanecer, cuadras o barrios del corregimiento evidencien esa connotación positiva del ruido, ya que este se constituye en código o signo social de comunicación y sociabilidad, aumentando de esta manera la fluctuación connotativa del ruido y la valoración denotativa del auditum. El dispositivo ruido entonces, se alimenta y tensa de los discursos institucionales normalizantes de cierto auditum y modos de escucha, que se traslapan con otros discursos aurales igualmente normalizados en la dinámica cotidiana de lo barrial.

En los distintos relatos encuentro otros elementos que contribuyen a la normalización del auditum y configuran los niveles de percepción sensorial de la adaptabilidad y la sensibilidad sónica. La frecuencia con que suceden los acontecimientos sonoros, quienes, donde y en que horarios los producen, determina en gran medida el grado de, en palabras de Kassabian, atención o desatención que se le brinda al acontecimiento, y, por tanto, su valoración aural. Tal como se expresaba en uno de los relatos, quizás el alegre resonar de la vida de otro u otra

persona cercana, se percibe de esa manera porque no sucede “todos los días”, es decir que hay una suerte de permisividad negociada que concede derecho a quien es un productor sonoro poco frecuente. En consecuencia, la definición del *auditum* ruido se configura a partir de las experiencias sensoriales, que es a su vez un ejercicio de circulación de sonidos y escuchas propias del proceso de navegar, hacer parte del mundo y sus diferencias (Novak, David y Sakakeeny 2015, 67).

En mi cuadra es una gente que respetan mucho a los vecinos, el asunto ese del ruido, pero si me han hablado mucho de otras cuadras, porque no respetan a nadie, el equipo de sonido hasta las 2 o 3 de la mañana, o toda la noche, vos sabes que uno debe de, si está oyendo música, debe ponerla hasta una hora con un volumen, de otra hora en adelante con otro sonido para que no le dé bulla a la gente. Si vos pones la música a las 6 de la tarde, creen que se pueden poner hasta las 12, la una o dos o tres de la mañana, y no le merman al equipo de sonido para que la gente pueda dormir, estar más tranquilos. Son cosas que son fundamentales en el respeto a la gente (Habitante del corregimiento, sector la Perla, 2021).

Los horarios varían de persona en persona, de acuerdo a sus oficios y rutinas diarias, y de territorio a territorio, también, depende de las trayectorias de conflictividad vecinal, problemas de convivencia que enliste su historia, pues la enemistad instala la indiferencia como muro de separación invisible, que impide el volverse a entender. Aun así, la posibilidad de acordar horarios y permisos sonoros se da desde la negociación vecinal, casi siempre tácita, es decir, no pasa por la palabra sino por la experiencia de las dinámicas barriales que determinan horarios para la producción sonora, casi siempre en contra corriente de los definidos no solo por la ley, sino también por la intersubjetividad de los actores institucionales que las crean y pretenden hacer cumplir.

Aquí siempre se hace bullita, los fines de semana, pero eso no es sino los fines de semana y los festivos, acá en semana no se siente para nada, los fines de semana, por ejemplo, los sábados, lo normal lo que rige la ley. Lo normal es, cuando está el tiempo normal es hasta las doce de la noche y ya. (Habitante del corregimiento, sector la Perla, 2021). El barrio es ruidoso los fines de semana, porque en semana la gente está en el rebusque, trabajan en construcción o en el rebusque, cierto, entonces en semana es relativamente tranquilo, a diferencia de los fines de semana, o sea acá un fin de semana es impresionante, entonces Rey pone música por ejemplo, la de acá pone música durísimo, los costeños música durísimo, por ejemplo esta zonita acá es un mierdero los fines de semana, o sea una cosa absurda, entonces más que todo los fines de semana (Habitante del corregimiento, sector El Concejo, 2021).

Todas las personas con las que conversé, aludían a horarios distintos como aquellos permisivos y tolerables para la producción de lo definido como ruido, desde el sentido común de cada persona había una serie de argumentos igualmente válidos, es decir, cuando un vecino me decía: “es que trabajo toda la semana, y el fin de semana lo descanso escuchando mis discos” es entendible, ¿verdad? Así mismo, tiene razón, la vecina que me manifestaba, tengo hijos pequeños, trabajo toda la semana, el fin de semana quiero descansar en mi casa en silencio, ese bullicio lo estresa a uno”, también tiene razón en su reclamo a la tranquilidad como derecho, ahí la proximidad espacial propia de la urbanización popular, es uno de los principales componentes en la comprensión del ruido como problema sonorocial que trastoca la vida al irrumpir en la vida privada de la casa. De esta manera, dirimir los conflictos por ruido es complejo porque es una pugna por dos o más sensibilidades justificadas, de ahí que el ruido se posiciona desde el recubrimiento de otras capas que lo amplifica, es decir, en los conflictos por el ruido intervienen a su vez problemas interculturales, raciales, de clase, de espacio, de modos de vivir etc. Donde la única salida podría ser el abordaje de este fenómeno desde la intervención de procesos pedagógicos de escucha como mecanismo sensible mediador de mutuo entendimiento, que nos permita reconocernos como hacedores de ruido constante, cuyas resonancias co-crean lugares y atmósferas (Bioletto 2017b). Cuando escuchamos sentimos a los demás y lo demás, es una manera de hacerme una idea, imagen y representación del otro, de lo otro, en esa medida, amplía nuestra idea reducida de lo desconocido (tanto personas como lugares).

A lo anterior, se adhiere otro elemento que no puede dejarse de lado, la tecnología, pues, los avances en los dispositivos sonoros influyen en los procesos de urbanización y habitabilidad. Las primeras olas de migración que llegaron al corregimiento, se asentaban con las cosas de primera necesidad, aun no existían los equipos de sonido, la radiolita, como cariñosamente se le llamaba o los radios pequeños, casi todos de pila, sonorizaban la atmósfera campesina que llegaba al corregimiento, “solo había una cantinita, la fonda, donde se bebía, venían de otros sectores también, la luz se cogía de contrabando, vivíamos a oscuras por aquí” (Habitante del corregimiento, sector La Perla, 2021).

La llegada constante de habitantes al territorio con diversas prácticas, la llegada de la energía al corregimiento, los avances tecnológicos, la capacidad adquisitiva y de endeudamiento, entre otras, fueron moldeando y transformando las atmósferas sonoras iniciales, al ser más los que habitaban un territorio, también se intensificaba y diversificaba la manera de sonar y sus fuentes de producción. De ahí que, “la invención de los aparatos de reproducción del sonido

está atravesada por una transformación en el sensorium de la escucha” (Ochoa 2006, 3). Por consiguiente, dice Kasabian, “nuestra atención se fragmenta cada vez más con el aumento de las formas de los nuevos medios de comunicación” (Kassabian 2013, 11). Como resultado, la presencia en casa de uno o más dispositivos de amplificación sonora, ubican la producción de sonidos de toda índole, como algo permanente, de ahí que, el hábito de “escuchar música” se vuelve un ejercicio de acompañamiento de rutinas y labores diarias como limpiar la casa o lavar el carro o la moto en la acera, prácticas comunes en los distintos barrios del corregimiento, en los que la música en un acto automático se hace una con el ambiente situacional y la función relacional de las personas con el entorno y el paisaje sonoro que se repite hasta volverse costumbre y hábito sensorial..

Esa inscripción de lo portable del sonido en nuestras cotidianidades, conlleva a lo que Kassabian denomina como la música omnipresente o ubicua, dice: “la música está en todas partes, sale de la pared, de nuestros televisores, de nuestros videojuegos, nuestros ordenadores, e incluso de nuestra ropa, algunas por nuestra propia elección, y en otros casos sin nuestra autorización o control” (Kassabian 2013). Todo depende de la producción de respuestas afectivas múltiples que desde un ejercicio inacabado de escuchas parcialmente atentas realizamos todo el tiempo y, que pueden oscilar entre una y otra atmósfera sonoro-afectiva construida por cada vecino, en últimas esto no es más que la posibilidad de escucharse juntos en una atención parcial que puede ser compartida o no de acuerdo a los estímulos, por ejemplo, una canción o ritmo musical que reviste un gusto compartido, y ahí, en ese único acontecimiento, se configura una comunidad sensorial donde la mezcla sonora y la atenciones distribuidas, muestran maneras de convivir a través del auditum, que implica la corporalidad, el espacio y sus sentidos, al igual que la dimensión mental y anímica para generar atmósferas empáticas o por el contrario, conflictuantes e intimidantes como veremos a continuación.

#### **4.5 El miedo como infrasonido**

Un aumento del volumen hará que suene más alto, pero no más claro,

No enmascaro que temo al disparo y su sonido seco,

Que intento no gritar, más que por el ruido por el miedo al eco

- Nach, Canción Urbanología



El reloj señalaba las 6:30 de la tarde de un jueves santo (Semana Santa), mientras la tarde lentamente daba paso a la noche, el frío empezaba a abrazar y las puertas de los vecinos a cerrarse y mis compañeros de casa estaban de viaje, un amigo que vino de visita y yo nos tomábamos una aguapanela con pan en la mesita afuera de casa luego de una de las largas caminatas sonoras por el sector. De repente, el sonido de lo que parecía un camión reversando irrumpió de manera fuerte y agresiva a nuestros oídos transformando la atmosfera tenue de lo que se asemejaba a un atardecer en el campo.

*Localización:* la última casa en lo alto de una de las veredas del corregimiento, pasando nuestra casa, había una cerca que cambiaba la continuidad del camino, una suerte de carretera destapada llevaba a una casita que se veía al fondo entre arbustos de un bosque más espeso, misterioso y oscuro que desde la soledad que le habitaba fronterizaba el espacio, me separaba de él. Todos los días antes de salir a mis caminatas conversadas y sonoras, micorporalidad giraba dudosa hacia la montaña y la casa al fondo que apenas se asomaba entre los tupidos arbustos, curiosa pero medida, volvía la mirada al camino y emprendía mi descenso de la vereda.

Luego de varios minutos de frenado y reversa del camión, sube y se estaciona frente a la casa, ante nuestros cuerpos observadores, se bajan unos 4 hombres y de inmediato empiezan a salir de la casita escondida unos 7 hombres más para ayudar con el descargue del camión que destapando la lona que cubría la jaula trasera, vimos decenas de timbas, canecas para combustible. Mi amigo y yo solo nos miramos, a mí, el cuerpo se me paralizó, -entrémonos mejor, le dije. Cuando lentamente íbamos a ponernos de pie para entrarnos, sube las escalas un sujeto que mientras pisaba cada peldaño y se acercaba a nosotros, la idea de irnos era cancelada.

-El: ¿Ustedes son pareja?

- Mi amigo: No señor

- Él: ¿amigos?

- Mi amigo: sí, amigos, [yo asiento con la cabeza]

-Él: a la muchacha la he visto un par de veces. ¡Ah!, ¿usted era el que estaba reversando el carro blanco acá esta semana, ¿cierto? [le pregunta a mi amigo]

- Él: ¿usted vive acá? [me pregunta a mi]

- Yo: sí, yo estoy viviendo acá

- Él: ¿ustedes de dónde son? perdonen la pregunta.

- Mi amigo: de Altavista, de la corporación cultural

- Él: ¿dónde es? ¿es que Altavista es muy grande, en Belén? ... ah, ¿del comando hacia arriba?

- Mi amigo: eso

- Él: mmm bueno

[aparecen dos chicos en bicicleta subiendo por la calle]

- Él: ¿y estos quiénes son? voy a hablar primero con ellos y ya vengo luego con ustedes, espérenme acá.

[Luego de unos eternos minutos en los que no modulamos una sola palabra, pero nuestras gestualidad y respiración agitada, comunicaron el temor compartido, la incertidumbre. En frente teníamos la escena inaudible de dos chicos en bicicleta que poco a poco fueron retrocediendo en la vía a partir de las palabras soltadas por el hombre, hasta que salieron de nuestro radar. El sonido de los hombres descargando y conversando sobre las guerras en las que habían participado y salido vivos de milagro, llegaban a mis oídos como ráfagas de distorsionadas palabras que apenas podía conectar algunas también en desorden.

Regresa el hombre, ahora podía verlo un poco mejor, piel clara, alto con porte militar con vestimenta deportiva que marcaba lo que parecía un arma en su pierna derecha, llevaba además un bolso terciado en su torso que sostenía fuertemente con su mano izquierda, su acento no era de la región igual que no lo era el de los otros hombres, se quedó de pie como grabándonos en plano cenital, nosotros desde abajo, escuchábamos impávidos e indefensos...]

- Él: bueno, acá la cosa es muy simple. Permítanme me presento..., [estrechó nuestras manos y sonrió “amigable”] Acá estamos trabajando algo serio y grande. No les voy a decir hace cuanto estamos acá, pero ya es una comunidad en la que confiamos, muy callada, silenciosa, esto es muy tranquilo por acá. Hasta el momento hemos estado trabajando bien y queremos

que siga siendo así, sin problemas. El muchacho puede seguir viniendo a visitarla, no hay problema, le damos permiso. Pero como ya vieron, esperamos que sean discretos, no pongan en riesgo la papita que de acá come mucha gente. Como el águila, sordos y mudos y súmele lo de ciegos, aquí nadie ha visto nada. Ustedes ya vieron mi rostro, yo el de ustedes, si nos encontramos por ahí, tranquilos, estamos para servirles, lo que necesiten, no es más que nos digan.

Nosotros hablamos cuando llegamos con toda la comunidad, estuvimos en todas las casas, pero en esta no habíamos podido hablar con nadie, porque nunca había nadie, les dejamos razón, encargué a alguien de esa tarea, de venir a esta casa, pero veo que no lo hizo, entonces bueno, esta fue la oportunidad. Que tengan buena noche, recuerden que no han visto nada. Nos dio la mano, igual que cuando se presentó, se dio la vuelta y empezó a descender por las escalas, mientras tanto, mis piernas recuperaban la circulación sanguínea, nos pusimos de pie e ingresamos a la casa, cerrando la puerta sentimos un tenso descanso, al menos ya no podía vernos.

Brandon Labelle, habla sobre los poderes de la apariencia y de la ausencia, “el ser visto” la exposición y sus consecuencias, generando un atrapamiento que vincula la condición de ser reconocido en un escenario de tensiones de los juegos inestables del poder en los cuales lo inaudible al exhibirse desenmascara otras realidades (Brandon Labelle 2018). Tal como ese silenciamiento en una comunidad impuesto por el orden ilegal foráneo en este caso, lo cual propiciaba mayor desconfianza y por tanto mayor obediencia. De este modo, se implanta el *auditum inaudible*, el silencio, como un dispositivo de seguridad que se incrusta en el disciplinamiento de los cuerpos, el no preguntar, dejar de cuestionar, la repetida frase “es mejor no hablar de eso”, que funciona a su vez como mecanismo del lenguaje hablado que corporalizándose normaliza el régimen aural impuesto. Guardar silencio, igual que lo estaba viviendo, era salvaguardar la vida y poder permanecer en el territorio, callar por miedo, callar por la vida.

El tono de sus palabras, sus pausas, su firmeza corporal, su imborrable sonrisa cínica que simulaba una conversación amistosa se quedaron grabadas en mi memoria, una a una, por eso pude recontarlas con tanto detalle y plasmarlas en mi diario. Resueno en Feld cuando expresa que “el sonido, la audición y la voz marcan un especial nexo de sensación y emoción debido a su coordinación de cerebro, nerviosismo sistema, cabeza, oído, pecho, músculos, respiración y respiración” (Feld, 1996 en Ochoa 2006, 33). Posterior a la experimentación, estos sonidos

son interpretados para configurar lo que él llama, condiciones locales de sensación acústica, conocimiento e imaginación encarnadas en el sentido particular de lugar” (Ochoa 2006). Ese acontecimiento me mostraba otro camuflaje del auditum en el corregimiento, ese que se encarna y por un momento te hace parte de la comunidad, te da pertenencia desde el sentir compartido y la obligatoriedad de obedecer.

¿Qué hubiera pasado si hubiese estado sola? Las lágrimas salieron en respuesta a esa pregunta escabrosa al pensar los más crudos finales, nuestra historia como ciudad y país, además de mi experiencia investigativa en temas de conflictividad armada, pasaron por mi memoria tan rápidamente que apenas pude parpadear para salir de las imágenes que me sumergieron en un estado de sordidez. Acto seguido, salí del corregimiento en la motocicleta con mi amigo, abrimos la puerta para coger camino, el camión y sus hombres seguía en el mismo lugar en medio de una oscuridad boscosa, varios carros y motos nos siguieron en estilo relevos desde la vereda hasta la entrada al barrio Belén, límites urbanos con Altavista, quienes al vernos pasar nos saludaban con sus brazos o con un levantamiento de la cabeza lento y desconfiado, que quería decir, “los tenemos fichados, no hagan nada estúpido”. [por momentos pensé lo peor, ¿íbamos a lograr salir de acá en esta oscuridad, un día de tanta soledad como ese? Gritar, pedir ayuda no era opción, tampoco había a quien, además, ¿qué íbamos a decir, y sobre todo a quién, en quien podíamos confiar?] Me despedí de mi amigo en una estación del metro y atravesé parte de la ciudad hasta llegar a casa. La sensación de vigilancia y persecución me acompañó hasta saberme protegida al otro lado de la puerta de casa y lanzar un suspiro de descanso por haber llegado “bien”. ¿Será seguro volver mañana o mejor esperar unos días? ¿estaré en peligro? Con esas preguntas intente irme a dormir más por un deseo de ocultarme y detener mi pensamiento inquieto que por cansancio.

Ese suceso dislocó la tranquilidad con que habitaba el territorio, caminar sola no volvió a ser opción, la vigilancia se hacía audible a modo de eco, ahora yo, hacía parte de ese régimen de omisión que me permitía poder hacer, siempre y cuando me adecuará y respetará el mecanismo, de la misma manera, pensaba, en la manera como el poder institucional opera bajo la restricción de las libertades e impone los mecanismos de seguridad poblacional que define la biopolítica, de ahí que, la libertad se constituye en correlato de los dispositivos de seguridad tanto legales como ilegales, sin seguridad no hay libertad, a su vez, con seguridad hay limitaciones de la libertad (Perea 2016). Limitaciones que con el tiempo aceptamos, reforzamos, reproducimos inconscientemente y validamos subjetiva y socialmente, se da lugar así, a la creación constante de lo permitido y lo prohibido en ciertos acontecimientos

ordenadores desde la sonoridad, donde el silencio se convierte en artefacto fusionador de las fronteras entre los poderes y las formas de habitabilidad del territorio. en relación a las cosas que es mejor callar, Alejandro Cuellar, plantea que las tensiones entre la voz y el silencio pueden resolverse de acuerdo al contexto histórico y social en el que surgen (Cuellar 2005).

Claro, cuando yo luego pensaba y te decía, es que esto por acá ya nadie sale, ya nadie habla, ahí el ruido ya era otro, incluso era un ruido más imperceptible y más dañino porque era el ruido del rumor, del rumor de usted se tiene que ir, usted por acá no puede volver. Ese silencio, o ese susurro, realmente lo que generaba en ti, era el caos, la desesperación, sentir la violencia, sentir el ruido y el peso del conflicto, entonces en esa lógica analógica del silencio que luego se vive y en ese peso, y ese ruidito pipipiiiiuuui, que eran los hash, hash, ¿vos sabes qué pasó con aquella? ¿vos sabes qué tal? (Líder social y habitante del corregimiento, 2021)

A las implicaciones psíquicas y corporales del acontecimiento aural, se suma las afectaciones a la movilidad cotidiana como otro elemento sustantivo del ejercicio de la territorialidad, cuya ausencia devela la pérdida de libertad, de prácticas de conquista social y apropiación territorial por parte de quienes habitan el corregimiento.

Pues empezando desde lo más denso, entonces cuando está el conflicto, pues ya directo y cuando están las detonaciones y toda la cosa, eso por supuesto emmm genera miedo, lo que queda después ¿cierto?, porque entonces es un “¿salgo o no salgo?”, o “nos entramos temprano”, claro que irrumpen en lo que llamamos la cotidianidad, no es lo mismo vos salir a las 5, 6, 8 de la noche donde el vecino a tomarte un tinto o ahí a coger el bus, que cuando hay un conflicto, porque entonces está el cuerpo en alerta está todo el tiempo en eso ¿cierto? y después de esos sonidos así fuertes en el espacio eeh quedan, quedan los sonidos más bajos que tal vez son incluso más intimidantes, porque es como el eco, lo que queda perdurando, como las voces en bajo: “cuidadito”, como “¡ay no, lo mataron!”, o “¡ay no, lo están buscando!”, incluso en este caso yo pensaría pues de los niños ¿cierto?, que si bien no los dejan estar ahí, ellos saben que algo pasa o escuchan por ahí. Emm claro y también irrumpiré entonces en la conversación cordial de los vecinos, la pausada, la conversada ahí en el pórtico de la casa, ya no será lo mismo. No se verá y si están... comillas, “los muchachos”, entonces digamos que digan a qué hora entran o a qué horas salen, y se apaga y “no me hacen bulla”, en fin, como cosas así (Líder cultural y docente del corregimiento, 2021)

De acuerdo a lo anterior, el trastrocamiento de la movilidad se convierte en un mecanismo fundamental en la fragmentación de la vida cotidiana y por tanto de individualización como menciona Foucault. Es decir, hay un resquebrajamiento de lo común entre unos y otros,

conllevando, al silenciamiento que disuelve relaciones de cercanía y vacía espacios temporal o permanentemente de acuerdo a las presencias y ejercicios del poder, a su vez se instala la desconfianza, la apatía y la indiferencia como instrumento de protección individual y familiar, develando el efecto concreto de la relación entre dispositivo auditum operado por un poder ilegal al que se le teme y los habitantes del territorio sobre el cual es ejercido sonoramente dicho poder. Dice Labelle, “las cosas se rompen, los lenguajes se fragmentan y los significados que una vez se cohesionaron en forma de localidades e identidades comunes son reubicados en un marco de fuerzas” (Brandon Labelle 2018, 23). Lo anterior responde a los reordenamientos de las territorialidades sonoespaciales.

Días después del acontecimiento, una noche, a eso de las 11 pm, horario en el que la vereda estaba ya oscura y sin rastros audibles de presencias corpóreas, estando ya en cama, de repente de la espesa montaña tras mi habitación irrumpe un sonido inesperado, una canción del género corrido prohibido combinado con voces que le entonaban, risas y gritos de lo que parecía una celebración, me apresuré, preferí tomar mi celular, pues, corría el riesgo de perder el sonido mientras armaba la grabadora. Empecé a grabar desde mi ventana, sin correr la cortina ni encender luces, no quería ser vista por ningún motivo, la potencia con la que este acontecimiento me envolvía era tan tenue que quedó casi inaudible en la grabación. Sin embargo, su resonancia era una imposición, una impronta invisible que advertía una suerte de presencia aural tan omnipresente como el poder mismo, reproducido en un modo de escucha atenta, relacionada con lo experimentado días atrás, “acá estamos” transmitía la dispersión del corrido en la atmósfera nocturna. Lo que viví me permitió decodificar el mensaje sonoro que emitían desde la montaña en medio de la noche.

En este espacio-tiempo sucedido, ese silencio aterrador, subvertía la percepción sinónimo de tranquilidad con la que llegué, alterando mi lugar, mi ser. Se develaba ante mí, un tipo de protección violenta sutil e impuesta sobre una población rururbana que como comunidad sensorial compartían la atmósfera silenciadora a causa de su ubicación estratégica que les vinculaba directa e indirectamente con los intereses sobre su territorio, dejar hacer y saber callar se convertía en la consigna relacional de aceptación, una ley del silencio efectuada en el autocontrol y la reproducción sonora espacial de este mecanismo de control territorial de un orden más amplio.

Yo creo que se enseña a callar, de cierta manera es un asunto pedagógico a silenciarse también uno, a silenciarse también los vecinos, a que tienes que callar, yo creo que es una forma de cierta

manera en que se enseña a eso, a, "mire, pero no diga", ¿cierto? (Habitante del corregimiento, 2021).

En ese mismo sentido, otro interlocutor manifiesta:

Entonces uno prefiere como, salir a trabajar, llegue de trabajar, compre en la tienda y métase en su casa, entonces le toca volverse como ciego, sordo y mudo, ni veo, ni escucho, ni se nada. En las horas de la noche es muy maluco salir, diga después de las 10 de la noche, porque usted ve los que venden droga en las esquinas del barrio, eso es. Y pasa la policía como si nada (Habitante del corregimiento 2021).

Así la encarnación de la obediencia en la vida cotidiana de las personas es el principal efecto que refuerza el poder que se impone y que nos permite encontrarnos como habitantes de la ciudad y del departamento, en esa misma experimentación:

Yo creo que históricamente, todo grupo al margen de la ley genera un orden, un orden que obviamente favorece toda su estructura, desde una legitimidad incluso desde solucionar necesidades barriales, por ejemplo ellos, son muy empoderados de una cancha, recuperaron una cancha, eso también le da una legitimidad al grupo, lo otro es que paradójicamente se dice que brindan seguridad, entonces es una zona más segura porque no entran otros, sino que estamos nosotros y somos los mismos, entonces establecen un orden, pero eso sucede en todas partes, no es solo aquí (Habitante del corregimiento, 2021).

Es así que, la disputa entre distintos actores tanto legales como ilegales no solo se evidencia, en términos del trabajo aural, en la disputa reflejada en la producción de ruido, sino que, a su vez, la apropiación del silencio es un claro objetivo de dominación. “Si existe ruido en el espacio codiciado para esta producción es necesario destruirlo o superarlo, es decir mediante la prohibición de la producción sonora de otro grupo, o por el enmascaramiento de esta. Para eso se recurre a la autoridad, o a cualquier medio de presión” (Kusiak en Ahmed 2016). En las dinámicas de territorialidad, lo inaudible que recubre otras prácticas del lenguaje del poder también es nombrado como ruido, de ahí la notable resistencia del ruido a limitar su camuflaje y transbordar la idea de una interpretación única:

Yo el ruido lo puedo asociar a dos cosas: una primera, esto creo que me regresa a mis años de colegio, cuando leí la idea que da vueltas de García Márquez, lo asocio como por ahí, el ruido que se ha generado por presencia de grupos armados. Tengo una anécdota que para mí fue brutal,

dije, ¿en qué medida nos convertimos en cómplices y en multiplicadores de este terrorismo aplicado por los grupos armados y en complicidad con el estado? Tiran un panfleto por debajo de la puerta de tu casa, dice algo: muerte a maricas, a travestis, a lesbianas, a gays y etc., no queremos ver marihuaneros, cuiden a sus hijos, que no los queremos ver a partir de las 7 de la noche en las calles que no sé qué, a pie de página: por favor reproduzca este panfleto, ¡colabore! La señora fue muy juiciosa, sáqueme 10 copiecitas y ella empieza... eso pasó acá en Altavista, ni siquiera pues, tuvieron que contratar la gente para repartir, la misma gente hizo ese trabajo, eso también corresponde con el tema del miedo, de complacencia, además porque se legitiman a veces esas prácticas. Entonces el ruido como un dinamizador de relaciones sociales, políticas en el territorio, donde yo tengo un interés muy particular, muy marcado y yo, tiro algo, una noticia, eso se va acrecentando y tiene unos efectos, un resultado mediático (habitante del corregimiento, 2021).

Lo anterior puede leerse como una autoreproducción de los dispositivos de poder que da cuenta del encarnamiento del miedo como mecanismo de rápido contagio y/o propagación de control socio espacial, “acá igual se riega el chisme muy fácil, barrio que se respete riega chisme fácil, entonces como que decían, hay toque de queda, y a una persona que le dijera, esa se encargaba de regar todo” (Habitante y líder social del corregimiento, 2021). A su vez, la reproducción del rumor, sirve de orientación y reordenamiento de las prácticas cotidianas que territorializan el lugar no solo el compartido sino el íntimo, produciendo geografías continuadas de control cuyo efecto sonoro reverbera en distintos espacios morfológicamente desconectados, bien sea por experimentar una escucha directa o por atestiguar una escucha interpretada por quien escucho y así sucesivamente hasta construir representaciones e historias sonoras de otros, propias y compartidas.

Mister es un perro que es muy ladradorcito, era de un señor de La Lágrima, del Concejo, llegó a la sede preguntando quien lo podía tener, lo estaba regalando porque “los muchachos” habían pasado y le habían dicho que tenía que salir de los perros, porque los perros ladraban muchísimo y que a ellos no les gustaba que la gente supiera que estaban pasando por ahí, entonces, el señor los llevó a la perrera, pero como no se lo recibieron, terminó acá. Y me parece que el señor amaba esos perros, pero, cuando uno toma una decisión, busca cómo hacer. Llega a la sede y se le siente la tristeza y la preocupación por sus animales, él no nos lo dijo, él se fue silenciosamente y los dejó (Habitante de Altavista, sector La Perla, 2021).

Creo entonces que, el ejercicio de territorialidad implica la presencia de códigos sociales propios de cada territorio, es decir, incomprensibles para extraños, que conllevan a la



coexistencia entre múltiples actores, cuyas prácticas de territorialización direccionan unas a otras, aun sin cruzarse, donde “los habitantes logran identificarse con sus tramas sociales y espaciales, moviéndose naturalmente dentro de sus laberintos, laberintos que son tanto socioculturales como espaciales” (Echeverría, María y Rincón 2000, 88). Que, a su vez, repercuten en la emocionalidad y las formas de relacionamiento de los que habitan con los lugares que habitan, cruzan, ignoran, desconocen, evitan etc.

El constreñimiento de la movilidad que se interponen en los intereses del poder, la pérdida violenta de libertad de cuerpos diversos que estorban e incomodan, invisibilizan y niegan identidades múltiples que entran a configurar procesos de microresistencias, como veremos más adelante, no por pequeñas, sino por intersubjetivas, en las cuales el resistir haciéndole creer al otro que se obedece, se instala como practica silenciosa que confronta al poder violento, en defensa de vivir y permanecer tranquilos en su casa, barrio y comunidad. En otras palabras, las invisibilidades pueden convertirse en prácticas que contrarrestan los sistemas de subyugación que controlan quién es visto u oído (Labelle 2010). Huir se convierte en opción, como en el caso de Mister el perro, mejor que viva lejos a que no viva, la separación y fracturas afectivas, familiares como acto de amor, de seguridad y de continuar la vida, no solo lo vemos en este tipo de relaciones entre humanos y no humanos, continuamente, la decisión de que hijos adolescentes abandonen sus casas y vivan con familiares en otros barrios menos conflictivos, son estrategias de contención que se instalan desde una aparente obediencia como única salida para proteger y alejar de los peligros latentes que pueden vincular a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las dinámicas de conflictividad.

Por otra parte, el uso del lenguaje aural sirve como código social que enmascara un evento sonoro peligroso y encripta su significado de protección colectiva, al lanzar la advertencia orienta al receptor e intérprete del mensaje a esperar que se silencien las armas, dejando como eco, expresiones verbales propias del constreñimiento que se disipan entre la población y se instalan en la cotidianidad en la que aprendemos a vivir con ellas:

Acá hemos tenido tiempos buenos y tiempos malos, los tiempos malos han sido como las épocas de balaceras cierto, entonces esas épocas de balaceras es un sonido muy diferente, es algo que irrumpe en la tranquilidad de todos los habitantes, cambia la dinámica de nosotros cierto, por ejemplo, yo estaba en la universidad, yo por ejemplo a veces para venir acá a la casa, recibía llamadas de la vecina: hola, y yo, hola, están en concierto no puedes subir todavía, y ya. ¡Ah! concierto es una balacera, pero ella para no decirme estamos en una balacera, de pronto la

escuchaba cualquiera de los muchachos metidos en eso y entonces van a decir que una sapa o algo así, entonces ella siempre me decía un concierto, cuando yo escuchaba la palabra concierto o me escribían concierto yo ya sabía que no podía subir, entonces la dinámica de uno cambiaba a raíz del asunto de la violencia, cierto, y como ese sonido te ponía en otras dinámicas (Habitante del corregimiento, 2021).

La primera bala avisa, la gente no tenía idea cuando iba a pasar eso, simplemente pasaba, simplemente la gente hace lo de siempre, encerrarse a esperar a que pase o esperar a ver a quien mataron (Habitante del corregimiento, 2021).

Entonces así se vivía el miedo, ¿cierto?, como que no salga, no llegue de noche, no diga esto, usted no vio nada, no denuncie, no se junte con tal, esa era la manera como de vivirse el miedo, por eso yo te decía que, hacia tanto ruido, porque el ruido entra a romper (Habitante del corregimiento, 2021).

Por consiguiente, la escucha es una experiencia relacional, no solo porque define la connotación ruido o silencio del auditum que llega a la sensorialidad, atraviesa las sensibilidades y activa las memorias, sino que, a su vez, determina la actitud de escucha que adoptamos dependiendo del caso. Francisco Rivas, lo llama la “convulsión aural”, refiriéndose al ejercicio de fusión entre las características de la señal percibida y el mecanismo de escucha que se activa, es decir el comportamiento que se adopta, dando paso a lo que realmente se escucha. De igual modo, dicha convulsión está circunscrita a relaciones históricas que marcando el objeto sonoro lo van moldeando (F. Rivas 2019). En últimas, nos vamos adaptando, una y otra vez al acontecimiento sonoro y sus cambios.

En eventos sonoros de conflicto como los anteriormente planteados, se experimenta una dislocación sensorial entre el oído y la vista, nadie puede saber lo que escuchaste sino lo compartes, puedes fingir escuchar o, todo lo contrario, aun cuando tu escucha está atenta en captar aquel suceso sónico en el que te ves envuelto completa o tangencialmente, de ahí el dislocamiento entre sentidos. Sentirse expuesto, en riesgo o peligro, genera de inmediato una desactivación de la visión para dar rienda suelta a la captura aural que como vimos en mi relato y en los de otros, no solo involucra el oído ¿Qué hacemos con lo que escuchamos? Con los ojos trazamos el camino de huida y salida y con el resto del cuerpo y la mente construimos el escenario de la experiencia vivida, hay efectos audibles que se escapan a nuestra voluntad y control.

En su libro *Listening to War*, Martin Daughtry (2015), habla sobre los sonidos belifónicos, aquellos relacionados con las armas o con otros sonidos propios del conflicto armado, codificados como ruido al ser portadores de información sobre la angustia, miedo y tensión, útiles a la hora de reaccionar, como el aviso en la estrategia de “el concierto”, vemos, pues como “muchos de los sonidos belifónicos hacen que las personas se muevan, tanto voluntaria como involuntariamente” (Daughtry 2015, 6). Como resultado, ante esos ruidos se busca, en la medida de lo posible, desconectar, o bien desconectarse de ellos.

En relación a esto, recuerdo la historia de una habitante del corregimiento, me decía que, cuando se daban las confrontaciones armadas, subía el volumen de su televisor y de su radio a tal potencia que pudiera dejar de escuchar las balas, sin embargo, elegir que escuchar en contextos de violencia es una decisión, casi siempre fallida. Todos los modos de escucha ubican al movimiento como eje central del sonido y de la escucha, dice Daughtry, que ese movimiento o acción conlleva a que los auditores, como nombra a quienes se encuentran al alcance de un evento sonoro, “cambien constantemente los sonidos que escuchan de una categoría conceptual a otra a medida por como los identifican, los ponen en primer plano, los relegan al fondo ruidoso o los apartan de la conciencia” (Daughtry 2015, 7). Asumiendo las consecuencias, en este caso, el superponer otra fuente sonora al auditum de afuera, al sonido de las balas disparadas, es decidir no ser parte del acontecimiento sonoro, no estar alerta y, por tanto, no saber la frecuencia, ubicación, desplazamiento, interrupción, pausa y silenciamiento de las confrontaciones. En consecuencia, hay un distanciamiento de la comunidad sensorial, cuya marca sonora de las confrontaciones marcan sus rutinas desde la escucha atenta u obligada al no tener opción de cambiar de escenario audible. Lo anterior se complejiza cuando uno o varios de los actores en confrontación es tu familiar, esposo o amigo. La escucha ahí es vinculante porque hay una elección de seguir las fuentes sonoras del acontecimiento de confrontación para intervenir cuando sea necesario, abriendo la puerta de casa para proteger la huida de ese ser querido, entre otras acciones que suceden desde el amor, que al igual que el sonido, no entiende de límites.

Lo anterior, refuerza la pertinencia del concepto auditum gracias a su continua variabilidad y si, también su relatividad. Una suerte de arco de movimiento que dibujan los sonidos de la guerra a medida que se adentran en nuestros territorios íntimos, las variaciones en la disminución, el aumento, los cambios de timbre, el eco y finalmente, la decadencia, decadencia que no significa que el sonido se haya ido completamente, sino que se reciclan

(Daughtry 2015). Esto se refiere al eco y la atmósfera que deja la guerra luego de una confrontación, señales sonoras que llama Schaffer, que al gatillarse conllevan a la realización de acciones específicas de manera casi siempre automática, lo cual es una muestra de la adaptación de vivir atravesados por régimen aural de la guerra. Cuando les preguntaba a varios de mis interlocutores por lo que pasaba luego del ruido de guerra, pasaban tantos minutos de rumiar en el pensamiento alguna palabra que lograra describir la sensación, pero solo saltaba la risa nerviosa, a veces algunas lágrimas seguro por el repasar algún acontecimiento marcado que dejó huella, el cuerpo respondiendo a lo inexplicable desde las palabras. Solo uno, me dijo alguna vez, “había humo, olía a sangre con pólvora, o sea a miedo, aunque uno no viera los muertos o los heridos”. Kassabian define ese sonido que va descaeciendo como afecto, es decir, un conjunto de respuestas corporales a estímulos que se experimentan antes de la aprehensión, una vez se hacen conscientes y son decodificados y significados, las respuestas pasan a ser pensamientos y sentimientos, dejando siempre un residuo afectivo que se acumula en nuestro cuerpo en espera de activarse ante respuestas afectivas futuras (Kassabian 2013). Es allí donde la memoria corporal va recopilando a lo largo de las experiencias sensoriales que influyen en nuestras decisiones comportamentales en espacios contextuales similares a los vividos, configurándose así modos de sentir y regímenes de escucha instalados en esa cultura barrial.

Hace como 9 años, asesinaron unos amigos, eso fue muy teso para mí en cuanto al sonido, porque eso fue en la noche, yo me fui a acostar y sonaron los tiros, yo los escuché y al momento vino la mamá del parcerito a buscarlo, entonces fue muy traumante y a mí casi que todo ese año, por las noches, no importaba si era cualquier sonido, pero yo asociaba ese sonido, sonaba algo fuerte y yo siempre recordaba eso: que asesinaron a los parceritos y que fue ese sonido, entonces creo que también podría ser una parte ahí muy sensible de como ese sonido afecta, porque en mí lo hizo, a mí me traumó, yo no salía de noche porque me daba miedo, y solo escuchar, no sé, podía ser pólvora, el estallido de una moto o algo, ya eso inmediatamente me alteraba por lo que significa eso, me asustaba. Las ambulancias, Antes sonaba una ambulancia acá y la gente se asustaba porque fue algo relacionado, escuchar una ambulancia con muertes, o con violencia, o cosas pesadas. sonaba una ambulancia y me llamaba mi mamá ¿Dónde estás, que estás haciendo? entonces cómo eso también a mí me afectó, me ha afectado incluso. Eso se vuelve como un sonido de alerta que también lo pone a uno en una situación que ya ha vivido (Habitante del corregimiento, 2021)

En definitiva, el silencio, es tiempo de espera, que va dejando huella en los ecos de la memoria de quien experimenta cierto evento sonoro, incluso, varios que suceden de manera

simultánea de acuerdo a su proximidad con el escenario de confrontación. De ahí que, “la importancia y la carga emocional de un sonido dependen de las historias de vida de las personas que lo escuchan y del contexto comparativo en el que escuchan los sonidos que se sitúan en un tiempo y lugar determinados” (Daughtry 2015, 6). Eso es lo que configura y desconfigura una comunidad sensorial, todo el tiempo, a lo largo de la vida nos hacemos parte y nos retiramos de comunidades afectivas y sensoriales que van en concordancia con nuestras decisiones, cambios residenciales y experiencias de vida.

Es por ello, que planteo esa idea del miedo como experiencia infrasónica que se encarna en el cuerpo, dejando huella en el recuerdo y las emociones, imperceptibles al oído humano, pero aprehensibles el ser energético, emocional que somos, a través del trabajo sensorial y la estrecha relación entre memoria y escucha (Dominguez 2019).

Victoria Polti en su trabajo sobre cuerpo y biopoder en el marco de la dictadura argentina, define la memoria sonora como “aquél complejo experiencial fenoménico plural (individual y social simultáneamente) que cada sujeto es capaz de construir y actualizar a partir de los sonidos, con el objeto de organizar su pasado y presente, generando sentidos contextual y subjetivamente significativos” (Polti 2014, 8). En la construcción de memoria sonora, la dislocación sensorial entre mirada y escucha planteada anteriormente, se unen nuevamente, a la par. Si bien, como plantea Georg Simmel, cada sentido elabora formas propias de contacto y conocimiento, no pueden cerrarse uno frente al otro, pues, los modos en que sentimos se construyen de manera relacional en el espacio-tiempo habitado con otros y otras, es decir que decanta en el proceso mismo de socialización (Simmel 1908). Así, el trabajo sensorial se entretije en lo que Michel Chion denomina, transensorialidad, ya que los sentidos no son entidades compartimentadas de ahí que, resulte la creación de una resonancia visual producto del eco de cierta perturbación aural en la que estuvo por completo inmerso el cuerpo, la mente, nuestras dudas y certezas, reordenándolo todo.

Lo anterior, confirma que, las variaciones afectivo espectrales del auditum, la oscilación entre ruido y silencio operan juntas. Al igual que el ruido, el silencio, a pesar de gozar de cierta jerarquía aural, también es una construcción sociocultural en cambio permanente, un auditum valorado y significado que disipándose deja huella marcando la vida de quienes le sirven de resonador refugio. ¿Quién y qué lo produce? ¿bajo qué prácticas socioespaciales opera? Tanto el ocultarse como el salir de las sombras es una de esas formas en que se refuerza y se mueve sigiloso y estratégico no solo alrededor, a través y tangencial a nuestros cuerpos, sino que

también cava y se instala en los recovecos de nuestra psique, entretejiendo estas dos dimensiones: la mente y el cuerpo como escenarios móviles donde se efectúan las técnicas disciplinares del control manifiesto y se refuerza el discurso de seguridad sobre una población.

Yo creo que acá no hay espacios silenciosos, y si hay sectores, cuadras, callejones, casas, es porque hay un control sobre ellos, ¿si me entendes?, porque es un lugar donde tienen que estar en silencio, ¿si me entendes?, entonces no pueden llamar la atención porque vive el duro, por cualquier cosa. Entonces hay lugares en los que antes cuando estábamos en guerra si hay lugares completamente silenciosos, porque eran de dominio de esas personas, pero en general no, el barrio el Concejo es un barrio escandaloso, vos subís al morro y hay bulla, vos subís a la parte donde estuvimos y hay bulla, y en general hay bulla, pues, escuchá, siempre hay música prendida, siempre hay todo, en general es eso, no es tan silencioso, es un barrio muy ruidoso. Donde hay silencio o cuando hay silencio, ah bueno, eso es otro silencio, cuando el barrio se calienta, es muerto, ni la gente escucha música en las casas, porque si escucha música en las casas no escuchan las balaceras, entonces están más pendientes del sonido de las balas, sí, la gente parece en un barrio fantasma, entonces ahí sí está en silencio cuando la guerra fuerte se pone (Habitante del corregimiento, 2021).

Contrariamente, cuando la guerra mengua, muchas veces es gracias a los conocidos “pactos del fusil”, acuerdos de no disparos entre actores armados luego de negociaciones y repartición del poder en el territorio, ese silenciamiento es sinónimo de una tensa paz, que instalan otras formas inaudibles de hacer visible el control como los panfletos, las pintas en los muros del espacio público del barrio, el silenciamiento y la ausencia de habitabilidad de espacios compartidos como bien lo expuse, las visitas domiciliarias, el rumor y las voces susurrantes son efecto de esa ley impuesta. A su vez, la institucionalidad en su objetivo de retomar la hegemonía del control opera desde la distancia con la implementación de sonidos belifónicos distintos a los disparos:

Formas de control fue cuando al alcalde se le dio por poner un helicóptero sobre Altavista porque Altavista era peligroso, esas son formas de control, son formas de control desde el sonido y desde lo institucional, y desde no lo institucional cierto, desde la ilegalidad, aquí el sonido de una bala controla si sales o no sales de tu casa (Habitante de Altavista, 2021).

Todo lo anteriormente expuesto detona en la instalación de un biopoder, al trascender la idea de poder que tiene la función de matar, -y en esa medida tenemos un espacio aural en

continua disputa-, hacia un poder que invade enteramente la vida (Foucault 1977). En consecuencia, se justifican intervenciones como la militarización de la vida cotidiana:

Pero a Altavista lo dejan morir, o sea literal Altavista se calienta y retiran la oferta, o sea acá retiran todo, o sea si acá se están dando clases del INDER las quitan, si acá Inclusión Social se lo llevan, o sea como defiéndanse como pueda, y mandan solo Ejército y Policía, que como que se ponen de acuerdo entre ellos para hacer las chimbadas, porque se va la Policía y se arma la balacera, matan hasta el hijueputa, entonces es un tema muy complejo acá parece y ese control siempre ha existido, siempre (Habitante de Altavista y líder social, sector el Concejo, 2021). Es que a mí el sonido institucional, me parece que el sonido institucional se camufla, porque a veces uno cree que la institucionalidad esta para defenderte, pero cuando por ejemplo te das cuenta que aquí hay otros trances, otros negocios, entonces te das cuenta que cual institucionalidad, aquí no hay ninguna institucionalidad, aquí lo que hay son unos actores armados legales, otros ilegales, pero que en ultimas terminan en compinche los unos con los otros, para que los otros hagan lo que les da la gana (Habitante de Altavista, sector Nuevo Amanecer, 2021).

En medio de esas acciones, corporalizamos los deseos de dominación de esos otros en disputa como estrategia de supervivencia adoptando una actitud de escucha camaleónica, que se disfraza de acuerdo a nuestra localización afectiva en relación al auditum y al espacio social que éste ensancha. En esa introyección que naturalizándose hegemoniza un cierto poder, configurando lo que Ana María Ochoa llama, condiciones de auralidad, como aquellas circunstancias sociohistóricas mediadas por influencias psicosociales y culturales, prescripciones, educaciones del oído, tradiciones discursivas, disciplinamientos y afectividades colectivas (Ochoa 2014 en Rivas 2019, 6).

El 21 de mayo del presente año, dos meses después de mi estadía en la ciudad y en el corregimiento, veo en la emisión de noticias del medio día, la incautación de pampinas de gasolina en Altavista, usada para el procesamiento de coca de manera rural, operativo desplegado por el equipo del GOE (grupo de operaciones especiales) de la Policía el desmantelamiento dejó además dos capturados, ninguno, era mi visitante. El despliegue de la operación da cuenta del poder de control del “enemigo”. Mientras la institucionalidad se centra en acabar una guerra por el decibel de aquello sobre lo que puede regular por norma, el camaleón sónico se instala de manera permanente en el campo de los infrasonidos que se deslizan de la norma ganando cada vez más dominación y encarnación. En consecuencia, el problema no es lo que suena, sino lo que eso que suena hace en quienes comparten un campo

o radio aural, la manera como se decodifican e instalan las señales del auditum en el territorio (GOV.CO 2021).

Ahora me permitiré finalizar este capítulo con la relación del auditum y las acciones de resistencia o contingencia social, otro camuflaje de lo denominado ruido, pero en este caso, desde su resignificación, hacer ruido es la posibilidad de existir, de gritarle a la vida desde el territorio que estamos vivos. No quiero que quede la idea de que las capas de su camuflaje son lineales, no, estas capas se traslapan constantemente, el auditum institucionalizado y sus intervenciones sonoras se superponen al auditum belifónico así como al que caracteriza al carnaval de la alegría y la vida. Todo pasa a la vez.

#### **4.6 Variaciones sobre el ruido III: intermediaciones contestatarias**

En la semana cultural de Altavista, se hacía algo y era que sí, o así se decía: si ellos nos levantan a balazos, con el sonido de las balas, con la violencia, nosotros los vamos a despertar una noche en el año con música y no los vamos a dejar dormir, cambiábamos el sonido de las balas por el redoblante y el alboroto, de ollas. Entonces también como el ruido transforma y hace otras cosas

- Habitante del corregimiento, microcuenca El Manzanillo

La última capa del camaleón sónico que quiero traslucidar, es el auditum ruido como desmarque contestatario al control infrasónico que recubren lo que Ochoa llama acustemologías de la violencia. la territorialidad ejercida que fragmentando se extiende, establece una trama diseccionada de microlocalidades (Echeverría, María y Rincón 2000), valiéndose no solo de las características físicas sino de los procesos de segregación y exclusión que establecen formas organizadas de vida vecinal, la cual se ve fracturada a su vez, por las divisiones del poder en un espacio geográficamente fraccionado, vigilado y controlado, cuyas manifestaciones acustemológicas son muestra de ello. Durante mi estadía en el corregimiento, las valoraciones perceptuales frente al auditum variaban incluso de cuadra a cuadra en un mismo barrio o zona, las dinámicas sociales captadas a través del sonido eran tan diversas que aperturaban cada vez más las posibilidades de interpretación de todo aquello que sonaba y de quienes participaban en su producción y recepción. De ahí que la territorialidad como ese ejercicio de relación de poderes, mostraba en las derivas sensoriales por el corregimiento, un poder que unía aquello que estaba roto, un contrapoder reverberado a través de las fisuras del control, estableciendo un tipo de escalaridad simultánea



propia de las contradicciones sensoriales y socioespaciales que se tejían en las esferas de lo micro-íntimo amplificándose masivamente, reapropiándose de un afuera y combatiendo con ruido los rastros dejados por los infrasonidos del miedo. Esa acustemología violenta va avivando de a poco las manifestaciones de contención y resistencia organizada, efímera o permanente, eso es lo de menos, lo que encuentro, es que siempre hay un límite social frente a la coartación de las libertades por el poder oficial y el ilegal al que se impone el hastío del sometimiento y del silenciamiento.

Digamos que han existido muchos hechos marcados por el ruido que han hecho que los otros sonidos se articulen, como por ejemplo Matanzas, por ejemplo, hace tres años asesinaron en un año por ahí a diez chicos, a diez chicos que crecieron con nosotros, hubo una oportunidad donde llegan indiscriminadamente a disparar a un grupo de chicos y matan a tres de ellos y dejan heridos a dos, eso marco un antes y un después, eso fue en febrero, entre el 10 y 12 de febrero del 2018 creo. Eso marca el antes y el después porque la gente dice, nos tenemos que juntar, es que nos están matando, entonces digamos que los grupos empiezan a verse como un compañero más que como competencia, entonces vos ya puedes ver como cómplices a la chica que hacía resistencia por aparte ahora hace resistencia juntas, son de grupos artísticos diferentes, pero hacen resistencia juntas, cierto, de reconocerse como un todo (Habitante y líder cultural, Microcuenca El Manzanillo, 2021)

El ruido se constituye entonces en acto de desobediencia, tal como se expresa en el párrafo que inicia el texto, un ruido que trasgrediendo tensiona, por un lado, el traslapamiento entre lo formal – normado e ilegal-legitimado que compone el régimen socioaural imperante y por otro las relaciones de dominación a las que se ven sometidos los habitantes por parte de los mencionados poderes. Así, se impone, trasciende, fortalece en y a través de la reproducción de nuevos códigos y signos comunicacionales, que estos, al contrario de los infrasónicos, son posibles de ser leídos y comprendidos por propios y extraños.

#### Mapa 4. 2 Cartografía social Corregimiento de Altavista Microcuenca Central.



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

*Nota:* realizado en el marco de una conversación sonora colectiva, previa al recorrido sensorial.

El anterior ejercicio de cartografía, lo realicé como entrenamiento sensorial para leer el corregimiento, específicamente el sector central desde las memorias audibles colectivas que frente al territorio tienen sus habitantes como improntas. La explosión de colores en el centro hace alusión a la ubicación de la Corporación cultural Altavista, “es el lugar de la alegría que se irradia hacia todo el corregimiento” me decía una de las participantes del taller.

Ante el silenciamiento impuesto, la respuesta del movimiento cultural del corregimiento ha sido reapropiarse de la calle a partir la territorialización sonora, gritos, fiesta, encuentro y vida, mucha vida. Salir, encontrarse, volver a ocupar la calle y sonar juntos, era la manera de irse liberando del miedo, “era momento de ser felices, eso era lo que a ellos les molestaba, entonces, seamos felices, celebremos”, me decía una de las líderes culturales que habita el territorio. Las semanas se hicieron culturales, el barro de las montañas fue motivo de festival, el teatro comunitario, la comparsa con sus arengas y la chirimía convirtieron la calle en escenarios donde no existía una cuarta pared, las cometas bailaban en el cielo dando mensaje de fiesta y de libertad, los convites resurgen para recordar que juntos nos cuidarnos mejor. Desde las unisonoridades cargadas de ruidos se creaban espacios comunitarios de intercambio, celebración, pero sobre todo de encontrarse para volver a sentirse cerca y saber que no se estaba solo ni sola, hacer ruido era un reclamo por el derecho a pertenecer.

Yo había crecido con el encuentro de teatro comunitario, además era el primer encuentro que se realizaba en la ciudad de Medellín, acá no existía ni siquiera Medellín en escena, entonces yo venía del carnaval, de la comparsa, yo tenía ese sentir. Pero la fuerza comunitaria que yo le vi a la semana cultural yo no se la he visto a ninguna acción, a nada en la ciudad de Medellín, eso era la fiesta popular más espectacular, ese tema de los sancochos, del señor de la última montaña

que prepara todo el año el carriel, el machete y el traje para poderse poner el día del campesino, eso era demasiado bonito, el tema de la memoria, las señoras presentando la obra que habían preparado todo el año, eso era increíble, el tema de los cultivos, de las muestras gastronómicas, el festival de la memoria, todo eso era una fuerza. Era bellissimo, el carnaval del barro, el festival de afro, entonces era cómo todo el territorio (Habitante y líder cultural de Altavista, 2021)

Dougherty establece una relación interesante y pertinente a la hora de comparar los recuerdos sobre la ciudad entre quienes la habitaban desde larga data y quienes llegaban en medio de la guerra. Los primeros tenían recuerdos más allá de lo belifónico, contrario a los segundos que solo tenían esa referencia de experiencia cotidiana presente (Daughtry 2015). Lo cual les dificultaba imaginar el lugar sin las atmósferas belifónicas conocidas. Traigo a colación esto, porque esa diferencia aplicada al corregimiento, trae como resultado, la producción del auditum ruido como acto que camina devolviendo la esperanza a su paso desde quienes se rehúsan a convencerse de que son lo que el discurso de la guerra y el control dice y repite, es la manera de movilizar la palabra que recordando en colectivo construye otras narrativas sobre ese espacio de conflictividad que se experimenta y extiende a través de la cultura. Es la oportunidad de recordarle a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han crecido en esta absurda atmósfera violenta, que se han vivido tiempos mejores y retomar fuerza e identidad a través de las historias campesinas y ancestrales, es la posibilidad de superponer a la duda y el silencio, razones como respuestas rápidas y sonrisas cómplices cuando les preguntas ¿con que sueñas? Volver a instalar el soñar como derecho, la producción del ruido desestabiliza, generando motivos de arraigo y pertenencia y respondiendo al silenciamiento del miedo con alegría. En relación a ello, algunos testimonios de la comunidad se expresan a continuación:

Para mí la esperanza ahora son la Corporación Cultural, Casa Arte, todos esos movimientos que van apareciendo como peñas jóvenes, con otra visión, que conocen los que les tocó vivir, que acogen al que llega, que tienen programas diseñados excelentes, con la rigurosidad, con disciplina, con de todo, pienso que estos nuevos espacios, no solo Casa Arte y la Corporación Cultural, en Aguas Frías me parece que hay otros grupos, en Manzanillo, o sea como todos esos, son resurgimientos culturales, unos lugares y unos espacios de muy buena proyección para para el corregimiento (Docente Colegio Altavista, 2021).

Lo que son encuentros corregimentales, aquí hacen muchos eventos y eso todo... como le digo yo, imagínese usted en un punto se reunían (400 – 500) personas cuando iba a ser un encuentro corregimental, Ave María, eso ha sido muy hermoso aquí, pa qué, eso ha hecho que muchos

jóvenes cojan un buen camino, y no es que hacen ruido, para que, pues en eventos especiales con los pelados, clases de música, cosas, pero yo no veo ningún problema aquí, antes ellos son los que necesitamos aquí en la comunidad, ellos los necesitamos porque ellos les dan mucho la mano a los jóvenes (Habitante de Altavista, 2021).

Era importante el tema de patrimonio y memoria territorial, porque Altavista en todo su tema de construcción, es uno de los primeros lugares, llegan aquí los primeros habitante de la ciudad, no solo con la lógica de la colonización, sino todos los campesinos, y vienen además del camino del virrey que es el camino de piedra que se enlazó por todo Latinoamérica y pasa por Altavista, por todo el camino de guaca, entonces empezar a entender todas esas dinámicas culturales de poder que tenía el territorio, fue pensarnos una escuela de artes para la transformación social para el pensamiento político en temas de DDHH y desarrollo humano (Líder social de Altavista, 2021).

Estas propuestas ubican la experiencia como ejercicio de crear otras memorias que hagan eco dentro de la misma comunidad sensorial. Acojo entonces el concepto de agencia sónica desarrolla por Brandon Labelle, quien hace énfasis en las experiencias socializadoras a través de la producción sonora, cuyas sensibilidades informan de prácticas emancipadoras en las cuales

Los cuerpos sonoagenciados, negocian creativamente los sistemas de dominación, ganando terreno y orientación a través de escuchar siendo escuchados, haciendo sonar la acústica particular de una resistencia que conduce a la empatía (Labelle 2018). Que no es más que volver a tejer lo común, propiciando la territorialización de las solidaridades a partir de la espacialización de las acciones colectivas en el escenario de las disputas por las construcciones de lugar entre habitantes y sujetos generadores de inseguridad, cuyas motivaciones coexisten de modos contrapuestos (Peña 2016). Por ende, la construcción de esos agenciamientos sónicos, se avivan al desacomodo social que imprime cierta coyuntura en el contexto territorial, trasgrediendo fronteras y llenando de luces, sonido y vida lugares abandonados y silenciados por las lógicas del poder territorial armado:

Tomamos la decisión de aprovechemos las calles y los espacios, convertimos primero que todo mi casa en sede, mi casa deja de ser la casa familiar, le robo espacio a mi familia para convertir en sede de Antares Dance y Magia Urbana la casa, y cuando necesitábamos desplazamiento o el grupo crecía mucho, lo hacíamos en la calle, entonces siempre la cuadra estaba con ruido, porque siempre ensayábamos todos los días, casi siempre eran de cuatro-seis horas, incluso

muchas en la mayoría de las veces días completos, y con unos sonidos muy altos, y lo bonito era que para nosotros era un apoyo por parte por ejemplo de la comunidad y de los vecinos, que sin importar la bulla que hiciéramos porque las niñas gritaban, jugaban, cantaban, el sonido del ensayo para ellas tenían que ser estallado porque si no entonces no sentían la energía para meterle la fuerza al ensayo, y los vecinos nunca nos ponían problemas, (...) era muy bonito ver también el proceso cuando por ejemplo hacíamos comparsas, ensayábamos, cuando no era que estábamos colocando el sonido en la acera y para que se escuchara en toda la cuadra, para que los niños pudieran desplazarse de esquina a esquina escuchando el ritmo de las canciones que estábamos montando, estábamos con los músicos, en la calle creando (Habitante y líder cultural del corregimiento, 2021).

Las agencias sónicas aprovechan la condición natural irruptora del auditum para romper en conjunto las fronteras dibujadas y las prohibiciones instaladas por los regímenes de violencia sobre ciertos espacios sociales. Aunque, más que espacios, es importante hablar de la desinstalación de horarios de zozobra como la noche, en contextos como éste los lugares presentan comportamientos camaleónicos tanto como los modos de escucha, pueden albergar prácticas y memorias tanto de la guerra como de la resistencia.

Cuando esta vaina se calentaba, yo era los que, ponían toque de queda y yo ni puta mierda, ¿solo a escuchar las balas?, yo mandaba cadena de whatsapp, ponía letreros: noche de cine, y sacaba a los pelaitos parce y a todos los jóvenes, noche de cine y nos parchábamos allá, ahí en la cancha, nos prestaban un camión y le poníamos una lona al camión blanca y ahí sacaba el video beam y todo y hacíamos resistencia, y esas noches no daban bala por ejemplo, porque cuando decían toque de queda había balacera fija, perturbaban todo, entonces yo decía yo no, yo venía con los semilleros acá a los miradores a enseñarles sancos, a enseñarles a tirar fuego por la boca, y todo el asunto, entonces nos aprovechamos como del espacio también (Líder social Altavista, 2021).

En ese sentido, atravesar enruidadamente espacios-tiempos vedados, inhabitados y ocultados por el miedo y las violencias como práctica de apropiación espacial que recupera la movilidad cotidiana, hacen parte del repertorio de acción de las agencias sónicas que, no solo friccionan la contestación de poderes autoritarios con los que conviven, sino que también, persisten en la preservación de prácticas barriales en defensa y pertenencia del territorio, esenciales en la significación de identidades, de ahí que, “el barrio fomenta, por un lado, relaciones sociales cercanas, y por otro propicia la creación de intensos estímulos sensoriales” (Bieletto 2017b,

62). Ir siendo en el transitar y creando otros recuerdos e imaginarios colectivos que se inscriben en las relaciones afectivas de quienes resistiendo también configuran territorialidad. Como resultado, la escucha como ese medio relacional, diría Tim Ingol, que no escuchamos el sonido, sino en el sonido (Ingold 2015), es allí, donde se permite “el intercambio dialógico, los juegos de reconocimiento y los procesos afectivos intrínsecos a la búsqueda de un lugar, así como vías de escape y nuevas formaciones sociales más allá de lo estrictamente verbal y visible” (Labelle 2018).

A pesar de tomar distancia de Jacques Attali frente a su concepción dañina del ruido, al denominarla un arma que se domestica en la realización de la música (1995), (pues, como plantea la música no es más que otro traje del camaleón sónico usado de acuerdo al modo de escucha que activándose lo valoriza y categoriza en sonido, ruido, música, sin perder de vista las difusas y cambiantes fronteras que dificultan una compartimentación). Me parece que sus desarrollos analíticos en cuanto a la economía de la música, aplicados al auditum ruido acá analizado, ayuda a comprender sus intermediaciones subjetivas, que, al pasarle por el tamiz de lo musical revisten la construcción de marcas identitarias sónicas instaladas en los repertorios de acción.

En ese sentido, el autor plantea tres estrategias bajo las cuales se implementa el poder a través de la música, aplicados para este caso, al ruido contencioso. La primera función se trata de *hacer olvidar* el miedo y la violencia, la siguiente función, continúa exponiendo el autor, es *hacer creer* en las posibilidades de representar un orden otro del mundo más armónico, por último, tenemos la función de *hacer callar*, la cual podría definirse como una producción sonora que ensordece, silencia y censura otros ruidos circundantes (Attali 1995b, 17). Si bien esta última función la orienta al poder burocrático, lo relaciono a su vez, con el poder popular que reaccionando a los órdenes aurales burocráticos y temerosos, alza sus cuerpos sonoros y resuenan en conjunto hacía la construcción de otros mundos posibles, en palabras de Attali, esa idea de futuro, sería la cuarta función de la música, *la composición* contra la normalidad a partir de la destrucción de ciertos órdenes que dan lugar a algo nuevo (Attali 1995b).

De acuerdo a las contingencias colectivas, el hacer olvidar que menciona Attali, no es una opción del todo accionada en contextos como Altavista, por el contrario, enruidarse, como aquella acción de involucramiento colectivo que se superpone al régimen aural d(en)ominante, hacerse escuchar como consigna, que se hace más fuerte a medida que amplía su recorrido espacial y se impronta sobre diversos cuerpos, hacer ruido resulta ser una opción contra el

olvido, es una forma de hacer memoria y traer a la presencia lo ausente arrebatado por la guerra, romper el silencio y detener el borrado histórico con el que arrasa la violencia para volver a mirar por el velo nostálgico de la memoria y recordar que también somos lo que hemos perdido. Ahí ha estado siempre el teatro, la expresión corporal, las canciones compuestas e improvisadas por los colectivos de rap que encuentran en estos recursos la posibilidad de imaginar otros mundos sanando el presente.

Acciones como marchas o caminatas o carnavales como el ConvidArte, o el Convida, ConvidArte, donde precisamente se hace una convocatoria de todos los procesos, de todos los líderes, sí, nos juntamos o nos matan, entonces yo siento que el asunto de la resistencia se ha ido transformando, y ya no es un asunto de resistir por el que está al lado sino resistir frente a ese otro que me hace daño (habitante y líder cultural, 2021). “Lo único que hicimos fue, vamos a hacer una comparsa, entonces creamos unas consignas que eran por la vida, nos trajimos unas canciones que tenían los de la no violencia, cogimos la chirimía de Altavista, más los pelaos que ya ni siquiera iban al proceso pero cayeron, los del morro traían todo el tema de los globos, íbamos a hacer un homenaje por las víctimas, entonces lo que hicimos, fue recoger un día antes todos los nombres de los que habían muerto en ese conflicto, para que los chicos pudieran hacer los globos, se hicieron 150 globos que luego se tiraron al cielo, los globos ecológicos, la imagen de esos globos cuando empiezan a salir de la tierra y coger en espiral hacia el cielo, ¿tú sabes que empezó a pasar? la gente se empezó a abrazar, empezó a llorar, las mujeres se tiraban al piso a llorar por sus hijos. Eso fue una catarsis brutal” (Líder cultural del corregimiento, 2021).

La práctica de escucha colectiva que propongo en el ejercicio de en – ruid- acción, implica desmarcarse de aquella sectorización y fragmentación física y simbólica que establecen la guerra y resuenan en los órdenes aurales abordados anteriormente, permitiéndose la creación de un poder otro reflejado en modos de escucha, que nos vincula en la acción sonora de vibrar juntos (Domínguez 2016). Podría decirse, una escucha en contagio que penetra al sentirnos envueltos por el sonido y nos hace parte de una voz mayor de difícil individualización. En correspondencia, hacer ruido es también una forma de blindaje y protección en el desarrollo del ejercicio de ese modo de contrapoder. Cabe anotar, que no solo este ruido contingente es perseguido por el control territorial, también desde los cánones y la civilidad sónica institucional, han sido acallados al ser contestatarios no solo contra la violencia ilegal, sino también contra la ejercida por el abandono estatal.

En apartados anteriores he analizado diversos elementos constitutivos de la territorialidad, tales como la movilidad, los límites y las fronteras, pues bien, la espacialización de este

contrapoder contingente se da a través de los cuerpos como portavoces que amplifica ese otro modo de escucha reverberado por y con todo el cuerpo, llenándolo de sentido a través del movimiento de éste, sus pensamientos, emociones y decisiones, escuchamos con todas las estrategias sensoriales posibles (Bieletto 2017a) y (Dominguez 2019). Continuando con ese hilo sónico, vemos como, “el flujo y la fuerza de determinadas tonalidades y músicas, silencios y ruidos pueden transgredir ciertas fronteras, ampliando las posibilidades agenciativas de lo de lo no contado y lo no escuchado” (Brandon Labelle 2018, 35). En concurrencia, el ruido también comunica en la distancia prescindiendo de la presencia corporal, como en el caso del grito, haciendo uso de la mediación tecnológica para comunicar de manera amplificada aquel mensaje verbal que se quiere transmitir desde la distancia corporal, llegar a donde el cuerpo no puede o no quiere hacerlo o es peligroso hacerlo, hacerse presentes desde el sonido. De ahí la instrumentalización del volumen, de la potencia sonora dependiendo de la intención comunicativa, en la que el cuerpo ausente también traduce en información valiosa en la lectura de la territorialidad.

Soy una persona bastante ruidosa porque siento que, si para muchos los silencios son prudentes, para mí son poco prudentes, siento que el silencio también es un sonido importante e interesante y también genera posturas, pero siento que las sonoridades nos permiten a nosotros expresarnos de diferentes maneras, a veces uno... o a veces yo aprovecho la música para poder colocarle al vecino un poco lo que le quiero decir, ¿cierto? (Habitante del corregimiento, sector La Perla, 2021)

La invisibilidad corporal que permite el sonido, acompañado del aumento de su volumen que me devela ante el otro, se convierte, en estrategia contestataria que ocultando protege sin necesidad de silenciar. De esta manera, como exprese en la situación aural de la resonancia de la montaña, los agenciantes también producen ecos de juntanza, en los que las narrativas performativas de hacerse sentir a través del sonido, implicando la escucha, la música, las voces que gritan consignas y la algarabía que son la respuesta de libertad frente al control, desvanecer otros ecos y superponerse a ellos. Es así como, la disputa sonora que se da en el aire como medio de conducción dispersante del mensaje sónico, de unos y otros actores, hacia cuerpos no presentes, pero que, en este caso, se sabe que tienen oídos en todas partes.

Sí, de entrada, en la corporación eh, siempre se busca estar con los otros y con las otras, como tener en cuenta los espacios sociales pues a eso nos debemos, por eso estamos ahí, entonces tenemos en cuenta por supuesto a las otras y a los otros y en algunos momentos toca tenerse en cuenta como algunas limitantes ¿cierto?, pero generalmente buscando es invitar a la gente. ¡No



podemos solos! entonces si los demás nos copian, entonces nos podemos mover porque justamente algunos no querrán que nos movamos, entonces, hagámoslo de otra manera; hagámoslo con arte, con toda la gente, rompamos esos miedos, y se logra hacer (Líder cultural del corregimiento, 2021).

La producción del *auditum* ruido en el arte, sostiene y une a la vez que imprime eventos sonoros comunitarios en las memorias culturales del territorio, a partir de tiempos de escuchas que convocan, escuchar como pacto tácito entre los cuerpos de la comunidad sensorial que desbordan y transbordan lo socioespacial. De este modo, las memorias culturales crean dependencia entre la experiencia corporal y la historia del lugar, entendiendo el cuerpo como repositorio sensorial que conoce desde lo que siente y recuerda (Bieletto 2017b).

Convidarte lo que buscaba era esa reivindicación a la vida, esa era la consigna, desde ahí se monta una estrategia desde el arte, entonces creamos unos parches en todo el corregimiento, especialmente en la central, con un evento principal en la casa de gobierno, entonces tenemos que en la cuadra x tuvimos un taller, en la otra de pintura, en la otra de plastilina, en este de literatura, fue toda una jornada de silenciar lo que estaba pasando en Altavista y decir, venga, es que hay otras posibilidades y acá estamos nosotros también, y terminar con un desfile (Líder cultural de Altavista, 2021).

Si nuestras sensorialidades están determinadas en su mayoría por los procesos de socialización que componen la cultura, y, en eso que llamamos cultura se inscriben los regímenes aurales y los modos de escucha como procesos que se construyen en ese marco sociocultural, tal como le afirman autores como Bieletto, Domínguez, Kassabian y Daughtry. De manera que, los agenciamientos sónicos configuran procesos de desinstalación de aquellos dispositivos de disciplinamiento aural, propiciando la impronta del ruido contingente como, usando el concepto de Schaffer, marca sonora, del corregimiento, donde el ruido se constituye en un elemento moldeado entre el espacio social y las relaciones que lo conjugan, configurando identidad local. De modo que las disputas por el *auditum*, por el hacer o dejar hacer ruido y sus variaciones espectrales hacia el silencio, que se entrelazan en el corregimiento son conflictos identitarios, en otras palabras, disputas por la diferencia y la alteridad (Domínguez 2015b) (Bieletto 2017b). Como resultado lo sónico – contencioso es un correlato de lo belifónico en el entramado infrasónico, ya que desencarna desde la esperanza el miedo instalado por la violencia. De ese modo, las acciones de la escucha performativa promulgada por las agencias sónicas traslapan la capacidad agenciativa del sonido, al escenario de lo político. Es así como, desde su maleabilidad hace visible el poder oculto y lo

reordena a través de la impresión transbordante de su fuerza contestataria que entra al juego de la territorialidad, dando lugar a lo que Bieletto, denomina, la politización de la escucha.

El ruido como un dispositivo que nos permite a nosotros juntarnos, llamar la atención, y establecer como mecanismos de protección, es un elemento fundamental, visto desde esa perspectiva, me parece a mí que es una herramienta muy potente, mientras más ruido, mayor nivel de conocimiento y reconocimiento tendremos, si la ciudad sabe que acá tenemos un concejo de paz que le está apostando a otras cosas, empiezan a hablar de ello, ese ruido se empieza como a masificar, y pues más en la mira estaremos, no solamente por parte de grupos armados, sino también por organizaciones que en otros niveles trabajan por los DDHH y la construcción de paz” (habitante y líder social, 2021).

Los repertorios de acción sónica performan el escenario político, a partir de la ampliación del campo de escucha que se consolida en la creación de redes y vínculos organizativos trascendiendo el espacio barrial y escalando a otras esferas de politización aural. De esta manera, vemos como las comunidades sensoriales, que aborda Ana Lidia Domínguez, además de efímeras pueden conformarse también a partir de la deslocalización espacial, donde lo común se ubica en las trayectorias compartidas del habitar la ciudad en una específica temporalidad atravesada por un sinnúmero de espacialidades.

En consecuencia, la apuesta por la transformación abarcativa en las prácticas sonoro-espaciales de resistencia, me ubican en el concepto de heterotopía como correlato de la utopía desde Foucault, su encuentro posibilita entonces el acontecimiento contestatario y por tanto la eficacia de los repertorios sónicos de acción de acuerdo a dónde, cuándo y cómo se activen. En sus palabras, “las utopías son los emplazamientos sin lugar real y las heterotopías devienen en espacios de contrastación del orden social, del mismo modo como en el espacio del saber emerge la amenaza de nuevos órdenes posibles [así] la realización efectiva de la heterotopía señala la inmanencia de la construcción de los espacios sociales y su relación directa con dispositivos gubernamentales. (Perea 2016, 83). Como consecuencia, la producción de ruido en el ejercicio político de la escucha está en permanente cambio interpretativo, y alzará su potencia y cualidad de interconexión de identidades mientras existan órdenes sociales de control. En definitiva, su ejercicio, permite movilizar y re-elaborar “los argumentos sobre la lucha social y política, permitiendo reflexionar sobre determinados conflictos históricos, la paz y los movimientos sociales, así como los no movimientos y prácticas emancipadoras de la vida cotidiana, para detallar una acústica del devenir social” (Brandon Labelle 2018, 51).

Los procesos de agenciamiento sónico, posibilitan espacios otros, donde se entraman diversos modos de sentir y vivir, de ahí aprender o reaprender a escuchar, se transforme en una práctica de convivencia en la que atendemos, conocemos todo aquello que no somos pero que es acogido al reconocernos interdependientes (Butler 2020), y co-creadores de un mismo espacio social y de su cosmosensorialidad en la que se elaboran las memorias colectivas.

Pero hay algo, es que aprendemos a vivir cuando tenemos estilos de vida y formas y visiones y esas maneras de expresarnos y de comprender el mundo y es que entendemos esa diferencia que también marcamos, y no cuestionamos al que nos cuestiona porque estaríamos haciendo lo mismo que el otro nos hace, y también dentro del estilo de vida es que eso hace que tú no te relaciones de igual manera con todo el mundo. Ahora, ya con el pasar de los años, la gente se conoce, me respeta, entonces también uno ha aprendido y también digamos que los vecinos, porque hay algo pasa aquí en Altavista o al menos en mi cuadra y es que somos muy vecinales, entre nosotros, y hemos aprendido a aceptar esos espacios, y también a valorar lo que el otro es a pesar de la diferencia (Habitante del corregimiento, 2021).

Escuchar, nos saca de las acciones individualistas y competitivas que impone las fragmentaciones violentas de lo socioespacial, volvemos a escuchar, una y otra vez, potencia el poder de las microresistencias como enjambres de lo subjetivo y lo íntimo como esferas principales donde el poder puede desarmarse y transformarse. Salomé Vogelín, habla sobre la teoría de los mundos posibles a través del sonido, como herramienta de pluralización de discursos y prácticas que desafían la hegemonía de formas tradicionales de normar nuestros comportamientos y gustos, generando alternativas de acceso y reconocimiento hacia diferentes realidades en las cuales, el valor contingente del sonido nos devela el modo en que estamos atravesados unos por y con otros. En ese sentido, ir en búsqueda del camaleón, fue emprender un viaje en el que se develó el auditum como un continuum de mundos posibles, en permanente movimiento y cambio y por tanto inacabados.

Doy por finalizado este proceso comprensivo y analítico sobre los camuflajes del sonido en sectores del corregimiento de Altavista, La Perla, Centralidad, El Concejo, Nuevo Amanecer, El Manzanillo, El hueco, Vereda Buga – Patio Bonito, fueron los escenarios que enriquecieron las conversaciones, percepciones y dieron lugar a la conceptualización emergente desde el auditum. Lo anterior me permitió adentrarme y problematizar el ejercicio normado del ruido en el territorio. Este abordaje que presento, solo es una manera, un camino investigativo donde lo sensorial anclado a lo socioespacial del territorio tiene mucho que aportar tanto a las transformaciones políticas sobre la normativa del ruido ambiental, como en

los escenarios relacionales de convivencia y resolución de conflictos vecinales en la cotidianidad, pues, el *auditum* se convierte en una herramienta para conocernos, reconocernos y volvernos a encontrar desde la humanidad, esto pasa por encima de los procesos de expulsión y migración permanentes que componen y recomponen territorios como Altavista. Es en la sensibilidad de lo cercano donde los corazones pueden volver a escucharse. Lo anterior nos permite avanzar hacia una sociedad más sensible y solidaria, componentes fundamentales a la hora de sanar las heridas y las cicatrices dejadas por nuestra historia de violencias.

Espero este enfoque que propongo a partir de mi trabajo, sea útil para el campo de los estudios urbanos, el adentrarnos en la piel de quienes habitamos las ciudades nos permite comprender lo que hay más allá del cemento, el ladrillo y de la tierra.

### **Conclusiones: aperturas sónico investigativas**

“Fer, cuando me dijiste para conversar y sobre que estabas trabajando, yo no había como pensado nunca en eso del sonido, pero me quedé pensando y escribí unas cosas”:

Los sonidos expresan, comunican, que los sonidos son un acto de interacción, que la imagen de un lugar se puede construir a partir de los sonidos, que los lugares suenan, que todo sonido es inseparable de algo, siempre un sonido lo evoca o lo asocia con algo, que no existe una manera como de escuchar universal, cierto, si no que cada uno escucha a su manera, el mismo sonido es visto de diferentes maneras, el sonido también como una percepción subjetiva, que uno identifica un lugar por los sonidos, uno puede ir con los ojos cerrados entonces sabe que en La Palma están oyendo esta música, y va subiendo, y así. Los sonidos también, los sonidos ruidosos, los más fuertes también yo pienso que generan o dan cierta potencia pues, como cierto poder, que los sonidos nos dan una cartografía, describen un lugar, un entorno, y que son como historias que nos van dando como una realidad como cotidiana, los sonidos se van volviendo cotidianos también. (Docente del Colegio Altavista, 2021).

Ésta fue la última conversación que tuve en el territorio antes de viajar de nuevo al Ecuador, inicio este apartado final de conclusiones con este fragmento, porque me permite precisamente ubicar el componente principal que me ha dejado este trabajo, las variaciones del *auditum*, sus camuflajes en relación a la apropiación territorial, el poder, expresión de emociones como la alegría, tristeza, rabia, la venganza, el temor, acontecimientos como el luto, la fiesta. Sinónimos de problema, imposición, disputa, control. Todas esas capas tan volátiles y efímeras como el *auditum* mismo, se configuran en acontecimientos sonoros cuyo

espectro de significación varía de acuerdo a la subjetividad aural de las personas que produciendo sonido se convierten a su vez en receptores. Como resultado, tanto el modo, es decir el conocimiento con el que decodificamos los mensajes aurales como la actitud de escucha que adoptamos en ese ejercicio sensorial, se inscriben en los marcos de referencia cultural en los que nos inscribimos desde que nacemos y transitamos desde la pertenencia a lo largo de las etapas de la vida, moldeando nuestras conductas y respuestas a diversas situaciones.

En esa medida nuestro conocimiento sensorial se va enraizando en nuestras experiencias a lo largo de la vida, de ahí que los procesos interculturales e intersubjetivos en los escenarios micros y macros que vamos conformando, son los causantes de que ese conocimiento sensorial se transforme. Por mi parte, esta investigación ha desinstalado gran parte de mis imaginarios frente a lo que tenía heredado como ruido y silencio, era tan básico y superficial que nunca me imaginé todo lo que podía haber bajo la punta del iceberg de esos conceptos. Por ejemplo, el reconocer que todo auditum que se enclava en un territorio denota una estratificación espacial, y que, a su vez, todo sonido, dependiendo de donde suene y de quienes participen en su producción marca en nuestras maneras de ver el mundo, improntas de catalogación en clases sociales, me sorprendió y despertó la consciencia en mi manera sonora de habitar, así como, las atmósferas sonoras que me han envuelto a lo largo de mi vida. De ahí que, la normatización del ruido como enemigo de la vida en sociedad, anula toda la complejidad sensorial que el sonido disipa de modos diversos sobre espacios y tiempos distintos, es así como la idea de cultura deja de ser un envoltorio abstracto para tejerse desde las diferentes dinámicas microterritoriales que conforman barrio y ciudad, alternando otros órdenes aurales a los instituidos hegemónicamente como adecuados para sonar y escuchar.

Los estudios sensoriales se construyen sobre una suerte de trasgresión a las divisiones académicas, aperturando procesos de investigación sobre el sonido y las espacialidades (urbanas, rurales, rururbanas etc.) que integren diversas escuchas disciplinares hacia la comprensión de por qué y cómo sonamos, percibimos y sentimos, pues como intenté explicar, la experiencia sensorial es el filtro a través del cual conocemos y nos instalamos en diversos roles sociales que desempeñamos.

Que las instituciones acojan la heterogeneidad sensorial existente en los territorios, es un paso necesario, no solo para asumirse como sujetos sensibles y habitantes que hacen ciudad, sino

también en la construcción de otras posibilidades de comprensión y entendimiento entre todo eso diverso con derecho legítimo de ser, de habitar y de sonar, entonces, ¿por qué no hacer uso de las posibilidades que habilita el campo de la sensorialidad a la hora de pensarnos negociaciones sociales frente a la sonoridad de la ciudad? la experiencia sensorial pone en vilo al discurso aural institucionalizado, haciendo urgente la ampliación y contextualización de sus lecturas e intervenciones sobre los territorios a partir de escuchas asociadas que dinamizan el poder de lo sonoro en el ejercicio de territorialización de los mismos y que se escapan a la escritura de normas de mediciones inoperantes y obsoletas.

A partir de la reconstrucción de mi experiencia en la Secretaría de Seguridad, la pregunta planteada que orientó la investigación, cómo se construye el ruido como un dispositivo de control territorial en el corregimiento de Altavista, empezaba a engranarse y en esa medida, a extender sus tentáculos relacionales con diversas cuestiones socioespaciales, de ahí que, dejar la intención de definición de ruido en suspensión, y, esperar a los caminos que iba aperturando sus múltiples significaciones camufladas en los contextos y el los oyentes en asociación experiencial de los sucesos aurales, acogí la categoría del auditum desde lo intervivencial que me permitía entender las múltiples escuchas asociadas a un mismo evento sonoro.

Entendí a partir de los diálogos que sostuve durante mi estadía en el corregimiento, que no podía, por ejemplo, pensar el ruido sin el silencio, más aún, leerlos como polos opuestos, sino como continuidad sonora espectral, un encadenamiento en la que el significante de tolerancia, molestia, gusto, indiferencia etc., incluso de búsqueda y disfrute entre ambas experiencias sonoras y las que hay en medio, se definen desde la subjetividad y los acuerdos sociales, tácitos, pacíficos, en unas ocasiones, impuestos y violentos, en otras, moldeando su producción, reproducción y experiencias compartidas y no compartidas que pueden suceder en ese ejercicio de correlato entre lo individual y lo colectivo que configuran la cultura, cultura que a su vez, atraviesa los cuerpos y en esa medida vinculan lo sensorial. En consecuencia, la manera como usamos los sentidos nos permiten no solo hacer parte de cierto nicho cultural, sector, territorio, barrio, ciudad, sociedad, sino que también, nos puede segregar simbólica y físicamente de los mismos. Así, los procesos de encuentros interculturales, la ampliación de la movilidad de las personas, de las libertades cotidianas, permiten a su vez cuestionar, desinstalar y reordenar esas maneras de sentir y percibir dadas

desde la pertenencia que asumimos involuntariamente al nacer en un cierto lugar con ciertas reglas y acuerdos.

Habría que pensar ¿cómo la intervención sobre el sonido participa en la hegemonía del control de los cuerpos socioespaciales? Aduciendo a la capacidad de tránsito y movimiento de los mismos y en esa medida al permanente cambio de las localizaciones corpóreas, así como las percepciones y respuestas intersensoriales de lo escuchado ¿Cómo interviene aquello que suena, el auditum en la territorialidad y territorialización de cuerpos y espacios? Esas preguntas fueron tomando forma a lo largo del proceso, más que respuestas, experiencias aurales en las que yo misma me vi envuelta y que atravesaron mi corporalidad y sentir en esa asociación invisible del control de los dispositivos de disciplinamiento y las estrategias de seguridad impuestas sobre nuestros cuerpos y sobre los territorios.

Hablar de territorialidad sitúa el conflicto permanente por los sentidos de lugar de quienes habitan el territorio. En el contexto urbano-rural de Altavista, las dinámicas del conflicto armado, han complejizado sin duda las prácticas de apropiación socioespacial, ubicando elementos propios del ejercicio del poder como la fronterización geográfica que repercute en el distanciamiento físico y simbólico entre barrios y habitantes, de ese modo, las contiendas por la dominación espacial están mediadas, entre otros factores, por una intencionalidad de intervenir, regular e imponerse sobre el ruido de los otros. De ese modo, las atmósferas de violencia acústica que impone la disputa por la hegemonía y el control sonoro como componente de regímenes de control territorial más amplios en los cuales quien detenta el poder, tiene el derecho de producir más ruido sin necesidad de control, ya que a su libertad le recubre la activación del temor como mecanismo de silenciamiento social. En consecuencia, la sonoridad, el auditum producido en cierto contexto espacio-temporal se convierte en un dispositivo de territorialización que se camufla en las maneras como se mueve y se encarna la geopolítica local en la vida cotidiana de quienes la dinamizan.

Dicho lo anterior, las funciones sociales del ruido son múltiples y responden a la naturaleza del acontecimiento sonoro que lo decodifica. En el caso de los sonidos belifónicos que define Dougtry, se desempeñan como señales aurales de orientación en la medida obliga a hacer, a que adoptemos diversas medidas de autodefensa ante lo escuchado, tales como evitar calles, espacios abiertos y colectivos como parques, transitar esquinas en ciertos horarios, mantenerse en casa, atravesar el territorio en compañía de otros

Someternos a una cierta ley del silencio en la cual el “chisme” y el rumor son los principales modos de hacer visible y perceptible lo inaudible y de generar la dispersión sonora del control territorial, es decir, la manera en que se disemina y encarna el control territorial, garantizando la supervivencia y el mantenerse a un cierto margen de la conflictividad desde una escucha que omite para mantenerse a salvo. Esas señales de orientación propician una geolocalización y por tanto una categorización de un lugar, en este caso, como peligroso, inseguro, necesario de intervención policial permanente, lo cual no solo refleja estigmatizaciones de los espacios sino de quienes lo habitan. Dicha condición establece la estrecha relación entre el urbanismo y la seguridad, en la cual, los procesos de planificación y urbanización de la ciudad responden a los intereses de administración desigual de la ciudad desde su seguridad a través del ejercicio de la vigilancia y constreñimiento de la movilidad cotidiana resquebrajando la construcción de los vínculos afectivos que recrean el territorio.

Por otro lado, ante la coerción de las libertades de transitar, el poder contencioso, se convierte en un elemento fundamental a la hora de abordar la territorialidad, pues, las acciones contestatarias reordenan en su acción las dinámicas mismas del poder y de la conflictividad del espacio social, así la producción sonora, el ruido como mecanismo intencionado para darse voz colectiva, atraviesa, transborda y trasgrede las fronteras de control impuestas por el ejercicio violento de los poderes legales e ilegales, convirtiéndolas en una suerte de espacios de continuidad aural. En esa medida, sería interesante en próximos ejercicios investigativos, adentrarme más en las configuraciones de la frontera sónica como escenario en el que se dirimen los límites y se amalgaman las diferencias de todo aquello que no se encuentra cerca pero que siempre se escucha y se mira desde lejos haciéndose una imagen aural del otro y de esos espacios otros.

En definitiva, la agencia sónica que define Labelle, activa mecanismos de acuerdo a la intensidad del conflicto que hace urgente su detención y confrontación, mecanismos en los cuales el pasar desapercibido en la visibilidad corporal, pero con una escucha expectante que sirven como radares para activar los repertorios de acción sónico-sensoriales en los que se camufla el mensaje aural en la producción de aquello que molesta, el ruido, al ser aquello que el otro no puede controlar y le toca soportar, ya que hay un respaldo social donde el hacer ruido es un modo de escape al control y fuga del poder impuesto, cuando decían, “si no nos dejan dormir sus balas, no los dejaremos dormir con nuestros tambores”, es una disputa a través de la superposición de sonidos por la libertad de ser y hacer desde cada lugar.



Así pues, ubicar lo camaleónico de la escucha de acuerdo a la implicancia de nuestra integridad en el suceso aural que se experimenta, determina las respuestas y estrategias de escucha que adoptamos, así como el *auditum* se reviste de ruido o silencio, audible o inaudible, nosotros también, camuflamos nuestras actitudes de acuerdo a la significación de aquel signo aural que percibimos, dependiendo del nivel de participación en el suceso aural, ahí ser visto o mantenerse oculto y desapercibido, marca tajantemente nuestras reacciones y modos de escuchar. En suma, la medición de decibeles, solo acoge la superficie de todo aquello que los fenómenos aurales intersensoriales tienen para develar, subyacen todo aquello que no se mide en frecuencias, los códigos que constituyen relaciones, los símbolos sociales que participan en la construcción de imaginarios sociales espaciales sobre personas y lugares, dando paso a las definiciones morales entre lo que es inapropiado o apropiado que suene, quienes pueden y quienes no pueden producir aquel *auditum* percibido y decodificado como ruido.

Lo anterior, decanta en una escucha impuesta, cerrada y hegemónica, sin voluntad ni disposición a participar y mediar en la emergencia de otras escuchas posibles que vinculen espacios y relaciones configuradas a través de lo aural como un aprendizaje experiencial y, por tanto, siempre activo y en permanente cambio, desempeñando un rol importante en la transformación de relaciones sociales que transfigura consciente e inconscientemente las atmósferas que dinamizan lo socioespacial de un lugar. Mientras la normatividad no vaya al ritmo o no responda a las realidades sociales y las dinámicas relacionales, está condenada a fracasar y solo lograr imponerse desde la fuerza y el cobro económico.

Así, el *auditum*, se convierte en mecanismo tanto de control como de comprensión de otros modos de implicarse, conocer y entender las conflictividades territoriales que producen diversos problemas sociales, y a su vez de imaginar y construir caminos heterogéneos de convivencia situada e incluso de políticas sociales que apuesten por una justicia socioespacial, pues, tal como quedó abordado, el ruido no es solo un fenómeno sonoro, sino corporal y sensorial en el que intervienen todos los sentidos y las otras dimensiones del ser (emocional, mental, la memoria) y en esa medida tiene mucho que decir sobre nuestras desigualdades y potencialidades de cambio, esto lo digo, por la manera como investigar a través de lo sonoro, activa el cuestionamiento por aquello normalizado, “nunca me había preguntado por eso”, era la frase más repetida entre las personas que interlocutaron conmigo, incluso a mí, me sorprendió en varios momentos del trabajo, ubicando lo aural como posibilidad investigativa en relación que puede permitir otras interacciones de vidas. Por lo anterior, el ruido, entra

para mí, al acervo afectivo de otros conceptos como olvido, memoria, libertad, justicia, cuyos significados no son unívocos, sino por el contrario, están en permanente construcción, tensión y disputa, que nos implica a todos como parte de un mismo territorio y sociedad. El *auditum* entonces, es una de las maneras en que el territorio se expresa, está ligado a todo lo que nos acontece en la cotidianidad, esa es su mayor potencia y es hora de aprovecharla. Con el *auditum* se acaba la contradicción, cualquier cosa sonada puede ser ruido o silencio ante cierto estímulo y activación de códigos y memorias.

Finalmente, quiero manifestar la necesidad de dinamizar y transformar los modos en que nos enseñan a investigar. Del camino del yoga he aprendido que somos la unión de formas, capas, experiencias, dolores, decisiones, que intervienen todo el tiempo en nuestra manera de concebir el mundo, posicionarnos y, aparecer en él. De ahí que, este proceso, me recordó la investigación como acontecimiento vivo que en vez de dividir lo que ignoramos para poderlo entender, lo entendamos en unión y complementación, los procesos de subjetivación configuran la definición de objetos de investigación y viceversa. La experiencia de nosotros mismos como investigadores, lo que se transforma en el adentro y en el afuera, es una fuente rica, valiosa e inigualable de conocimiento y enseñanza, nuestro campo sensorial tiene lugar en el ejercicio del análisis y la interpretación. Por eso este trabajo de tesis de la mano del camino del yoga ha sido todo un aprendizaje de la escucha, recreando sus modos de acuerdo a las formas de la distancia y de la cercanía.

## Referencias

- Agamben, Giorgio. 2011. “¿Qué Es Un Dispositivo?” *Sociológica* 26 (73): 249–64.  
<https://doi.org/10.2307/2090444>.
- Ahmed, Mehdi. 2016. “El Espacio Desde El Paisaje Sonoro: Caso De La Plaza Grande De Quito.” Ecuador.
- Alcaldía de Medellín. 2012. *Informe de Calidad de Vida de Medellín*.
- . 2014. *Plan de Desarrollo Local. Corregimiento de Altavista*. Medellín.
- . 2017. *Informe de Calidad de Vida de Medellín*. Medellín.
- . 2019. *Encuesta de Percepción Sobre Victimización, Seguridad y Convivencia En Medellín*. Medellín.
- . 2020a. *Informe de Calidad de Vida de Medellín. Medellín Como Vamos*. Medellín.  
<http://www.medellincomovamos.org/system/files/2020-09/docuprivados/MCV Documento - Informe de Calidad de Vida de Medellín%2C 2016-2019.pdf>.
- . 2020b. *Plan Local de Seguridad y Convivencia Comuna 70 – Altavista*. Medellín.
- Alfie, Miriam, and Osvaldo Salinas. 2017. “Ruido En La Ciudad. Contaminación Auditiva y Ciudad Caminable.” *Estudios Demográficos y Urbanos* 32 (1): 65–96.
- Álvarez, Eduardo. 2018. “Sentidos de Lo Experimental En La Etnografía Contemporánea. Un Debate Epistemológico.” *Antropología Experimental* 16 (18): 249–62.  
<https://doi.org/10.17561/rae.v0i18.3531>.
- Anderson, Ben. 2009. “Affective Atmospheres.” *Emotion, Space and Society* 2 (2): 77–81.  
<https://doi.org/10.1016/j.emospa.2009.08.005>.
- Attali, Jacques. 1995a. *Ruidos. Ensayo Sobre La Economía Política de La Música*. México.
- . 1995b. *Ruidos. Ensayo Sobre La Economía Política de La Música*.
- Berrens, Karla. 2016. “Emotion , Space and Society An Emotional Cartography of Resonance.” *Emotion, Space and Society* 20: 75–81. <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2016.06.005>.
- Bieletto, Natalia. 2015. “Regímenes Aurales a Través de La Escucha Musical: Ideologías e Instituciones En El Siglo XXI.” *Revista El Oído Pensante* 3: 111–34.
- . 2017a. “Noise , Soundscape and Heritage : Sound Cartographies and Urban Segregation in Twenty- First-Century Mexico City” 4: 107–26. <https://doi.org/10.1386/jucs.4.1-2.107>.
- . 2017b. “Paisajes Sensoriales, Memorias Culturales y La Pobreza Como Emblema: El Caso de Las Carpas de Barrio En La Ciudad de México (1900-1930).” In *La Dimensión Sensorial de La Cultura. Diez Contribuciones Al Estudio de Los Sentidos En México*, 276. Ciudad de México.
- . 2018. “Escucha y Sociedad: Significaciones Socioculturales Del Sonido.”
- . 2019. “Regímenes Aurales a Través de La Escucha Musical : Ideologías e Instituciones En El Siglo XXI.” *El Oído Pensante* 7: 111–34.
- Butler, Judith. 2020. *Sin Miedo. Formas de Resistencia a La Violencia de Hoy*. Edited by S. A. de C. V. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Careri, Francesco. 2019. *Walkscapes. El Andar Como Práctica Estética*.
- Castañeda, Juan. 2016. *Nuestro Otro Infierno. Violencia y Guerra En Manrique*. Edited by Alcaldía de Medellín. Medellín.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2017. *Medellín: Memorias de Una Guerra Urbana*. Bogotá. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/medellin-memorias-de-una-guerra-urbana>.
- Chion, Michel. 1998. *El Sonido. Música, Cine, Literatura*. Edited by Nathan. Barcelona.
- Coronado, Gisela. 2013. “Escuchar Las Ciudades Medievales: El Paisaje Sonoro Urbano En Castilla Según Las Ordenanzas Municipales (Siglos XIV-XVI).” *Revista Miscelánea Medieval Murciana* 0 (37): 81–98.
- Cuellar, Alejandro. 2005. “Las Texturas Del Silencio : Violencia , Memoria y Los Limites Del Quehacer Antropológico ^.” *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 9: 39–59.
- Daughtry, Martin. 2015. *Listening to War. Sound, Music, Trauma, and Survival in Wartime Iraq*. New York.
- Dávila, Luis. 2013. “Conflicto y Gobernabilidad Local: Análisis Para El Corregimiento de Altavista, Medellín.” *Revista La Sallista de Investigacion* 10 (1): 128–38.
- Dominguez, Ana. 2019. “El Oído: Un Sentido, Múltiples Escuchas.” *El Oído Pensante. Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas* 7: 91–110.
- Domínguez, Ana. 2011. “Digresión Sobre El Espacio Sonoro. En Torno a La Naturaleza Intrusiva Del Ruido.” *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 4 (7): 28–38.
- . 2014. “Vivir Con Ruido En La Ciudad de México. El Proceso de Adaptación a Los Entornos Acústicamente Hostiles.” *Estudios Demográficos y Urbanos* 29 (1): 89–112. <https://doi.org/10.24201/edu.v29i1.1456>.
- . 2015a. “El Poder Vinculante Del Sonido La Construcción de La Identidad y La Diferencia En El Espacio Sonoro \*.” *Alteridades* 50: 95–104.
- . 2015b. “Ruido: Intrusión Sonora e Intimidación Acústica.” *Revista Inmersiones de La Comunicación* 10 (10): 118–30. <https://doi.org/10.18861/ic.2015.10.2589>.
- . 2016. “Vivir Juntos, Vivir Con Otros: Proximidad Sonora y Conflicto Social.” *Revista Letra, Imagen, Sonido*. VIII (15): 129–46.
- Duhau, Emilio, and Ángela Giglia. 2004. “Conflictos Por El Espacio y Orden Urbano.” *Revista Estudios Demográficos y Urbanos* 56: 257–88. <https://doi.org/10.24201/edu.v19i2.1187>.
- Echeverría, María y Rincón, Análida. 2000. *Ciudad de Territorialidades. Polémicas de Medellín*. Edited by Centro de Estudios del Hábitat Popular - CEHAP - Facultad de Arquitectura - Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. Medellín.
- El, Colombiano. 2020 *El Colombiano: Capturan a 23 policías de Medellín por presuntos nexos con bandas*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/operacion-anticorrupcion-dejo-23-policias-de-medellin-capturados-DG14210452>.
- Foucault, Michel. 1977. *Historia de La Sexualidad I. La Voluntad de Saber*.
- Gamboa, Camila, and María Uribe. 2017. *Los Silencios de La Guerra. Los Silencios de La Guerra*. <https://doi.org/10.12804/ge9789587389395>.
- Garzón, Christiam, and María Prado. 2013. “Modelamiento y Elaboración de Mapas de Ruido Pilotos Para El Distrito Metropolitano de Quito.” *Tecniacústica*, 1–10.
- German, Marta, and Arturo Santillán. 2006. “Del Concepto de Ruido Urbano Al de Paisaje Sonoro.” *Revista Bitácora Urbano Territorial* 1 (10): 39–52. <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=74801005>.
- Gil, Max. 2009. “Paramilitarismo y Conflicto Urbano. Relaciones Entre El Conflicto Político Armado

- Nacional y Las Violencias Preexistentes En La Ciudad de Medellín: 1997-2005.” *Universidad de Antioquia*.
- Gómez, Gloria. 2010. “Desplazamiento Forzado y Periferias Urbanas: La Lucha Por El Derecho a La Vida En Medellín.” Escola Nacional de Saúde pública Sergio Arouca.  
<http://67.192.84.248:8080/bitstream/10469/1818/1/01>. Desplazamiento forzado y periferias urbanas... Gloria M. Gómez B.pdf.
- GOV.CO. *Alcaldía de Medellín*. 11 de 03 de 2021.  
<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/9287-Autoridades-destruyeron-un-laboratorio-artesanal-para-el-procesamiento-de-drogas-en-Altavista>.
- Goycolea, Mateo. 2017. “Epistemología de La Escucha y Construcción de Sentido.” *Revista Latinoamericana de Ensayo*. Año XXIII.: 1-7.
- Howes, David. 2014. “El Creciente Campo de Los Estudios Sensoriales.” *Revista Latinoamericana de Estudios Sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 6 (15): 10–26.
- Ingold, Tim. 2015. “Contra El Espacio: Lugar , Movimiento , Conocimiento.” *Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública* 2 (2): 9–26.
- Kassabian, Anahid. 2013. *Ubiquitous Listening. Affect, Attention, and Distributed Subjectivity*.
- Labelle, Brandon. 2010. *Acoustic Territories: Sound Culture and Everyday Life*.  
<http://library1.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf>.
- Labelle, Brandon. 2018. *Sonic Agency. Sound and Emergent Forms of Resistance*. Londres: Goldsmiths Press.
- Llorca, Joaquín. 2017. “Paisaje Sonoro y Territorio. El Caso Del Barrio San Nicolás En Cali, Colombia.” *Revista INVI* 32 (89): 9–59.
- Mattos, Carlos De. 1979. “Planes versus Planificación En La Experiencia Latinoamericana.” *Revista de La CEPAL*, 1979. <https://doi.org/10.18356/9cd8de69-es>.
- Meyer, Andrea, and Renata Da Silva. 2016. “As Transformações Do Rio Pré-Olímpico: Ecos Nas Paisagens Sonoras Da Favela Da Maré.” *Revista Latinoamericana de Comunicación. Chasqui* 130: 71–87.
- Morales, Federico, and Fredy Jimenez. 2018. *Fundamentos Del Enfoque Territorial: Actores, Dimensiones, Escalas Espaciales y Sus Niveles. Syria Studies*. Vol. 7.
- Naranjo, Gloria. 1992. *Medellín En Zonas*.
- Naranjo, Gloria, and Marta Villa. 1997. *Entre Luces y Sombras. Medellín: Espacio y Políticas Urbanas*.
- Novak, David y Sakakeeny, Matt. 2015. *Keywords in Sound. Keywords in Sound*.
- Novak, David, and Matt Sakakeeny. 2015. *Keywords in Sound*.  
<http://library1.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf>.
- Ochoa, Ana. 2006. “El Contradictorio Siglo Del Sonido.” *Margens*, no. 5: 2–12.
- . 2014. *Aurality. Listening and Knowledge in Nineteenth-Century Colombia*.  
<http://library1.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf>.
- Organización Mundial de la Salud. 1999. “Guías Para El Ruido Urbano.” *Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias Del Ambiente* 1: 1–14.
- Orsini, Francesco, and Alejandro Echeverri. 2006. “Informalidad y Urbanismo Social En Medellín.”

*Medio Ambiente, Urbanismo, Sociedad*, 130–52.

- Peña, Luis. 2008. “Reflexiones Sobre Las Concepciones de Conflicto En La Geografía Humana.” *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, no. 17: 89–115. <https://doi.org/10.15446/rcdg.n17.10921>.
- . 2016. “Securonormatividad. La Sociabilidad Urbana Vista a Través de Las Prácticas de La Vigilancia Cotidiana.” *Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 18 (2): 104–23.
- Perea, Adrián. 2016. *Michel Foucault: Vocabulario de Nociones Espaciales*. Edited by Editorial Magisterio. Primera. Bogotá: Clacso.
- Polti, Victoria. 2014. “Memoria Sonora , Cuerpo y Bio- Poder . Un Acercamiento a La Experiencia Concentracionaria En La Argentina Durante La Última Dictadura Cívico-Militar.” *Congreso Argentino de Antropología Social*.
- Proaño, Christian. 2012. “Ruido y Silencio En El Paisaje Sonoro de Un Barrio de Clase Alta Quiteño, Intersecciones En El Continuum.” <https://doi.org/10.16194/j.cnki.31-1059/g4.2011.07.016>.
- Rendón, J, A. Gómez, R Pardo, R Monsalve, and D Murillo. 2010. “Índices de Ruido Urbano En El Día Sin Carro En La Ciudad de Medellín.” *Ingenierías USBMed* 1 (1): 64–85. <https://doi.org/10.21500/20275846.238>.
- Rivas, Francisco. 2019. “Estrato y Escorzo : Arqueología y Fenomenología de La Escucha.” *El Oído Pensante* 7: 176–93.
- Rivas, Tito. 2017. “Arqueología Aural. Discurso, Práctica y Dispositivo.” *Revista de Arte Sonoro y Cultura Aural* 3: 10.
- Rose, Tricia. 1994. *Black Noise*.
- Russolo, Luigi. 1916. “Manifiesto Del Arte de Los Ruidos de Luigi Russolo.”
- Saldarriaga, Alejandro. 2018. “La Comuna 16 (Belén, El Corregimiento de Altavista, Conflicto Urbano y Las Fronteras Invisibles (2008 -2015) ‘Entre El Miedo y Una Tensa Calma.’” [http://ec.europa.eu/energy/res/legislation/doc/biofuels/2006\\_05\\_05\\_consultation\\_en.pdf%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.saa.2017.10.076%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.biortech.2018.07.087%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.fuel.2017.11.042%0Ahttps://doi.org/10.1016/j](http://ec.europa.eu/energy/res/legislation/doc/biofuels/2006_05_05_consultation_en.pdf%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.saa.2017.10.076%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.biortech.2018.07.087%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.fuel.2017.11.042%0Ahttps://doi.org/10.1016/j).
- Santos, Milton. 1996. *Metamorfosis Del Espacio Habitado*. España.
- Sassen, Saskia. 2015. *Expulsiones. Brutalidad y Complejidad En La Economía Global*. Edited by Editores Katz. Primera. Madrid.
- Scipio, Agostino Di. 2015. “The Politics of Sound and the Biopolitics of Music : Weaving Together Sound-Making , Irreducible Listening , and the Physical and Cultural Environment.” *Organised Sound* 20 (3): 278–89. <https://doi.org/10.1017/S1355771815000205>.
- Segato, Rita. 2006. “En Busca de Un Léxico Para Teorizar La Experiencia Territorial Contemporánea.” *Politika - Revista de Ciencias Sociales* 2: 129–48.
- Simmel, Georg. 1908. “Digresión Sobre La Sociología de Los Sentidos.” In *Sociología: Estudios Sobre Las Formas de Socialización*, 653.
- Toro, Luisa. 2017. “Re-Existiendo En La Frontera. Reconfiguraciones Del Territorio En El Barrio Esfuerzos de Paz 1 de La Comuna 8 - Villa Hermosa de Medellín En El Marco de La Existencia de Las Fronteras Invisibles. (2008-2013).” Universidad de Antioquia.
- Trotta, Felipe. 2020. *Annoying Music in Everyday Life*. New York.
- Vargas, Aldo. 2019. “Interacciones Sonoro-Espaciales En El Mercado San Alfonso de Riobamba.”

*Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Flacso Ecuador*. <https://doi.org/1037//0033-2909.I26.1.78>.

Velázquez, Carlos. 2015. "Transformación Del Estado Local y Sus Prácticas de Intervención En Sectores Informales de Medellín, a Partir de La Experiencia En El Mejoramiento Integral de Barrios (1990-2015)." Universidad Nacional de Colombia. Escuela de planeación Urbano Regional.

Verdad Abierta. 2017. "Corregimiento Altavista, Montaña Con Múltiples Conflictos," 2017.

Westerkamp, Hildegard. 2014. "Paisaje Sonoro de Ciudades." *Bifurcaciones: Revista de Estudios Culturales Urbanos*, no. 17: 10.

———. 2016. "La Naturaleza Disruptiva de La Escucha." In , 21.

Yepes, Dora, Miryam Gómez, Luis Sánchez, and Ana Jaramillo. 2009. "Metodología de Elaboración de Mapas Acústicos Como Herramienta de Gestión Del Ruido Urbano - Caso Medellín." *Revista Dyna* 76 (158): 29–40.